

UNIVERSIDAD SAN MARCOS

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA



San Marcos

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN
CONTADURÍA PÚBLICA**

**DEFINIR LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS POR EL
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO PARA
LA EMPRESA CARSU SOCIEDAD ANÓNIMA CON EL OBJETO
DE IMPLEMENTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES CONFORME
A LA NORMATIVA VIGENTE A DICIEMBRE 2020**

**ELABORADO POR:
JOHNNY ISIDRO LÓPEZ**

SAN JOSÉ, COSTA RICA

DICIEMBRE, 2021



**#1 EN EDUCACIÓN
VIRTUAL**



**APRENDIZAJE
AUMENTADO**

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por el Tribunal Examinador de la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad San Marcos, como requisito para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

Miembros del Tribunal Examinador

Licda. Nancy Mora Salas
Presidente del Tribunal



Firma

Licda. María del Pilar Ugalde Herrera
Tutor Asesor

MARIA DEL PILAR UGALDE HERRERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR UGALDE HERRERA (FIRMA)
Fecha: 2021.12.22 12:05:00 -05'00'

Firma

Johnny López López
Sustentante

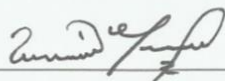


Firma

Martes 21 de diciembre 2021

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Johnny Isidro López López**, mayor, soltero, estudiante de la Carrera de contaduría pública, de la Universidad San Marcos, domiciliado en San José, portador de la cédula de identidad número 114630649 en este acto, debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga, en el Código Penal, el delito de perjurio y falso testimonio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi Investigación Individual Aplicada para optar al grado académico de Licenciatura en contaduría pública, juro solemnemente que mi trabajo de investigación denominado: *Definir los lineamientos requeridos por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para la empresa CARSU Sociedad Anónima con el objeto de implementar las normas internacionales de información financiera (NIIF) para Pymes conforme a la normativa vigente a diciembre del 2020* es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, número 6 683, del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en La Gaceta número 226, del 25 de noviembre de 1982, incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte: artículo 70º: Es permitido citar a un autor transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que estos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor y de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad San Marcos se reserva del derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. En fe de lo anterior firmo en la ciudad de San José, el 13 del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.



Johnny Isidro López López

114630649

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO.....	12
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	13
Tema de la investigación.....	17
Estado actual de la investigación.....	18
Síntesis de la investigación.....	24
Planteamiento del problema de investigación.....	27
Objetivos de la investigación.....	29
Objetivo General.....	29
Objetivos Específicos.....	29
Justificación del tema de investigación.....	30
Alcance de la investigación.....	31
Proyecciones.....	31
Limitaciones.....	32
Marco teórico situacional.....	34
Historia.....	34
Valores.....	35
1. <i>Transparencia:</i>	36
2. <i>Lealtad:</i>	36
3. <i>Responsabilidad:</i>	36
4. <i>Respeto:</i>	36
Organigrama.....	37
Ubicación.....	38
<i>Situación geográfica.</i>	38
Objetivos.....	39
Misión.....	39
Visión.....	39
FODA.....	40
Justificación de elección de esta empresa.....	41
Contabilidad.....	42
Historia de la contabilidad.....	43
Objetivo de la contabilidad.....	48
División de la contabilidad.....	49

Herramientas contables.....	51
Excel.....	52
Beneficios del Excel.....	53
Características del Excel.....	54
Sistemas informáticos.....	55
Principales sistemas informáticos contables.....	56
Beneficio de los sistemas a las compañías.....	57
Información financiera.....	58
Cuentas Contables.....	59
<i>Activos</i>	60
<i>Pasivos</i>	61
<i>Patrimonio</i>	62
<i>Ingresos</i>	64
<i>Gastos</i>	65
Estados financieros.....	66
<i>Balance de Comprobación</i>	67
<i>Estado de resultados</i>	68
<i>Balance General o Balance de Situación</i>	69
<i>Balance cambios en el patrimonio</i>	70
<i>Flujo de efectivo</i>	71
Análisis financiero.....	72
<i>Análisis horizontal</i>	73
<i>Análisis vertical</i>	74
<i>Razones financieras principales</i>	74
Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	78
NIC Vigentes en Costa Rica.....	79
Interpretación de las NIC asociadas a la investigación.....	80
<i>NIC 1: Presentación de los estados financieros</i>	80
<i>NIC 8: Políticas contables</i>	86
<i>NIC 18: Ingresos</i>	86
<i>NIC 21: Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera</i>	88
<i>NIC 32: Instrumentos financieros</i>	89
Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.....	94
Historia de las Normas Internacionales de Información Financiera.....	95
Aplicabilidad de las NIIF para Pymes en este proyecto de investigación.....	96
Diferencias entre NIIF “Full” y NIIF Pymes.....	97

NIIF PYMES vigentes en Costa Rica	98
Interpretación de las NIIF Pymes asociadas a la investigación.....	99
<i>Sección 1: Pequeñas y Medianas entidades.</i>	99
<i>Sección 2: Conceptos y principios generales.</i>	100
<i>Sección 3: Presentación de los estados financieros.</i>	101
<i>Sección 4: Balance de Situación financiera.</i>	102
<i>Sección 6: Cambios de Patrimonio, Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas.</i>	103
<i>Sección 8: Notas a los EEFF.</i>	103
<i>Sección 10: Políticas contables, estimaciones y errores.</i>	103
<i>Sección 11: Instrumentos financieros básicos.</i>	105
<i>Sección 13: Inventarios.</i>	106
<i>Sección 17: Propiedad, planta y equipo.</i>	107
<i>Sección 23: Ingresos de Actividades ordinarias.</i>	108
<i>Sección 30: Conversión de moneda extranjera.</i>	109
<i>Sección 35: Transición a la NIIF para Pymes.</i>	110
Autoridades reguladoras en Costa Rica para PYMES.	112
Ministerio de Hacienda.	113
<i>Historia del Ministerio de Hacienda.</i>	113
<i>Misión.</i>	113
<i>Visión.</i>	113
<i>Valores.</i>	114
<i>Alcances y criterios relacionados a la implementación de las NIIF.</i>	114
Ministerio de Economía, Industria y Comercio.	116
<i>Historia y generalidades del Ministerio.</i>	117
<i>Leyes y alcances sobre regulación de las Pymes.</i>	118
<i>Proceso de inscripción de PYMES.</i>	119
<i>Beneficios de inscripción.</i>	120
Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.	121
<i>Alcances e interpretaciones de las NIIF para Pymes.</i>	122
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.	123
Definición del enfoque metodológico.	124
Enfoque Cuantitativo.	124
Enfoque Cualitativo.	125
Enfoque mixto.	126
Tipo de investigación.	127
Estudio exploratorio.	127

Estudio descriptivo.....	128
Estudio explicativo.....	128
Estudio Correlacional.....	129
Método de la investigación.....	130
Método Analítico.....	130
Método deductivo.....	132
Método histórico o sintético.....	132
Diseño de la investigación.....	134
Diseño experimental.....	134
Diseño preexperimental.....	136
Diseño experimental verdadero.....	136
Diseño cuasiexperimental.....	137
Diseño no experimental.....	137
Investigación transversal o transeccional.....	138
Exploratorio.....	139
Descriptivos.....	139
Causales.....	140
Investigación longitudinal.....	140
Diseños de tendencia.....	141
Análisis evolutivo.....	141
Diseño de panel.....	141
Sujetos de información.....	144
Población de interés.....	144
Tipo de muestreo.....	145
Muestreo aleatorio.....	145
Muestreo por conveniencia.....	145
Muestreo a juicio.....	146
Tamaño de la muestra.....	146
Selección y distribución de la muestra.....	147
Fuentes de la información.....	147
Instrumentos y técnicas utilizadas en la recopilación de datos.....	149
Entrevistas.....	150
<i>Entrevista estructura</i>	150
<i>Entrevista semiestructurada</i>	150
<i>Entrevista no estructurada</i>	151
Matriz de datos.....	151

<i>Elementos de una matriz de datos</i>	152
<i>Utilidad de la matriz de datos</i>	153
VARIABLES DE INVESTIGACIÓN	153
Variable #1. Situación Legal de la empresa como PYME	154
Variable #2. NIIF para PYMES	154
Variable #3. Documentos contables	155
Variable #4. Estados financieros	156
CAPITULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	159
Situación legal actual de la empresa Carsu S.A como empresa PYMES y su registro correspondiente ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio	159
Normativa legal del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para el registro de PYMES, así como normas internacionales que son aplicables a la empresa Carsu S.A.	162
Criterios aplicables a la empresa Carsu S.A de acuerdo con los alcances de las normas y que son aplicables bajo el concepto Pymes en base al Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio	165
Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes aplicables a la operación de acuerdo con los criterios investigados, en la empresa Carsu sociedad anónima.	174
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	198
CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	201
Objetivo General	201
Objetivos Específicos	201
POLÍTICAS CONTABLES BASADAS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES	202
Acciones	202
Recursos	202
Cronograma	203
PROPUESTA DE POLÍTICAS CONTABLES BASADAS EN LAS NIIF PARA PYMES	203
Balance de Apertura según la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Carsu Sociedad Anónima	203
Acciones	204
Recursos	204
Cronograma	204
PROPUESTA DE BALANCE DE APERTURA	205
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	208
ANEXOS	214

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>FODA de Carsu Sociedad Anónima</i>	40
Tabla 2. <i>Características del Excel</i>	54
Tabla 3. <i>Grandes sistemas contables en Costa Rica</i>	56
Tabla 4. <i>Beneficios de los sistemas en las compañías</i>	58
Tabla 5. <i>Medidas de liquidez</i>	75
Tabla 6. <i>Medidas de índices de actividad</i>	76
Tabla 7. <i>Medidas de endeudamiento</i>	76
Tabla 8. <i>Fórmulas razones financieras</i>	77
Tabla 9. <i>NIC Vigentes en Costa Rica 2021</i>	79
Tabla 10. <i>Diferencias módulos NIIF Pymes</i>	97
Tabla 11. <i>NIIF pymes vigentes en Costa Rica</i>	98
Tabla 12. <i>Definición, operacionalización e instrumentalización de las variables de la investigación</i>	157
Tabla 13. <i>Resultados entrevista sobre situación legal</i>	159
Tabla 14. <i>Normativa contable</i>	162
Tabla 15. <i>Normativa Entes Gubernamentales</i>	163
Tabla 16. <i>Consideraciones y generalidades previas a la implementación</i>	165
Tabla 17. <i>Normativa contable</i>	166
Tabla 18. <i>Matriz de resultados sobre el análisis de cuentas de activos para Carsu Sociedad Anónima</i>	175
Tabla 19. <i>Matriz de resultados sobre el análisis de cuentas de pasivo y patrimonio para Carsu Sociedad Anónima</i>	182
Tabla 20. <i>Asiento ajuste depreciaciones</i>	190
Tabla 21. <i>Asiento contable ajuste de cuenta por cobrar clientes</i>	191
Tabla 22. <i>Asiento contable ajuste de cuenta por cobrar socios</i>	191
Tabla 23. <i>Ajuste cuentas socios – Carlos</i>	192
Tabla 24. <i>Ajuste cuentas por pagar socios – Michelle</i>	192
Tabla 25. <i>Ajuste cuentas por pagar socios – Franciny</i>	193
Tabla 26. <i>Reclasificación Vehículos en tránsito</i>	193
Tabla 27. <i>Registro Reserva Legal</i>	194
Tabla 28. <i>Balance de Situación compartido por la empresa</i>	194
Tabla 29. <i>Balance de Apertura NIIF para Pymes de Carsu Sociedad Anónima</i>	196
Tabla 30. <i>Cronograma Implementación Políticas Contables</i>	203
Tabla 31. <i>Cronograma Implementación Balance de Apertura</i>	205
Tabla 32. <i>Balance de Apertura</i>	205

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama institucional.....	38
Figura 2. Conocimiento sobre Pymes.	161

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. <i>Bosquejo entrevista al contador.</i>	214
Anexo 2. <i>Bosquejo de Implementación NIF para Pymes.</i>	216
Anexo 3. <i>Propuesta Políticas Contables para Carsu Sociedad Anónima basado en las NIF para Pymes.</i>	217

RESUMEN EJECUTIVO.

Costa Rica es uno de los países que adoptado la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para todas las actividades económicas del país. Es de esta manera que de acuerdo con el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y del Ministerio de Hacienda, se indica la obligatoriedad de su aplicación en todas las empresas que operan dentro del territorio nacional.

Es por esa razón que las empresas en la actualidad se ven obligadas a la presentación de los Estados financieros basados en las normas según el modelo de la empresa. En el caso del sector público deberá adoptar las normas que definen su actividad, mientras que el privado aplicará las NIIF en función al tamaño de la empresa.

Para las pequeñas y medianas empresas, las NIIF para Pymes son un medio fácil de comprender y aplicar en sus operaciones diarias. Para estas empresas de acuerdo con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, cuentan con operaciones menos complejas que no requieren la aplicación de las NIIF “*Full*” que son mucho más técnicas.

Basado en esto, Carsu Sociedad Anónima es una empresa que se adapta al modelo indicado por el Ministerio y en acatamiento a la obligatoriedad de la implementación de las NIIF, es que se presenta una propuesta basada en la revisión de la empresa y que se ajuste a las actividades que realizan.

Es por medio del análisis de la información presentada por la empresa que se puede definir los criterios necesarios en su implementación. Cada criterio basado en las NIIF fundamenta el tratamiento contable de la información financiera con que cuenta la empresa. De esta manera, Carsu Sociedad Anónima podrá optar por un análisis más certero de su información que transmita seguridad a sus inversionistas.

A través de la implementación, la compañía contará con instrumentos sumamente importantes que les permitirá mejorar sus procesos contables y brindar mejores resultados. Dicha propuesta le permite a Carsu, iniciar con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y presentar los estados financieros conforme al criterio de las autoridades del país.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.

El presente proyecto de graduación consiste en definir los lineamientos necesarios de acuerdo con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para la empresa Carsu Sociedad Anónima, con el objeto de implementar las normas internacionales de información financiera para pymes en sus estados financieros.

En Costa Rica, las medianas y pequeñas empresas forman parte considerable del ambiente comercial del país. Las cuales aportan alrededor del 34.5% de empleos en el territorio nacional de acuerdo con las estadísticas presentadas por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para el periodo 2020. Esto significa que dentro de los territorios donde se encuentran, generan empleo a varias familias e incentivan el comercio formal e informal en cada cantón del país, aportando al crecimiento económico y social de estos lugares.

Sin embargo, durante los últimos años el país ha enfrentado la problemática de que muchas de estas empresas no llegan al periodo de diez años de existencia en el mercado costarricense. Y aunque los factores indican que se debe a altos impuestos y cargas sociales, que son obligadas por el Estado, la realidad es que existen otras problemáticas asociadas como la mala administración, la falta de información contable temprana y el desconocimiento de incentivos públicos otorgados a estas empresas, que las dirigen al cese de sus operaciones.

Para analizar esta problemática es necesario mencionar sus causas de forma más detallada y estudiarlas de conformidad al momento en que se encuentran cada una de ellas.

A nivel social, la pandemia que sufre el mundo ha impactado económicamente los resultados de todas las empresas, públicas o privadas, de la nación. La disminución de las ventas, el desabastecimiento de recursos comerciales para la producción y el alto costo de vida sofoca a las pequeñas empresas con elevados gastos que deben afrontar mes a mes para sobrevivir.

Otra causa importante por estudiar es la mala administración de la información financiera. Muchas de estas empresas, no cuentan con estados financieros reales que les

permitan tomar decisiones. En algunos casos, solo existen para tramites específicos ante entidades financieras, pero no para analizar la situación de la empresa y conocer el rumbo de esta

La elaboración errónea de estos puede significar riesgos significativos para la empresa. Tomar decisiones en información irreal o con sesgo podría conllevar a pérdidas millonarias o al cierre de las operaciones.

La información financiera y contable, debe ser tratada de la manera más prudente y cuidadosa dentro de la empresa. Es por ello por lo que nacen las normas de información financiera, que el permiten a la administración interpretar los estados financieros y tomar decisiones en cuanto al rumbo y rentabilidad de la compañía.

Dado la complejidad de estas normas conocidas como “*full*” se crearon una versión más pequeña y moldeada para las pequeñas y medianas empresas conocidas como pymes.

El objetivo de estas normas es apoyar a estas empresas a contar información financiera a la mano de forma real y apoyarlos en la administración y crecimiento de sus empresas.

El interés de esta investigación es permitirles a las pequeñas empresas contar con un manual o procedimiento que les ayude a mejorar el manejo de la información financiera, y cumplir con el requisito de la implementación de las normas internacionales de información financiera para Pymes de acuerdo con la normativa vigente y a los requisitos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. De esta manera, las pequeñas empresas pueden administrar sus recursos de la mejor manera, interpretar los resultados mensualmente y perdurar por periodos más extensos, asegurando de esta manera, que sigan generando fuentes de empleo en las zonas donde se ubiquen.

Como bien se comentaba, el interés académico es aportar al sector comercial, un lineamiento que le permitan a las empresas tomar como ejemplo para ayudarlos a dirigir contablemente sus negocios.

Es necesario entender que muchos de las pequeñas empresas, no cuentan con los recursos necesarios para pagar un profesional en contaduría que le permitan realizar un estudio e implementar las normas. Por esa razón, desde el ámbito social, se estaría contribuyendo

a la sociedad costarricense para incentivar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Es importante indicar que, desde la posición profesional, como futuro contador público, el interés versó en conocer el ámbito socio económico en que se desarrollan estas empresas, las cuales laboran de una forma distinta a los grandes contribuyentes o transnacionales que son fuertemente apoyados por intereses políticos. Sin embargo, a las pymes, en muchos casos son ignoradas por las clases políticas altas. Como contador, mi interés es conocer la legislación y normativa que aplica a cada una de ellas, para replicar y cumplir con lo que dicta cada norma en cada caso específico.

En relación con la metodología de este proyecto, la investigación inició recopilando información sobre la empresa Carsu Sociedad Anónima. Para ello fue necesario efectuar entrevistas a los representantes legales y al contador de la empresa con el objeto de conocer la posición e información general de la empresa. En la conversación mantenida con los dirigentes de la empresa, los ítems de la entrevista no tuvieron un número definido y se perfilaron con tópicos sobre situación económica, políticas contables, registros, negocio en marcha, inversiones, factores adversos negativos, implementación de controles, cumplimiento de obligaciones fiscales y sociales, desarrollo y crecimiento, aspiraciones y metas y finalmente administración.

Estas entrevistas se realizaron a líderes naturales claves. Es decir, cada persona que se entrevistó es una muestra no probabilística conocida como intencional. Este tipo de muestra fue el que se empleó en la metodología para el estudio presente.

Además de las entrevistas, implícitas en ellas, se usó la técnica de observación con el objeto de conocer el funcionamiento de la parte operativa de la empresa y sobre el flujo y manejo de la información contable – financiero.

Partiendo de la teoría que la empresa no contaba con los estados financieros de acuerdo con las normas pymes y tampoco se encontraba inscrita ante el Ministerio de Económica, Industria y Comercio, se realizan muestras como técnica de investigación, entorno a los estados financieros para conocer más la empresa a través de su información contable y poder implementar las normas.

Cada muestra se solicitó a los encargados de la administración y contabilidad del negocio. Dado que la implementación corresponde al cien por ciento de las cuentas contables, no existió discriminación en el momento de solicitarla. Por esa razón, la técnica de muestra abarcó la totalidad de la investigación.

Durante la investigación de campo, uno de los obstáculos presentes fue la contradictoria en la entrevista entre la administración y el contador. Además, se dificultó para soportar con auxiliares algunas cuentas contables. En algunos casos, la inexistencia de ellos conllevó a la preparación de estos a última hora por parte de la administración.

Las investigaciones relacionadas al proyecto entorno a las normas de información financiera para pymes, así como los requisitos de la inscripción ante el ministerio supra citado, se obtuvieron directamente de las páginas de las autoridades gubernamentales responsables de velar su cumplimiento y regulación. De esta manera le permitirá al interesado tener una mayor claridad sobre las fuentes de información y la legalidad de acuerdo con la ordenanza jurídica del país.

El presente trabajo de investigación está compuesto por seis capítulos, en cada uno de ellos se ha ido detallado de forma concisa y clara el desarrollo del tema investigado y la implementación de las normas pymes en la compañía descrita.

En el capítulo I, se desarrolla todas las generalidades del trabajo de investigación. En el cual se detallan la problemática y la justificación de realizar este tipo de proyecto en la compañía descrita. Adicional se detalla los objetivos afines que se buscan con la implementación.

En el capítulo II, se enfoca en los criterios y fuentes utilizados para el análisis del proyecto. En este apartado, se explican y abarcan las normativas esenciales que son aplicables a las pymes en cuestión. Muchas de normativas presentes son referentes a las normas internacionales de información financiera, normas internacionales de auditoría, normas internacionales de información financiera para pymes, normas internacionales de contabilidad y algunos alcances y criterios del ente regulador en Costa Rica. Toda esta

información sustenta los criterios utilizados por el profesional para poder llevar a cabo el tema propuesto.

Es importante indicar que en este apartado las versiones utilizadas en cada normativa y alcance es el vigente en el momento del estudio. Por lo tanto, cualquier variación que existiera en el proceso o que llegará a ocurrir en el futuro deberá ser utilizada de acuerdo con la necesidad de la empresa, que utilizará como referente este proyecto.

En el capítulo III, se enfoca en la metodología de la investigación, las técnicas y los instrumentos utilizados para efectuar el trabajo. También se detallan las variables existentes y aquellas inherentes al proceso de investigación.

En este capítulo en especial, se desarrolla la parte esencial sobre la forma en que se lleva a cabo la investigación.

En el capítulo IV, se encuentra el cuerpo de la investigación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos de las muestras y entrevistas realizadas en torno a la implementación. También se plasman los criterios utilizados como referentes de la investigación.

En el capítulo V se indican las conclusiones del proyecto, así como las recomendaciones a seguir para el tratamiento y observación de este tema en el futuro. El último capítulo, el VI contiene la propuesta de mejoramiento que le fue entregada a la empresa para poder implementar las Normas de Información Financiera.

Tema de la investigación.

Definir los lineamientos requeridos por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para la empresa CARSU Sociedad Anónima con el objeto de implementar las normas internacionales de información financiera (NIIF) para Pymes conforme a la normativa vigente a diciembre del 2020.

Estado actual de la investigación.

Durante los últimos años, el área contable ha estado en constante cambios referentes al manejo de la información financiera. Los criterios y normas aplicables a cada área han sufrido actualizaciones profesionales con el fin de adaptarlos a la época actual. Prueba de ello son las normas internacionales de información financiera y las normas internacionales de contabilidad, para citar algunos.

Sin embargo, dichas actualizaciones son recientes y algunos países, han hecho normas y leyes que hacen vinculativo la aplicación de estas. Por esa razón, la actualización y migración de la información contable de las empresas al formato de las normas internacionales, es obligatoria en varias naciones. Y, por ende, en la actualidad, las empresas han hecho esfuerzos por acatar los criterios y alcances del país en el que se encuentran.

Como parte de la investigación bibliográfica efectuada se identificaron varios autores que mencionan los beneficios de la aplicabilidad de las normas y el proceso de implementación de estas.

En el ámbito nacional, como primer análisis, se estudia el proyecto de investigación de los señores Segura, Garcia, Vega y Picado (2017), titulado *Propuesta de implementación de las NIIF para Pymes en la preparación y presentación de información financiera* de la Universidad de Costa Rica, este estudio permite “diseñar una propuesta de implementación de las normas internacionales de información financiera para Pymes en el sistema contable de la empresa, mediante un análisis de la situación industrial, operativa y contable actual con el fin que la empresa cuente con la información financiera requerida para fortalecer la gestión administrativa y de toma de decisiones estratégicas”. (p.10)

Este proyecto nacional, se enfocó “en una empresa productora avocada en el área de protección de cultivos en la región de Cartago. La información contable, administrativa y financiera a consultar son el conjunto de Estados Financieros”. (p. 11)

Como se observa este proyecto brinda una guía de la implementación de las normas para pymes en una empresa que cuenta con activos biológicos, brindando pautas sobre la implementación, alcances y criterios legales exigidos por la ley costarricense.

Adicional, analizando el proyecto de investigación indicado, reafirman la base de la implementación por medio de los estados financieros de la empresa, mediante la cual se identifica la situación económica y financiera de la empresa para efectuar los cambios requeridos.

La diferencia entre ambos proyectos es que este proyecto se enfoca en una empresa con activos biológicos mientras que el tema que se está desarrollando es en una empresa que comercializa vehículos y servicios de transporte pesado. Por lo tanto, algunos criterios como normas varían de acuerdo con la operación de las empresas.

Otra diferencia es que uno de los proyectos se desarrolló en una universidad pública y la otra en la Universidad San Marcos, la cual es privada. Sin embargo, ambos proyectos buscan el mismo fin y es brindar propuestas de implementación de las normas pymes a una compañía.

Como segundo proyecto, se analizó el artículo del autor Smith (2018), titulado *Las normas internacionales de información financiera para las Pymes: confiable, útil y transparente* del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. El cual resalta en su estudio, los alcances de las normas internacionales de información financiera Pymes y los procedimientos de implementación de las normas por primera vez.

Este estudio indica que

las normas para Pymes se emiten en repuesta al requerimiento de una gran cantidad de empresas alrededor del mundo, que representan más del 90%, en contar con un conjunto riguroso, confiable y común de normas contables para estas entidades que fueran sencillas, menos costosas y que ayudaran a la adecuada preparación de informes financieros en beneficio de los usuarios. (pág. 1, párr. 3)

Por lo tanto, de acuerdo con Smith, existe una necesidad importante a considerar en la implementación de las normas, beneficiando claramente a los interesados en cuanto

control y administración de las actividades comerciales de las pequeñas y medianas empresas.

Este mismo proyecto, efectúa un análisis exhaustivo sobre las normas internacionales de información financiera para pymes y sobre el proceso de implementación de acuerdo con los criterios fiscales y a las normas internacionales.

Este artículo resalta la importancia de su implementación y las grandes diferencias existentes en relación con las normas internacionales de información financiera “*full*”.

Como último proyecto nacional, se estudia el artículo *¿Podría adoptar la NIIF Pymes mi empresa?* publicado por el periódico El Mundo.CR, su autor Sedó (2020, párr. 2) indica que para la implementación

las empresas deben cumplir con la definición de pequeña y mediana empresa que establece dicha norma en su Sección 1, cuya excepción principalmente consiste en excluir a aquellas empresas que tienen la obligación pública de rendir cuentas y/o publican estados financieros para usuarios externos. La norma establece una obligación de rendir cuentas, si la empresa emite instrumentos de deuda o patrimonio que se negocian en un mercado público o estén en proceso de hacerlo; o si una de las principales actividades de la compañía es mantener activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como por ejemplo las entidades supervisadas por la SUGEF, SUPEN, SUGEVAL y SUGESE.

Por lo tanto, este artículo puntualiza sobre los requisitos esenciales sobre la implementación de las normas. De esta manera, le permite segregar de las empresas cuales son candidatas a categoría Pymes y cuales empresas deben continuar aplicando las normas internacionales de información financiera “*full*”.

Es esencial entender cómo, lo detalla Sedó, que la base para identificar el tamaño de las empresas en relación con los ingresos registrados y a los instrumentos de financiamiento utilizados durante la operación. Estos rubros permiten conocer el tamaño de la empresa y de esa manera poder reconocer que tipo de normas contables debe aplicar.

A nivel internacional, como primer proyecto, se encuentra el autor Bolívar (2019) con su título *Descripción del proceso de implementación de normas internacionales de información financiera en una Pyme del sector agrícola* elaborado en la Pontificia Universidad Javeriana Cali, en Colombia. En este estudio presenta el proceso sobre la aplicabilidad de las normas pymes en una empresa. Por lo tanto, este proyecto permitiría contar con una visión panorámica sobre cómo se implementan las normas pymes y sobre los cambios relativos que ocurren en el proceso. El objetivo principal de la investigación de Bolívar (2019), es

describir los impactos financieros y tecnológicos presentados en la implementación por adopción de las normas internacionales de información financiera en una compañía del sector agrícola. (p.09)

Como base a lo anterior, podemos observar criterios generales sobre la aplicabilidad de las normas pymes y sus impactos en las empresas, sin obviar las diferencias existentes de las legislaciones de cada país.

Es importante indicar que, aunque el proyecto de investigación es desarrollado en Colombia, las normas internacionales son criterios que aplican a todo el mundo. Por lo tanto, las interpretaciones en español son las mismas para todos los países.

Es por esa razón que, aunque existen legislaciones diferentes en términos tributarios, los criterios de las normas son generales para todos y cada país las interpreta de manera distinta según su aplicabilidad o viabilidad.

De esta manera, permitiría al proyecto de investigación en curso, ampliar la terminología utilizada e interpretarlos de forma general, permitiéndole un mayor alcance en su aplicabilidad.

La diferencia entre ambos proyectos radica en que la empresa utilizada es del sector agrícola y en caso de este proyecto es del sector comercial de vehículos, sin embargo, no significa que no puede ser relevante para la investigación.

Adicional a ello, la investigación descrita fue efectuada en Colombia, mientras que la actual se realiza en Costa Rica. Donde las diferencias socio culturales y fiscales,

pueden emitir diferencias en torno a los criterios y alcances por parte de las autoridades correspondientes de cada país.

Como segundo proyecto de investigación internacional, se analiza el artículo del autor Borges (2019) titulado *A días de la adopción de las NIIF/IFRS en Chile* de la Universidad Alberto Hurtado de Chile.

En este artículo, el autor indica en relación con la implementación de las normas internacionales de información financiera a nivel internacional que

la implementación desigual en países de distinto desarrollo reduce la capacidad de estándares uniformes para reducir los costos de información y el riesgo de la información. En este punto podemos indicar que los procesos de adopción de las NIIF en distintos países simplemente son distintos dependiendo del desarrollo y los recursos contados para este proyecto. Por ejemplo, en varios países latinoamericanos se han implementado las normas internacionales de información financiera sólo a las empresas cotizadas. (párr. 17)

Parte de los beneficios que busca las normas para pymes a nivel internacional, es que las empresas pequeñas y medianas, cuenten con un esquema estandarizado mediante las cuales, permitan realizar un comparativo entre ellas. Facilitando la atracción de inversión a aquellas empresas que pueden ser altamente productivas.

Como lo demuestra en el artículo de Borges, la desventaja en la actualidad es que no todos los países están adoptando las normas al mismo tiempo. Por lo cual es necesario resaltar la importancia de su adaptación para promover la inversión y el crecimiento económico de estas pequeñas y medianas empresas.

Además, indica en el mismo artículo que

las carreras afines a las finanzas se han adaptado. Específicamente, la carrera de Contador Público y/o Auditor se ha visto fortalecida al integrarse a las nuevas normas, ya que permiten utilización del criterio profesional e indica la obligación de entender la empresa en forma global. Esto está significando terminar con la imagen caricaturesca del contador dentro de una oficina, sólo tomado datos según normas inmutables, sin significado de los cambios reales de la economía. (párr. 20)

Esto quiere decir que, por medio de la modernización de las carreras profesionales y la integración de las normas como parte de los temas de estudio, han facilitado que la imagen del contador, no se limite únicamente al registro de documentos comerciales bajo normas estrictas o criterios desactualizados, sino que, a través de las normas internacionales, le permita conocer la situación de la empresa y llevar su trabajo profesional a un ámbito más analítico y menos manual.

No obstante, resalta la importancia de su implementación con el fin de obtener beneficios para las empresas. En algunas, aunque son de carácter obligatorio como son las normas completas, existen retribuciones positivas a su implementación.

En relación con las normas para pymes, el problema principal se centra en la adopción de las normas de acuerdo con la percepción de cada país. Y es en este mismo punto en el que Borges ha enfatizado sobre la desigualdad en la adopción de los criterios de las normas para pymes.

Este estudio nos permite comparar las economías de diferentes países que han implementado las normas pymes y de qué manera le han beneficiado. Colombia y Chile que son los dos que han implementado normas previamente a Costa Rica, cuentan con estudios que nos permiten tener una visión más panorámica de la realidad y sobre qué manera podemos mejorar en presentación de la información financiera.

La mayor diferencia que se podría identificar al ser un estudio internacional es que las variables socio culturales y fiscales o tributarias, pueden emitir criterios de interpretación de acuerdo con los alcances de la ley. Sin embargo, como se mencionaba anteriormente, los criterios generales tienden a mantenerse sin importar el país en que se aplique.

Como último estudio internacional, se analiza el artículo del autor Figueroa (2021) sobre *Las normas internacionales de información financiera para pymes: ¿Para qué implementarlas?* Publicado por Price Water House Coopers S. Civil de Perú, la cual brinda una reflexión clara sobre los pros de la implementación de las normas internacionales de información financiera para Pymes.

En su artículo indica que

para empresas que no están utilizando normas internacionales de información financiera, las normas internacionales de información financiera Pymes son un punto de partida para una correcta contabilización, por lo que lograrán manejar información de calidad para la toma de decisiones a un bajo costo por las simplificaciones que se hacen a la norma.

Además, permiten obtener mejores estándares, sobre todo para aquellas empresas que la única regulación a la que se sienten afectas es la tributaria. Estas normas internacionales de información financiera les permite menos brechas porque es menos compleja. (párr.2)

Con este artículo, efectuado por una de las casas de auditoria más grande del mundo, le brinda al proyecto reafirmar su posición sobre la implementación de las normas pymes y sus beneficios para las pequeñas y medianas empresas.

Conjuntamente, se puede puntualizar sobre la importancia y relevancia de presentar los estados financieros de acuerdo con las normas, mediante el cual, se reafirmaría la posición de los entes gubernamentales en relación con la importancia de su implementación y confirmaría lo que indica el consejo internacional (IASB) en relación con el mismo concepto. Además, soportaría la necesidad de este proyecto de definir los criterios necesarios para la implementación de las normas internacionales de información financiera Pymes en la empresa CARSU sociedad anónima,

Síntesis de la investigación.

Cada proyecto detallado en los antecedentes de investigación le permite al proyecto tener una perspectiva clara sobre los criterios aplicables entorno a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.

Esto permitirá contar con una interpretación más amplia sobre las necesidades de las empresas en relación con la implementación de las normas, además de conocer los posibles beneficios que le otorgaría a la empresa su adopción.

Con respecto al ámbito nacional, se detalló un proyecto de investigación cuya variable es únicamente el tipo de empresa sobre la cual se aplica, en este proyecto. A

pesar de existir la diferencia en la operatividad o actividad económica, los criterios tienden a ser los mismos de forma general. Es de esta manera, que permitirá descartar aquellas normas que no apliquen a la empresa sobre la cual se está trabajando.

Adicional, los criterios y alcances fiscales compartidos, de acuerdo con las autoridades reguladoras de Costa Rica, permiten replicar y conocer las obligaciones tributarias y legales que contaría la empresa CARSU en base al tema.

Los artículos nacionales como el del Colegio de Contadores Públicos, emitido por el autor Smith, brindaría al proyecto una estructura general de las normas y sobre la implementación para las empresas pymes.

Esto es sumamente importante, ya que brinda la importancia sobre su implementación además de la forma en que se puede identificar que empresas son candidatas para la adopción del concepto pymes.

De acuerdo con el artículo de Sedó, se amplía claramente lo descrito por Smith. La conceptualización del término pymes, no se debe regir únicamente a nivel cuantitativo. En este caso, Sedó reafirma los requisitos que necesita una compañía nacional para ser considerada como pequeña o mediana empresa. Esto es sumamente importante basado en la obligatoriedad de las empresas de presentar estados financieros conforme a las NIIF.

Cada proyecto o artículo descrito como parte de los antecedentes, le permite al proyecto contar con las bases necesarias para su ejecución. Esto no solamente basados en la obligación que indica la ley, sino en las necesidades existentes de cada empresa y en los beneficios que le otorgaría la implementación o categorización como pymes.

Sobre los proyectos y artículos de índole internacional, es indispensable entender que el proyecto en cuestión se enfoca en normas de carácter internacional que son adoptadas por los países para un manejo adecuado de la información. Además de generar una estandarización en la información financieras de este tipo de empresas.

Cada norma internacional de información financiera completa o pymes les permite a los países, adoptarlas para mejorar la recaudación de impuestos y obtener información concisa y clara de la operatividad comercial en cada territorio. Es por ello por lo que los

proyectos internacionales seleccionados, permiten a este trabajo, contar con una visión amplia sobre su aplicabilidad y experiencia social.

En Costa Rica, la adopción de las normas es relativamente joven en comparación con otros países como Colombia o Chile, pero, basado en la experiencia de ellos se puede replicar y conocer las necesidades y beneficios que se obtienen de acuerdo con la implementación. Esto le permite a este proyecto de investigación conocer de una manera más amplia los conceptos de cada norma e interpretarlos de acuerdo con el ámbito sociocultural en el que se desarrollan las actividades comerciales.

Los alcances de las normas como se mencionaba al principio son de forma general, es por ello por lo que se requiere de interpretaciones de expertos que permitan conocer como replicarlas en la información contable. Y es basado en esta situación que muchos países no las han implementado aún.

Borges en su artículo indicaba la debilidad que existe en el mundo por no acogerse a la aplicabilidad de estas en el mismo momento, limitando claramente compartir información y sobre todo atraer mercados y potencializar la actividad comercial de este tipo de empresas.

Las diferencias socioculturales de cada país, más que dividir o diferencial entre ellas, permiten contar con una visión más general y enriquecer los conocimientos que se cuentan entorno a las legislaciones de cada país.

Por esa razón la importancia de los proyectos de investigación tanto nacionales como internacionales, es enfatizar y ampliar los conocimientos que deben ser aplicados a partir de cada norma sobre la información contable. Obteniendo como resultado final, una mejor interpretación y análisis de la información financiera y la estandarización y presentación de esta. Mediante la cual, se transformaría para la empresa en mejor toma de decisiones en pro al desarrollo económico de sus actividades comerciales.

Planteamiento del problema de investigación.

La compañía Carsu S.A es una empresa pequeña, la cual puede ser considerada como una empresa pymes de acuerdo con la legislación costarricense. Sin embargo, actualmente no se encuentra registrada ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, bajo la denominación indicada.

Durante el último periodo, la compañía ha presentado varias inconsistencias que le han afectado a nivel de los resultados. Factores como la pandemia, y otros a nivel de manejo de la información financiera, han conllevado a gastos innecesarias y elevados por la empresa, disminuyendo su capacidad de crecimiento y rentabilidad. Como es de conocimiento de todos, el objetivo de toda empresa es generar utilidad a los inversores de la operación. Sin embargo, para invertir en crecimiento y lograr los objetivos deseados de rentabilidad, el manejo adecuado de la información contable es esencial para analizar la situación de la empresa y poder tomar decisiones antes de tiempo.

A partir de esto, se busca mantener un mejor control de la información financiera de acuerdo con las normas para pymes, además de poder obtener los beneficios que unas pymes tienen de acuerdo con la legislación referente a la inscripción ante el Ministerio de Económica, Industria y Comercio.

La implementación de las normas para pymes le ayudaría a Carsu sociedad anónima contar con un conocimiento más claro de su situación económica permitiéndole enfocarse en sus debilidades y afrontar posibles riesgos que pudiera ocurrir en el futuro.

Los estados financieros preparados de acuerdo con las normas le permiten mejor la interpretación por parte de la administración, ya que se eliminan ambigüedades o cuentas inexistentes que ocasionan incertidumbre en el momento de analizar y marcar el rumbo de la empresa.

Esta implementación se enfocaría no solamente en preparar los estados financieros de acuerdo con las normas, si no de definir los requerimientos necesarios de acuerdo con la legislación costarricense.

La problemática actual, es que la empresa no se encuentra registrada ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio como empresa pymes por lo que se busca investigar los requisitos necesarios para registrarla y a su vez poder implementar las normas internacionales para pymes en los estados financieros de acuerdo con lo indicado anteriormente.

Objetivos de la investigación.

Los objetivos de una investigación son aquellos que marcan la dirección de lo que se desea lograr con el proyecto presentado. Es decir, corresponde a la meta o visión del profesional sobre lo que desea conseguir con ese trabajo.

Está conformado por un objetivo general, el cual marca la pauta de toda la síntesis de la investigación y varios objetivos específicos los cuales se encargan de detallar el proceso como tal para conseguir lo planteado en el objetivo general.

Objetivo General.

Definir los lineamientos requeridos por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para la empresa Carsu Sociedad Anónima a través de la aplicabilidad de la normativa vigente a diciembre 2020, con el fin de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes.

Objetivos Específicos.

1. Identificar la situación legal actual de la empresa Carsu S.A como empresa PYMES y su registro correspondiente ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
2. Identificar la normativa legal del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para el registro de PYMES, así como las Normas Internacional de Información Financiera Pymes, “*Full*” y Normas Internacionales de Contabilidad, que son aplicables a la empresa Carsu S.A.
3. Definir los criterios aplicables a la empresa Carsu S.A de acuerdo con los alcances de las normas y que son aplicables bajo el concepto Pymes en base al Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
4. Proponer la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes aplicables a la operación de acuerdo con los criterios investigados, en la empresa Carsu sociedad anónima.

Justificación del tema de investigación.

Carsu S.A es una empresa de tipo familiar ubicada en Belén de Heredia la cual brinda trabajo a varias personas de la zona de Belén y la Guácima. Es por ello por lo que su funcionamiento es de suma importancia ya que garantiza ingresos a varias familias en riesgo de las zonas descritas.

Actualmente la compañía no cuenta con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y tampoco se encuentra registrada como tal ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

La implementación le permitiría a la empresa, mayor control de la información financiera, además de poder implementar los controles necesarios basados en dichos criterios que serán analizados por este proyecto.

Otra justificación es que, a través del proceso de registro ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, la empresa puede obtener beneficios que le ayudarían a nivel económico y que a su vez le permitiría crecer y expandir su operación, lo que garantizaría mayor cantidad de trabajo en los cantones donde operen.

Ambas actividades que se describen estarían relacionadas entre sí brindándole a la empresa muchos beneficios a futuro sobre su implementación.

A nivel personal, las pequeñas y medianas empresas son motores que impulsan el comercio nacional. Por esa razón, mantenerlas estables y generando rendimientos, permiten que en lugares donde el comercio es nulo o casi nulo, se conviertan en una fuente de empleo importante, aportando al estado costarricense, disminución de la tasa de desempleo y generando mayor comercio en la zona donde operen.

Más allá de ser una pequeña empresa de índole privado, que podría ser considerada como que no aporta a la sociedad, la realidad es que en el país existen muchas pymes que luchan diariamente para mantenerse. Por lo cual, trabajos como estos le permiten tener una mayor claridad del panorama de la empresa, en la cual puedan tomar

decisiones y controlar dichas operaciones, a nivel de poder buscar el desarrollo y crecimiento de sus compañías.

De acuerdo con este criterio, la justificación buscaría apoyar a las pymes en su implementación de las normas internacionales de información financiera y en su registro ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, lo cual, les permitiría a otras empresas poder usar este proyecto de ejemplo con el fin de apostar a mejorar sus operaciones e impulsar al costarricense a emprender en el mundo de las pymes.

Alcance de la investigación.

Los alcances de la investigación son los resultados que se esperan obtener a partir del trabajo propuesto. Es decir, plantear desde el punto de vista del profesional, los resultados que se obtendrán después de evaluar minuciosamente la bibliografía y criterios requeridos sobre los cuales se ha identificado la problemática o necesidad del proyecto.

Además, el alcance debe estar en sintonía con los objetivos descritos anteriormente. Ya que los resultados dan respuesta a ellos.

Proyecciones.

1. Se definirá los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica para el registro de la empresa Carsu Sociedad Anónima, como empresa pymes. Con esto, se intenta proponer a la administración registrar la compañía y obtener beneficios que cuentan las pymes ante el ministerio descrito.
2. Se analizará las cuentas contables del balance de situación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera con el objeto de identificar aquellas debilidades en las cuales se pueda mejorar los procesos establecidos, apegados a la normativa vigente.
3. Se revisará la normativa legal para pymes en Costa Rica, relacionado al área contable, con el fin de identificar el cumplimiento de ellas. Con esta investigación se busca brindarle a la administración de la empresa la garantía de operar a nivel contable de acuerdo con la normativa vigente del país.

4. Se proyecta adicional que con el cumplimiento de la normativa se podrá brindar recomendaciones relacionadas a mejorar los controles existentes o en caso de no contar con ellos, crearlos de conformidad a las normas indicadas en este proyecto. Es decir, le permitirá a la administración contar con una visión clara y concisa sobre la aplicabilidad de las normas y los requerimientos necesarios relacionados a los controles que requiere las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.
5. Finalmente, también se proyecta ajustar los estados financieros de la empresa Carsu sociedad anónima en conformidad con las normas internacionales de información financiera para pymes. De esta manera, le permitirá a la empresa tener mayor transparencia y seguridad en la información financiera de esta. Esto es sumamente importante porque le permitirá a la compañía tomar decisiones más certeras y poder prevenir riesgos a futuro.

Limitaciones

1. Dado la naturaleza de la información de la empresa y la privacidad que se desea mantener por parte de los dueños, se realizará la revisión de la información en compañía del contador de la empresa. Esto con el objetivo de garantizar la protección de la información proporcionada por la empresa a un externo. Es importante considerar que la información que se considera de confidencialidad extrema por parte de la empresa no será compartida. La disposición por parte de la empresa se encuentra en facilitar los estados financieros, catálogos de cuenta, auxiliares y cualquier requerimiento que sea solicitado en relación con la contabilidad. Documentos legales, soportes fiscales o cualquier otra información que sea solicitada y que no forme parte del objetivo primordial de esta investigación, será rechazada por la empresa. Por lo tanto, no podrá ser considerada dentro de la solicitud de información de acuerdo con el tema propuesto para la investigación.
2. La presente investigación no incluye la implementación y ejecución de controles de calidad. Aunque se brindarán recomendaciones a raíz de las normas internacionales de información financiera para pymes y el tratamiento correcto de esta, no se presentará una propuesta de controles de calidad en los procesos. Ya que no corresponde a una auditoría operativa.

3. Debido a la situación de salubridad en la cual se encuentra el país, se deben limitar los contactos con el personal de la empresa. Con el fin de garantizar la salud del personal, así como del profesional que ejecuta la investigación.
Es por esa razón, que la elaboración de la implementación se efectuará por medio de entrevistas virtuales por medio de “*team*” y conferencias telefónicas. Además, la información será proporcionada a nivel “*SharePoint*” bajo la categoría de únicamente de visualización. Los únicos documentos que podrán ser compartidos para modificar son los estados financieros y auxiliares generales.
4. La propuesta presentada en este trabajo de investigación será tomada en cuenta para su funcionamiento “en vivo” solamente si la empresa lo considerada de esa manera. Es importante indicar que, aunque se cuente con la disposición de la empresa, será decisión de ellos si consideran o no la propuesta indicada por el profesional en este trabajo de investigación. Para ello, este proyecto no cuenta con seguimiento de recomendaciones ni implementación. Se presentará únicamente una propuesta a la administración de acuerdo con los objetivos planteados.
5. El período utilizado para el análisis de la información y elaborar la propuesta de implementación de las normas, corresponde a los años 2019 y 2020. Lo cual corresponde a los dos últimos periodos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. No se considerará para revisiones ni análisis los periodos anteriores ni el periodo en curso.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.

En conformidad con Gallego (2018) el marco teórico

constituye una de las partes fundamentales de la investigación, sobre todo porque constituye la guía y el soporte conceptual de los diferentes elementos y relaciones a investigar. (pág. 26)

Como se describe anteriormente, el marco teórico es la guía para poder efectuar una investigación sobre el tema seleccionado. Se debe interpretar como la descripción de los criterios sobre los cuales se enfocará el estudio y que brindará a través de ellos un resultado a la problemática propuesta.

Marco teórico situacional.

El marco teórico situacional, se aquel que presenta el ámbito en el que se desarrollará el proyecto de investigación. En este caso en particular, considera todas las generalidades e información que corresponde a la empresa y que le permite al investigador conocerla.

Historia

De acuerdo con Varela (2021) Carsu Sociedad Anónima es una empresa de índole familiar, la cual se dedica a la comercialización de contenedores en el territorio nacional. Fue constituida en 2018 en la zona de Belén de Heredia, sin embargo, por el tipo de actividad se desarrolla en todo el territorio nacional.

Al inicio de su operación, inició con la adquisición de un terreno donde se deposita los contenedores contraídos. Su cartera se limitaba a dos clientes únicamente. Su dueño, inició el proceso atrayendo clientes y contactando proveedores por cuenta propia sin pensar que en algún momento el negocio crecería y requeriría mayor esfuerzo para administrarlo.

Al comienzo, el dueño inició la empresa buscando ingresos a través del transporte de carga persona, sin embargo, su experiencia en el tema, lo llevó a apostar por el negocio de venta de contenedores.

Durante el primero año y dado el aumento de la demanda contraída, se requiere buscar personal que apoye con las labores diarias.

Al ser una empresa pequeña de carácter familiar, los dueños de la compañía trabajan diariamente en ella. Es por esa razón que, desde la administración hasta el área de mantenimiento de contenedores, observamos a los familiares trabajar continuamente. Posterior al año, la compañía sufrió varias transformaciones buscando lograr los objetivos planteados por los dueños.

A través de la reforma fiscal de Costa Rica, la compañía se vio obligada a buscar herramientas tecnológicas para afrontar las necesidades y exigencias del país. De esta manera, en 2019, afronta el primer cambio rumbo a la era de la digitalización. Esto conllevó varios esfuerzos significativos para mantener el control, revisión y análisis de la información además de la comercialización de los activos para la venta y su debido tratamiento fiscal.

Dado las deficiencias presentadas en el manejo de la contabilidad, se decide crear el área contable de la empresa. Es por eso por lo que se contrata los servicios profesionales de un contador especializado en el área comercial de la empresa. De esta manera se inicia los primeros cambios a nivel contable, financiero y administrativo para la compañía.

Valores.

Para la compañía, los valores son aquellos que unen a la empresa con las personas que trabajan en ella. Ya que transmiten una personalidad propia y única a la compañía. Además, es a través de los valores que se logran conseguir lazos de hermandad en las personas que laboran dentro de la empresa.

De acuerdo con lo conversado con Varela (2021) los siguientes son los valores que representa a Carsu Sociedad Anónima.

1. *Transparencia:*

La comunicación entre todos los miembros que trabajan en la empresa es esencial. Debe mantenerse una posición clara y concisa en todo momento. De esta manera garantiza un espacio transparente y seguro para todos.

Toda persona que labora con información de la empresa deben soportarlo con los debidos respaldos. De esta manera garantiza la veracidad de la información permitiendo la transparencia en nuestras funciones.

Nuestras negociaciones con los clientes deben ser honestas en todo momento. Debemos mantener una postura transparente para garantizar el buen servicio en todo momento.

2. *Lealtad:*

Honramos nuestros acuerdos comerciales. Y mantenemos lealtad a la empresa en relación con los negocios efectuados.

En todo momento dentro de la empresa debemos mantener una postura leal a la compañía y ejercer nuestras funciones de la forma correcta.

3. *Responsabilidad:*

Toda persona que brinda sus servicios a la empresa debe velar por el cumplimiento de sus funciones y velar por realizarse de la mejor manera en beneficio de todos.

Los acuerdos con los clientes se deben cumplir en el tiempo y en las condiciones establecidas. De acuerdo con la responsabilidad contraída con ellos.

4. *Respeto:*

En todo momento debe privar el principio de “No hagas lo que no quiere que te hagan” lo cual significa tratar a las demás personas de la misma manera que nos gustaría que nos trataran.

El respeto debe ser entre todos, y en acuerdo con la legislación costarricense sobre la ley contra la discriminación.

Organigrama.

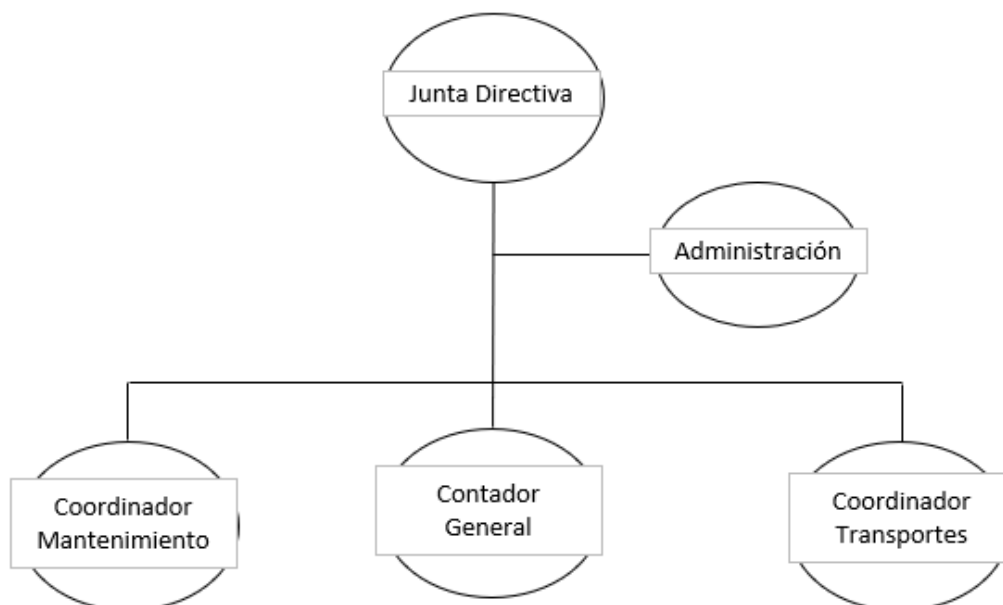
Al ser una empresa sumamente joven, no cuenta con una estructura muy detallada. También es importante indicar que el personal es muy poco, y la mayoría de ellos cuentan con un vínculo familiar.

Conversando con la administración se detalla 3 grupos importantes dentro de la estructura organizacional:

1. **Administración:** Corresponde al área encargada de toda la logística de la empresa. Está conformada por uno de los dueños de la empresa. En este caso ellos están encargados de la compra y venta de contenedores, contactar clientes y proveedores, efectuar las logísticas relacionadas a la venta de los contenedores. Adicional, se encarga de la recepción de información, solicitudes que se reciban, pagos de servicios y otras facturas.
2. **Contabilidad:** En este caso está conformado por el contador el cual se encarga del manejo de la información contable, registro de facturas, conciliaciones, estados financieros, declaraciones u otros requerimientos de índole fiscal. El contador es el responsable de velar por el manejo adecuado de toda la información contable, así como los controles de calidad necesarios para velar por el cumplimiento de acuerdo con las normas de información financiera y la legislación tributaria del país.
3. **Mantenimiento:** Esta área está conformada por uno de los dueños de la compañía que vela por el cumplimiento de las funciones referentes a manejo de los contenedores, reparaciones, taller, traslados y cualquier otra actividad necesaria que esté relacionada con la reparación y consignación del inventario para la venta.

Es importante indicar que esta área se enfoca la mayor parte del personal, debido al tipo de trabajo que se requiere. Según la demanda que se reciba así es el volumen de personal contratado para cubrir las necesidades del momento. Los controles de calidad, así como la supervisión del trabajo es efectuada por el dueño de la empresa en persona. (Varela, 2021)

Figura 1. *Organigrama institucional.*



Fuente: Varela F. (2021, Organigrama. Carsu Sociedad Anónima).

Ubicación.

Las oficinas de la empresa se encuentran actualmente en Belén de Heredia, sin embargo, por el tamaño de los bienes para la venta que cuenta que son contenedores y vehículos, estos se encuentran en el predio o bien en la propiedad con que cuentan en Guácima de Alajuela.

Situación geográfica.

Según la página de la Municipalidad de Belén (2021), este “cuenta con un territorio de 11.81 km² divididos en tres distritos: San Antonio que es la cabecera del cantón, La Ribera y La Asunción.

Sus coordenadas geográficas son 9° 58' 50" latitud norte 84° 11' 18" longitud oeste / 9.98056, -84.1883.

Sus límites geográficos son al este con los cantones de Heredia y Flores, al Norte y Oeste con el cantón de Alajuela y al Sur con los cantones de San José, Escazú y Santa Ana.

Belén es el cantón número siete de la provincia de Heredia en Costa Rica. Forma parte de la Gran Área Metropolitana, donde el área habitacional constituye por lo menos un 25% de la superficie del cantón". (párr. 1-4)

Objetivos.

De acuerdo con Varela (2021), el principal objetivo actual de la empresa es el posicionamiento de su marca, para ampliar a futuro sus operaciones. Para ello buscan, atraer mayor cantidad de clientes manteniendo un buen servicio y buscando aliados comerciales en todo el territorio nacional.

Misión.

Brindar el mejor servicio a empresas grandes, medianas y pequeñas con el fin de facilitar la adquisición de contenedores de primera calidad para sus empresas y vehículos usados a particulares.

Visión.

Ser una empresa líder en la comercialización de contenedores dentro del territorio costarricense, apoyando a nuestros clientes en sus requerimientos especiales referentes a exportación. Siendo pioneros en la innovación de estos manteniendo la calidad en el servicio prestado y en los bienes vendidos.

FODA.

El FODA es un instrumento que permite efectuar un balance entre los puntos fuertes y débiles de las compañías. Este nombre es el acrónimo de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y se aplicará a la empresa en general.

En esta ocasión dado que no se tenía a mano el FODA de la empresa, se decidió reunirse con los altos mandos para poder conocer sus comentarios. De acuerdo con las conversaciones contraídas y a la deducción de la observación directa se pudo elaborar el siguiente.

Tabla 1. *FODA de Carsu Sociedad Anónima.*

Fortalezas	Oportunidades
Conocimiento del mercado.	Desarrollo corporativo.
Experiencia en venta de vehículos.	Ampliación de infraestructura.
Ubicación geográfica estratégica.	Contrataciones administrativas.
Cartera de clientes estable.	Mercado extenso.
Reputación por calidad.	
Excelente atención al cliente.	
Debilidades	Amenazas
Pocos controles implementados.	Emergencia por la pandemia.
Falta de personal capacitado.	Crisis económica.
Falta de sistemas centralizados.	Devaluaciones de la moneda local.
	Competencia desleal.

Fuente: Elaboración propia. (2021)

Justificación de elección de esta empresa.

El motivo del porque se seleccionó esta empresa es relación a varios criterios sobre tamaño y tipo de compañía además de considerar factores que podrían afectar a la investigación como la pandemia.

En relación con el primer argumento, considero importante que los profesionales enfoquen esfuerzos en apoyar a las pequeñas y medianas empresas del país. A diferencia de los grandes contribuyentes o empresas públicas, las pymes no cuentan con recursos suficientes para invertir en estructuras, estudios de mercado o definir y alinear procesos financieros. Las cargas sociales a las que están sometidas aun cuando sus utilidades no deben ser comparadas con las grandes empresas, sofocan económicamente a las pequeñas y medianas empresas.

Por esa razón, se consideró necesario brindar el apoyo a través de este proyecto a las pequeñas empresas que pueden utilizarlo para iniciar un cambio en la estructura financiera contable por cuenta propia. Es decir, poder replicar lo que se va a desarrollar en cada una de sus empresas.

Esto es indispensable para garantizar que las empresas pymes se mantengan funcionando en el futuro, aportando a la sociedad costarricense fuentes de trabajo e incentivando el desarrollo comunal.

En relación con el segundo factor, no se debe obviar que en la actualidad el mundo atraviesa una de las crisis de salud más grande. El encontrar actualmente una empresa que te permita efectuar su trabajo de graduación en sus instalaciones en estos momentos es bastante complicado. Por esa razón, se necesitaba una empresa que estuviera anuente a apoyar la investigación y que contara con los medios digitales para compartir los datos que se necesitan. Además de que estuvieran dispuestos a compartir la información financiera, debido a la confidencialidad de muchos de ellos.

En este punto tomo mayor relevancia la selección de la empresa, ya que muchas pymes son muy celosas a la información que comparten. En algunos casos, te permiten la información, pero con ciertas limitantes estrictas. Basado en ello, se debió descartar

algunas de las empresas que se habían buscado donde efectuar el proyecto de investigación.

Finalmente, y de acuerdo con las medidas de salubridad, no todas las empresas están dispuestas a contar con una persona ajena en sus instalaciones, efectuando revisiones y correr riesgo de posibles contagios.

Por esa razón, se seleccionó la empresa Carsu Sociedad Anónima. Ya que estuvo anuente a brindar la información necesaria con ciertas limitas, pero no tan estrictas como el resto de las empresas que se consultó. Además de poder realizar parte del trabajo de forma remota, lo que significaría el resguardo de la salud de los trabajadores y del profesional que ejecuta la investigación.

Y como se explicó inicialmente, la idea de plantear el proyecto en una empresa pymes es retribuir a las pequeñas empresas con una guía de implementación basado en la limitante de sus recursos que limitarían mejorar su información financiera o implementar controles que les ayude a tomar decisiones certeras a futuro y crecer económicamente.

Marco teórico conceptual

El marco teórico conceptual, es aquel que detalla los criterios que son requeridos para la investigación. A través de este, se pueden identificar toda la información que sirve de base al proyecto de investigación. Alguno de ellos ejecutados por otros profesionales en el campo en proyectos similares o bien, teorías aplicables de conformidad con el tema.

Contabilidad.

De acuerdo con García y Quadro (2019) en el libro Introducción a la contabilidad de la Universidad Nacional de Córdoba, la Contabilidad es

un sistema de información, y como tal, informa sobre los recursos de una organización y sus fuentes de financiamiento -es decir, sobre su Patrimonio- y sobre las causas que originan variaciones patrimoniales. Su objetivo principal es la medición de la actividad del ente. (2019, pág. 26)

Es decir, la contabilidad puede ser considerada un objeto de información para analizar la situación económica y financiera de la empresa. Mas allá de ser un proceso que se podría considerar manual, la contabilidad es una herramienta analítica del profesional, que permite estudiar y conocer a la empresa. Continuando con el mismo autor y libro:

Es una disciplina técnica que identifica, clasifica, mide, registra y comunica los eventos económicos que afectan al patrimonio, a la organización y los presenta de forma tal que posibilite una posterior evaluación de sus efectos, a fin de servir de base para la toma de decisiones y el control de la gestión de esta. (2019, pág. 26)

Como lo detallan los autores, entre las funciones que se consideran parte de la contabilidad es la de clasificar y medir la información relacionada a la actividad económica de la empresa y de acuerdo con los resultados comunicar los eventos económicos que estarían afectando directa o indirectamente a los intereses primordiales de la empresa.

Por ello, más allá de una actividad con fines de cumplimiento fiscal, permite a las empresas tomar decisiones en torno a la control y futuro de la compañía. Mediante la cual, se pueden mitigar riesgos que podrían atentar al objetivo y meta de la empresa.

Historia de la contabilidad.

De acuerdo con Mesa (2019) y su investigación “Auditoría e historia de la contabilidad” de la Universidad de Zaragoza, indica que “se puede comentar que los primeros signos de actividad contable se llevaron a cabo entorno al año 6000 a. C, siendo los elementos necesarios para la misma dos: La escritura y los símbolos numéricos”. (2019, pág. 6)

Es interesante, analizar que desde hace años atrás los primeros indicios que se relacionan a la contabilidad son en relación la escritura y a los símbolos numéricos. Ambos esenciales en su momento para el desarrollo del comercio.

A raíz de ello, la contabilidad como tal, el cual se deriva de la palabra contar, nació ante la necesidad de poder realizar transacciones comerciales entre las personas.

Por esa razón, se reconoce que los primeros indicios de esta, va mucho más allá que la creación de las normas que la regulan o de la revolución industrial que hizo que esta fuera aún más necesaria.

Continuando con el autor, indica en su misma investigación, que, a raíz de estas necesidades, es que podemos dar una idea de las primeras civilizaciones que usaron la escritura alfanumérica para controlar sus actividades comerciales. Entre las primeras civilizaciones que se pueden destacar se encuentra la Mesopotámica y la egipcia.

En relación con la cultura mesopotámica, continuando con autor, Mesa indica que con el nacimiento del comercio entre las grandes provincias, surge también el llamado código de Hammurabi, que data del año 1700 a. C aproximadamente.

En él, se podía contemplar leyes tanto legales, civiles y sobre todo comerciales, los primeros arrendamientos, venta, comisión y depósito, que venían a reflejar el procedimiento que debían seguir los comerciantes a la hora de llevar un registro contable de las operaciones. (2019, pág. 11)

El código de Hammurabi (2019, pág. 10) es el primer texto oficial con que se cuenta, que incluya información comercial de la época. Aunque posterior se desarrollan otras culturas con escrituras distintas, el Hammurabi es hasta la fecha el código más antiguo de la humanidad. En este incluía, normas que de acuerdo con Mesa las más destacables que se pueden citar se referían a la jerarquización de la sociedad, la cual se basaba en tres grupos generales.

Los precios, significa también un importante avance que determinaba la retribución económica de los médicos, dependiendo de si el hombre era libre o esclavo. Y a raíz de este, los salarios, que también se veían determinados por la razón social de los mismos, así como de la naturaleza de los trabajos realizados.

Claramente a raíz de los recursos desembolsados era necesario las penalidades las cuales se determinaban en una escala según los delitos y crímenes, la escala era llamada la Ley de Talión.

Con respecto a las referencias numéricas de esta civilización, Mesa (2019, pág. 11) indicaba que

se supo que los símbolos numerales babilónicos que se utilizaban determinaban un sistema numérico de recuento, utilizándose dos tipos de cuñas: Una cuña delgada y vertical para representar el número 1, y una gruesa y horizontal para el número 10. El sistema de numeración babilónico era sexagesimal o de base 60.

Esta civilización fue un pilar esencial para el desarrollo de la contabilidad, llegando a crearse los primeros libros de contabilidad, para elaboración y cálculo de operaciones aritméticas suponiendo un punto de partida y un apoyo en este método numérico para civilizaciones posteriores tales como la egipcia. En relación con la cultura egipcia, Mesa (2019, págs. 12-13) indica que “en el antiguo Egipto no existían las monedas, cobraban su salario en especie, tanto con productos agrícolas que luego podrían ser intercambiados por otros de materiales diversos.”

Es a partir de esta civilización que se identifican grandes cambios basados en el comercio. Por la posición privilegiada con que se contaba, el auge económico significó el desarrollo de especialidades que se enfocaran en contar las riquezas del reino. Para ello, se observan en los murales egipcios los mecanismos de conteo que efectuaban a raíz del comercio que se realizaba entre los mercaderes. Es con la entrada a la edad media que se conoce la existencia de la remuneración económica a raíz de la actividad del trueque. La cual consistía en el intercambio de productos basados en el precio y peso. Fue a partir del año 1000 a. C se empezó a utilizar la moneda, sobre todo en transacciones comerciales.

Con el avance de la civilización era necesario que el ámbito comercial se modernizara es por ello por lo que se focalizó en el desarrollo de una organización que se mantuviera fuerte, y centralizada, que contara con una formación adecuada que pudiera encargarse de los problemas financieros que surgieran a partir de las actividades productivas.

Como bien se observa, la contabilidad tiene sucesos mucho más allá de lo que se piensa en la actualidad. Las culturas mesopotámicas, así como la egipcia contaban con estructuras muy elaboradas entorno al comercio y al lenguaje.

Los desarrollos socioculturales y lingüísticos permitieron que se desarrollan las primeras bases de la contabilidad que actualmente conocemos. Aunque durante los años ha sufrido transformaciones, las bases históricas han perdurado.

Para la edad media, de acuerdo con Marín (2018, pág. 4) en su investigación “Historia de la Contabilidad” de la Universidad Latina de Costa Rica,

el oro toma relevancia como moneda generalmente aceptada, permitiendo el registro contable, y es en 1211 que en Florencia un comerciante llevó sus cuentas basadas en el Debe y Haber, resumiendo las cuentas en los saldos. Técnica utilizada hasta nuestros días.

Del Siglo XV a la revolución francesa, Benedetto Cotrugli fue el pionero de la partida doble no obstante en el año 1494 de nuestra era en que Luca Pacioli presenta en su obra “Métodos Contables”, treinta y seis capítulos en los que se exponen los fundamentos de la partida doble, rompiendo de esta manera la inercia que existía en cuanto a materia de literatura contable se trataba.

El expansionismo por parte de la Corona española trajo hasta América la contabilidad por partida doble, sin embargo, ésta ya existía antes de la colonia, pues era usual su uso entre sus aborígenes.

A partir del Siglo XIX la contabilidad enfrenta cambios tanto en su forma con la aparición del Diario Mayor Único, nuevos requisitos jurídicos-contables y profesionalización de la contabilidad; en cuanto a su fondo se especula sobre la naturaleza de las cuentas, nuevos conceptos y la enseñanza académica de la contabilidad.

También de acuerdo con Mora (2021, párr. 3) y su artículo “Breve reseña de la historia de la contabilidad” publicado por Diario Extra en Costa Rica indica que,

la profesión moderna del contador colegiado se originó en Escocia en el siglo XIX. Los contadores a menudo pertenecían a las mismas asociaciones que los abogados, quienes solían ofrecer servicios de contabilidad a sus clientes. La contabilidad moderna temprana tuvo semejanzas a la que hoy es conocida como contabilidad forense. La contabilidad empezó a transformarse en una profesión organizada en el siglo XIX, con órganos profesionales locales en Inglaterra que se fusionaron para formar el Instituto de Contadores Colegiados en Inglaterra y Gales en 1880.

Como se observa, los primeros indicios de profesionales de contabilidad se originaron en Escocia, sin embargo, las agrupaciones de profesionales nacieron en Inglaterra y Gales.

En relación con América, la contabilidad fue ingresada durante el periodo de la conquista, es así como el autor Mesa (2019, pág. 23) en su investigación Auditoría e historia de la contabilidad, de la Universidad de Zaragoza indica que

Cuando Cristóbal Colón preparaba su segundo viaje, los Reyes Católicos le dieron instrucciones precisas dirigidas, principalmente, al establecimiento de un adecuado control de las tierras descubiertas, lo que previene que nadie pueda llevar mercaderías a las tierras descubiertas ni hacer negocios en ellas más que el almirante y el tesorero de sus altezas.

Claramente se observa como la corona española, delega la función económica y comercial a su personal de confianza. La cual contaba con una experiencia amplia en relación con los registros y controles de bienes y mercancías. Por lo tanto, las actividades comerciales referentes a la corona eran visibles durante el periodo de colonización. Continúa Mesa (2019, págs. 23-24) en su investigación:

El gobierno de la casa sería dirigido por un factor, un tesorero y un escribano contable, nombrados por la Isabel La Católica que tenían como misión contabilizar las mercancías, los barcos, y los productos comercializables destinados a la India, manteniendo contacto directo con los demás oficiales reales que regían en dicho territorio.

Se debía comprobar que la mercancía que los barcos transportaban correspondía con la que llegaba en las indias, aplicándose en 1509 por orden de Fernando El Católico un informe detallado de todas las ordenanzas, instrucciones especiales, aranceles que operaban en la Casa para disponer de la redacción de nuevas ordenanzas.

Además de los cargos descritos, la casa de contratación fue aumentando su número de funcionarios a medida que aumentó la comercialización en la zona americana, con oficiales de contaduría, más escribanos y profesionales de la contabilidad.

Fue una etapa de adaptación a todo lo que se iba a ver posteriormente, ya que no se conocía escritura de alfabeto, pero la numeración sí se utilizaba. Los incas, por ejemplo,

llevaban a cabo la contabilidad por medio de nudos de lazos que representaban la numeración llamados “Quipus”, y los chibchas lo realizaban por colores pintados en la vestimenta.

Durante el periodo de la conquista, los españoles introdujeron a América latina, no solo temas culturales sino también estructuras de la sociedad de la edad media. Prueba de ello, son las actividades comerciales más estructuradas que dieron paso a la contabilidad moderna. De acuerdo con Mesa (2019, pág. 25-26)

A raíz de la explotación de aborígenes y de las tierras, también resurgió una actividad económica sin precedentes, lo que facilitó imponer las actividades y mecanismos contables que anteriormente se habían ido desarrollando, hasta que una vez fue consolidada la conquista el rey Carlos V, en el año 1522 nombra a Rodrigo De Albornoz como contador real de las tierras y le facilita unas pautas para el registro de operaciones comerciales. Como hemos comentado anteriormente, para la gestión de cobro de los impuestos, se crearon los llamados “tribunales de cuentas”, que fueron creados para examen, juicio y ejecución para los empleados públicos que tuvieran en posesión bienes del Estado Español.

“Aunque durante los siglos XVI, XVII y XVIII, se encuentran obras que contienen referencias a aspectos concretos de la historia de las técnicas contables, el estudio sistemático de este tema comienza durante el siglo XIX, hasta el primer tercio del siglo XX, la historia de la contabilidad se concibe como el estudio de los autores y los tratados contables del pasado (con pequeñas referencias a los libros contables).

Durante los primeros años del segundo tercio del siglo XX, se abre una nueva etapa de la investigación histórico contable, en la que se va despertando un interés en el estudio de los libros de cuentas y con ello se empieza el análisis del entorno de la dirección, la administración y el control de la empresa, seguido por el estudio de las operaciones registradas en los libros, junto con el contexto del momento en el que se realizan.

Objetivo de la contabilidad.

Según Omeñaca (2017, pág. 22) y su libro Contabilidad General indica que el objetivo primordial es

servir de instrumento de información y, aunque son múltiples las informaciones o datos que puede suministrar la contabilidad, podemos concretarlos en, informar de la situación de la empresa, tanto en su aspecto económico-cuantitativo como en su aspecto económico-financiero. Los inventarios y los balances serán fundamentalmente los instrumentos a través de los cuales se presentará esa información. También los resultados obtenidos en cada ejercicio económico, es decir, cuánto se ha ganado o perdido en un período de tiempo determinado, y las causas de dichos resultados. Mucho más importante que saber «cuánto» se gana o se pierde es saber el «porqué» de esas pérdidas y de esas ganancias, para tratar de corregir gastos e incrementar ingresos en lo sucesivo.

Como se puede observar y de acuerdo con el autor, el objetivo de la contabilidad es informar. Esto quiere decir que más que una actividad manual sobre registro de transacciones, la contabilidad es una disciplina analítica que requiere de un profesional capacitado para su interpretación.

Dichas interpretaciones o análisis le permitirán a las empresas o compañías, tomar decisiones que incentiven o promuevan la actividad comercial de sus negocios. O bien, mitigar posibles riesgos que pudieran ocurrir en el futuro.

En relación con lo que indica el autor, se podría tomar como referencia la información fiscal que elabora un contador. Si descartamos la parte de sumar facturas, concluimos que el contador debe analizar los documentos y partidas para elaborar una declaración de impuestos que será presentada al ente fiscalizador del país. Mediante la cual estará informando a las autoridades gubernamentales sobre la situación económica del negocio.

Con este ejemplo, se puede comprobar en efecto, lo indicado por Omeñaca. La contabilidad tiene como fin el informar.

División de la contabilidad.

De acuerdo con el libro *Contabilidad General* del autor Omeñaca, en dos grados subdivisiones, la micro contabilidad y la macro contabilidad. La mayor diferencia entre

ambos conceptos es el usuario. Ya que la micro esta enfoca a todas las sociedades, empresas y personas de cualquier tipo, mientras que la macro, se refiere a la contabilidad gubernamental. Es decir, a los resultados de un país.

Dentro de la micro contabilidad, se detallan dos tipos de contabilidades. La general que como su palabra lo indica, se focaliza en un todo como empresa y la aplicada. Esta última es la contabilidad por rama o contabilidad especializada. Es decir, se enfoca a un tipo de empresa en específico.

La contabilidad aplicada se subdivide en razón al objeto, al sujeto y al fin. Para ello, Omeñaca (2017, pág. 24) en su libro *Contabilidad General* aborda cada tipo de la manera más practica y sencilla

Por razón del objeto:

- a) Comercial: Si la empresa se dedica a la compraventa de mercancías.
- b) Industrial: Si la empresa se dedica a la fabricación de productos, partiendo de unas materias primas que son transformadas en productos para la venta.

No obstante, este proceso de transformación hay que entenderlo en sentido amplio. Por ejemplo, en una editorial también se da ese proceso industrial, aunque no sea a partir de unas materias primas, sino de la adquisición de una propiedad intelectual (los derechos del autor) que darán lugar a la edición de un libro (producto terminado).

A la contabilidad que registra el proceso de elaboración, mediante el cálculo y distribución de los costes, se la denomina contabilidad «interna» (también contabilidad «de costes»). Y las operaciones que tienen conexión con el mundo exterior de la empresa (financiación, inversiones, compras, ventas, etc.) serían el objeto de la contabilidad «externa». Realmente, estas operaciones externas son el proceso comercial (aprovisionamiento de materias primas y otros elementos necesarios para la elaboración, y venta de los productos elaborados).

- c) De servicios: En estos casos, el objeto de la empresa no es la compraventa ni la fabricación de productos para la venta, sino la prestación de servicios (transportes, asesorías, hoteles, agencias de viajes, talleres de reparación, profesiones liberales, hostelería...).

- d) Financiera o bancaria: El objeto fundamental será el negocio del préstamo, bajo las múltiples modalidades existentes. Los bancos y cajas de ahorro reciben los depósitos de dinero de sus clientes y, aparte de guardar y administrar dichos depósitos, prestan ayuda financiera a las empresas y particulares. Realmente son empresas «de servicios», pero su contabilidad reúne características especiales.

Por razón del sujeto:

1. Individual: El empresario es una persona física.
2. Colectiva: La empresa pertenece a una entidad jurídica, que puede ser mercantil (sociedades regulares colectivas, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades anónimas, sociedades comanditarias simples y por acciones, cooperativas...), o de naturaleza no mercantil (asociaciones civiles, religiosas, culturales, etc.).
3. Pública: De entidades oficiales (Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.).

Por razón del fin:

1. Especulativa: Si la entidad tiende a obtener un beneficio o lucro.
2. Administrativa: Si la entidad no persigue el lucro, como es el caso de las entidades oficiales.

En efecto, la contabilidad se subdivide de acuerdo con las necesidades de las empresas. Esto con el objeto de brindarle un manejo adecuado de la información contable para salvaguardar los intereses de la empresa.

Es decir, la forma en que se debe llevar una contabilidad en una entidad bancaria debe ser distinta a la contabilidad de un almacén de electrodomésticos. La contabilidad tiene criterios y tratamientos distintos para cada tipo de actividad comercial además de evaluar el tipo de empresa. Ya que el manejo para una empresa mediana o para una empresa pública son totalmente diferentes de acuerdo con las normas.

Herramientas contables.

En este apartado, se estudiarán las herramientas tecnológicas que permiten a la contabilidad efectuar sus labores de una forma más sencilla y práctica.

En la antigüedad, los contadores debían usar hojas impresas de cálculos y sumar facturas físicas de forma manual para elaborar los estados financieros. Sin embargo, con la era de la digitalización y los avances tecnológicos, se han dispuestos herramientas de información que permiten un manejo más rápido y eficiente de la data contable.

Los sistemas contables que utilizan algunas empresas permiten ejecutar volúmenes muy grandes de información en segundos, permitiéndole a los contadores analizar la información sin necesidad de buscar documentos físicos y tabularlos.

Sin embargo, las pequeñas y medianas empresas no cuentan en su mayoría, con sistemas especializados para el área contable – financiera. Es por ello por lo que el uso de Excel es indispensable para poder realizar las funciones de análisis y preparación de los estados financieros.

Excel.

En base al proyecto de investigación titulado *Hojas Electrónicas. Elementos básicos de la hoja electrónica, el manejo de la información, entornos de trabajo, operaciones básicas, fórmulas, funciones matemáticas, aplicaciones* del autor Orozco (2019, pág. 11-12) de la Universidad Nacional de Educación de Perú, indica que

Bricklin es en su mayor parte el creador reconocido de hojas de cálculo.

En 1951, Bricklin relató la narración de un profesor universitario que hizo un gráfico de investigación en un tablero de escritura. En el momento en que el educador encontró un error, necesitaba erradicar y renovar una tonelada de pasos de una manera excepcionalmente aburrida, esto incitó a Bricklin a sentir que podía imitar el procedimiento en una PC, utilizando la cosmovisión del tablero / hoja de cálculo para ver los efectos posteriores de las ecuaciones asociadas con el procedimiento.

Como se observa, la creación de Excel nace ante la visión de un hombre sobre lo tedioso de corregir un dato erróneo que conlleva a cambiar los resultados relacionados a

estos. La visión de ese hombre conllevó al desarrollo de las hojas de cálculo que en el futuro significó cambios para la humanidad, optimizando procesos y facilitándole las funciones a miles de personas alrededor del mundo.

Desde la posición contable, agilizó los tratamientos contables y la elaboración de estados financieros. En la antigüedad elaborar un conjunto de estados financieros y cometer un error en el registro de una transacción conllevaba un sin número de cambios en todos los procedimientos a partir de ese asiento contable. Lo que significa horas de trabajo para el contador. En la actualidad y con la era moderna, Excel no solamente facilita registrar asientos para sumar cuentas, sino que permite relacionar esas cuentas en el estado financiero. Lo que generaría una relación entre registros mediante la cual, cualquier cambio generado desde el principio automáticamente lo realizaría en el balance.

De esta manera la visión que tuvo Bricklin se cumplió ahorrándole al mundo miles de horas investidas en procesos manuales.

Beneficios del Excel.

De acuerdo con Marín y Zapata (2017, pág. 21-22) y su investigación titulada “*Usos y aplicaciones del Excel*” de la Universidad ICESI de Santiago de Cali, resaltan varios beneficios como

1. Organiza datos
2. Importa datos
3. Crea facturas
4. Crea nóminas
5. Tiene su propio motor gráfico
6. Crea y trabaja interactivamente
7. Explora conjunto de datos masivos
8. Tiene una gran exención de herramientas
9. Almacena datos
10. Realiza cálculos complejos
11. Tiene aplicaciones matemáticas
12. Ordena información alfabéticamente

13. Ordena de forma alfanumérica
14. Crea teoremas
15. Crea graficas
16. Crea hipótesis

Como se observa y en confirmación a lo expuesto por los autores, más allá de una hoja que suma y resta datos, permite efectuar análisis de información de una manera más macro y a gran escala.

Además, el uso adecuado de la herramienta permite ejecutar otras funciones como elaborar facturas, efectuar macros para envío de correos o bien, efectuar análisis financieros.

Cada una de las aplicaciones del Excel, le permite a la empresa una mejora en tiempos y calidades en la ejecución de análisis de información financiera. Por lo tanto, se puede considerar al Excel como un aliado del contador, pero también, en una herramienta para la optimización de las funciones y, por ende, un aliado en el control interno de las empresas.

Características del Excel.

Al investigar sobre las características del Excel, podemos abarcar a los autores Avalos y Piña (2018, pág. 18-23) y su libro *Excel 2016 Nociones básicas* en el cual se detallan algunas de las principales características de esta herramienta. Las cuales se pueden observar detalladas en la tabla 2.

Tabla 2. *Características del Excel*

Característica	Descripción
Nuevos gráficos	Se presenta 6 nuevos tipos de gráficos, incluidos gráficos de cascada y estadísticos, histogramas, diagramas de Pareto y gráficos de cajas y bigotes.
Mejor administración de datos	Permite buscar y abrir todos los datos que se necesitan en un único lugar con “ <i>Get & Transform Data</i> ”.
Mapas 3D	Brinda a posibilidad de usar mapas 3D (anteriormente Power Mapa y solo disponible como complemento) para visualizar y contar historias con los datos.
Inicio rápido	Al iniciar Excel, se dispone de un ambiente para acceder rápidamente a los últimos trabajos desarrollados, así como también se tiene a disposición una serie de plantillas para presupuestos, calendarios, formularios, informes, etc.

Análisis de datos instantáneos	Se puede crear de forma rápida, diferentes tipos de objetos y herramientas como formato condicional, totales, tablas, mini gráficos, etc.
Relleno rápido	Excel detecta la actividad que desea realizar y la herramienta “relleno rápido” ingresa el resto de los datos de una sola vez, siguiendo el patrón que reconoce en los datos ingresados.
Un libro, una ventana	En versiones anteriores, cuando se tenía más de un libro abierto, este se visualizaba dentro de la misma ventana. En Excel 2016, cada libro abierto tiene su propia ventana, facilitando su administración y con la ventaja adicional de poder trabajar en monitores diferentes.
Nuevas funciones	Excel incorpora varias funciones nuevas a partir de 2016, relacionadas a las categorías de función de matemáticas, trigonometría, estadística, ingeniería, fecha y hora, búsqueda y referencia, lógica y texto.
Guardar y compartir archivos en línea	Excel hace más sencilla la acción de guardar los libros en su propia ubicación en línea como OneDrive gratuito o el servicio de office 365 de su organización. También resulta más sencillo compartir las hojas de cálculo con otros usuarios. No importa que dispositivo estén usando o donde se encuentren, todo el mundo trabaja con la versión reciente de la hoja de cálculo, e incluso pueden trabajar juntos en tiempo real.
Complementos adicionales	Excel en su versión office Professional Plus 2016 u Office 365 Pro-Plus, incorpora complementos como “ <i>Power Query, Power Map, Power View, Power Pivot</i> ”, que se potencian aún más esta hoja electrónica. Con estos complementos se podrán detectar los datos de los orígenes de datos públicos y corporativos y conectarse con ellos fácilmente, visualizar información usando datos geográficos y basados en el tiempo, crear interactuar con gráficos, segmentaciones de datos y otras visualizaciones de datos en una hoja única, así como crear modelos de datos sencillos directamente en Excel.

Fuente: Creación propia. (2021)

Sistemas informáticos.

Los sistemas informáticos son herramientas esenciales para las empresas. Estas les facilitan un manejo fácil y rápido de la información, sino que también les permite disponer de esta, en cualquier momento.

Por lo general, las grandes empresas son los principales usuarios de estos sistemas, debido al alto costo y a los requisitos indispensables para su uso. Sin embargo, todos los sistemas informáticos se adaptan de acuerdo con las necesidades de los clientes, y en algunos casos, se definen módulos específicos por área.

Mas allá de tener un sistema informático, se debe evaluar que la empresa no solamente defina que es lo que necesita sino de qué forma y que esté de conformidad a la legislación tributaria del país.

Principales sistemas informáticos contables.

En Costa Rica existen varias empresas que ofrecen software para las empresas de acuerdo con las necesidades y al tipo de operación. De acuerdo con el tamaño de la empresa, esta requerirá un sistema más especializado y con mayor capacidad para resguardo de la información. Es decir, no se puede utilizar un sistema contable diseñado para una pyme para una empresa transnacional que genera miles de transacciones al día.

En el país, existen dos sistemas contables reconocidos que son los más utilizados por las compañías grandes. Estos son, Oracle y SAP.

Aunque ambos sistemas tienen diferencias a nivel de módulo y visualización la realidad es que la forma en que se utilizan tiende a tener semejanza en seguridad y respaldo.

Al estudiar cada uno se puede encontrar las siguientes características, detalladas en la tabla 3.

Tabla 3. *Grandes sistemas contables en Costa Rica.*

Sistema	Características
Oracle	<p>El sistema Oracle ofrece una gama de soluciones líderes tanto para instalaciones “in-house” como basadas en la nube que permiten satisfacer los requisitos de gestión de datos desde pequeñas y medianas empresas a las grandes empresas globales. Esto incluye el sistema Oracle Data base y Oracle Big Data Cloud.</p> <p>El sistema Oracle data base está formado por una colección de datos que se tratan como una sola unidad. El propósito del sistema Oracle data base es almacenar y recuperar información relacionada.</p> <p>Su arquitectura multiusuario permite que un sistema Oracle de base de datos funcione como base de datos de contenedores multiusuario. En definitiva, se trata del modo de lograr que pueda gestionarse una gran cantidad de datos de forma fiable (evitando accesos no autorizados y asegurando la recuperación de desastres) en un entorno multiusuario, para que los usuarios puedan acceder simultáneamente a la misma información.</p> <p>El Sistema Oracle Cloud proporciona distintos servicios de Big Data y modelos de implementación, que se adaptan a las necesidades del negocio en cada momento, escalando con él y asegurando la relación capacidad – coste adecuado.</p> <p>El Sistema Oracle hace que los beneficios del trabajo con grandes datos estén disponibles para el mayor grupo posible de usuarios finales.</p>
SAP	<p>SAP es un Sistema de Gestión Empresarial (ERP) que brinda las mejores prácticas de mercado a empresas de diferentes segmentos, con la intención de mejorar la eficiencia, control y gestión de la información y los datos de las empresas.</p> <p>La solución se adapta a las necesidades de cada cliente con la ayuda de los diferentes módulos que conforman el sistema SAP, ayudando a la organización en su conjunto. Estos módulos corresponden a cada uno del departamento de la empresa, como por ejemplo ventas, RRHH, entre otros.</p>

En otras palabras, cada compañía tendrá su sistema SAP implementado de acuerdo con las necesidades de su empresa. Además, los módulos disponibles ofrecerán eficiencia, organización y mejora de la gestión, porque, aunque separados, unen todos los frentes de la organización en una sola herramienta.

Fuente: Elaboración propia. (2021)

Nota: Las características de cada sistema fueron obtenidos de las siguientes fuentes bibliográficas. Oracle: Power Data (2017, párr.1-11) *Introducción al Sistema Oracle Data base y Oracle Big Data Cloud*. SAP: Techedge (2020, párr. 8-11) *Entendiendo el sistema SAP y porqué implementarlo*.

Como se observa, Oracle proporciona un manejo de información a mayor escala garantizando la seguridad en el acceso a la información y la disponibilidad de esta en cualquier momento. Es decir, solamente basta con tener un dispositivo mediante el cual pueda conectarse al internet y así acceder al sistema con las credenciales otorgadas por la compañía. De esta manera, la información podrá estar disponible en cualquier lugar y en cualquier momento que sea requerida.

SAP por su parte, es un sistema diseñado a la medida de la compañía, y basado en módulos especializados de acuerdo con cada área de la empresa. Es decir, que no todas las personas que laboran dentro de la empresa tendrán las mismas visualizaciones ni el mismo módulo de trabajo, aunque pertenezcan a la misma empresa.

De esta manera, la empresa se garantiza salvaguarda la integridad de la información de acuerdo con las políticas de seguridad en informática, sino que cuentan con un sistema diseñado a la medida de sus operaciones y necesidades.

En la actualidad, muchas de las grandes transnacionales han abandonado los sistemas antiguos por migrar a la versión de SAP que les garantiza seguridad, resguardo de la información y acceso en todo momento.

Beneficio de los sistemas a las compañías.

De acuerdo con la investigación realizada, el autor Cruz (2020, Pág. 12-13) y su proyecto de investigación *Importancia de los sistemas contables en el sector hotelero* de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, indica algunos beneficios que otorgan los sistemas para las compañías. Estos se pueden identificar en la siguiente tabla:

Tabla 4. Beneficios de los sistemas en las compañías

Beneficio	Descripción
Ahorro	En dos puntos de vista se puede mencionar que uno de ellos es el tiempo; debido a que permite acelerar el trabajo contable y la búsqueda de información, de manera más factible y segura; en cuanto al otro punto de vista se puede decir que, es computarizado, lo que favorece a la persona quien lo utiliza, puesto que disminuye la probabilidad de equivocarse o poder corregir de manera instantánea cualquier tipo de error en el registro del sistema contable, con el fin de que no afecte a la empresa.
Disminución de los gastos de la empresa	Mediante el manejo de un sistema contable el trabajo para el personal será mínimo, por lo cual se requerirá de menos personal, es decir, se podrá reducir gastos en la empresa como sueldos y salarios, beneficios a trabajadores, entre otros.
Simplificación de trabajo	Llevar un sistema manual en una empresa puede acumular el trabajo, ser propenso a tener algún error o equivocación, al contrario de esta tecnología que permite automatizar las tareas de manera sencilla e impecable, generando que la empresa este al día en sus registros o en cada proceso contable.
Reducción de estrés laboral	El estrés laboral es un problema global que se genera por diversas causas como presión, cansancio, ambiente físico, entre otros factores que pueden intervenir, lo que puede ocasionar que una persona realice un error no intencional en su trabajo; es por este motivo que la utilización de este sistema contable permitirá reducir el estrés al momento del manejo en el registro de los procesos, debido a que es más manejable, más rápido y seguro.
Confiabilidad	Los documentos no serán tan accesibles para los empleados, debido a que solo existirá el personal encargado de llevar a cabo el manejo de este sistema a fin de que no exista ningún mal alteración o intervención de algún registro contable, que pueda ocasionar un problema en la empresa.

Fuente: Elaboración propia. (2021)

Nota: Información obtenida de Cruz (2020, Pág. 12-13) *Importancia de los sistemas contables en el sector hotelero*, Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Información financiera.

La información financiera es aquella que indica la situación económica de la empresa o persona física con alguna actividad comercial lucrativa o no. Esta les permite a los responsables tomar decisiones con el objetivo de lograr las metas propuestas.

Es importante entender que el departamento encargado de interpretar y regular la información financiera es contabilidad. Por lo tanto, es responsabilidad del contador velar porque cumpla con los criterios necesarios sobre manejo y registro de esta. Aunque la información no provenga en la mayoría de las veces desde el departamento indicado. Es decir, muchas empresas cuentan con áreas descentralizadas dentro de la empresa, por esa razón, las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar tienden a ser departamentos independientes y por ende la información es manejada desde cada área, sin embargo, los contadores y sus analistas son los responsables de consolidar, interpretar y velar que todo dato ingresado sea correcto y cumpla con las normas de contabilidad y las políticas de la empresa.

Para poder interpretar la información contable o financiera, esta debe dársele un tratamiento de acuerdo con las normas y de acuerdo con la naturaleza de la transacción se clasifican en alguno de los 5 grandes grupos de la contabilidad. Dentro de cada grupo hay subdivisiones que indican de que se trata cada registro, a las cuales se les llama cuentas contables.

Cuentas Contables.

Las cuentas contables son agrupaciones de transacciones de la misma denominación bajo un solo nombre. Es decir, que todas las transacciones de pago por electricidad serán registradas en cuenta bajo el mismo nombre, por ejemplo: Gasto por Electricidad.

Las cuentas les permiten a los profesionales en contabilidad, interpretar los rubros e identificar que costos son los más altos en la operación con el objetivo de tomar decisiones entorno a ello.

Las cuentas principales son Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos. Estas cinco cuentas son las que conforman la base del catálogo contable y es a partir de ellas que se efectúan los registros en conformidad a la subpartida. Es decir, que, si la cuenta es de gastos, se deberá identificar que partida dentro de la cuenta de gastos corresponde a esa factura. Por ejemplo, si es consumo de agua, probablemente

exista una cuenta de gasto que se llama gasto por agua o bien servicios públicos según el catálogo de cada empresa.

Activos.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (2017, pág. 5) en la sección de conceptos y principios fundamentales indica que

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles.

Como bien indica la norma, los activos pueden ser tangibles como un vehículo o intangibles como el pago de patentes o derechos de autor sobre una marca.

Para ello, García y Quadro (2019, pág. 41) en el libro *Introducción a la contabilidad* de la Universidad Nacional de Córdoba, amplía sobre el concepto de activos que está en relación con lo indicado por la NIIF para pymes

incluye el conjunto de bienes que un ente destina al desarrollo de sus actividades; comprende todos los recursos (bienes y derechos) que se encuentran bajo el control del ente, tales como: dinero en efectivo, mercaderías, bienes muebles, derechos a cobrar, derechos de protección, etc. Así, el Activo es el conjunto de bienes bajo el control del ente, y de derechos a su favor.

Esto quiere decir que los activos son aquello con lo que cuenta la empresa en el momento para producir. Es decir, todo aquello con lo que pueda generar ganancias de acuerdo con la operación. Para dar un ejemplo, podemos indicar que dentro de las cuentas de activo se encuentran los bancos y el inventario.

Los bancos son los medios financieros que cuenta para poder hacer frente a las obligaciones de liquidez del momento y el inventario es el medio por el cual generar

ventas, es decir utilidad. En relación con las participaciones en el activo, Garcia y Quadro (2019, pág. 41) indican que

las participaciones muestran los derechos de determinadas personas que han financiado los recursos. Las fuentes de financiamiento de los recursos pueden ser: Los propietarios quienes aportan recursos asumiendo un riesgo, y perciben los beneficios o sufren los quebrantos que genera la empresa.

Los terceros, quienes efectúan préstamos o créditos que cobrarán a la empresa al vencimiento del plazo acordado.

Pasivos.

En relación con la NIIF para pymes (2017, pág. 6), abarca el concepto de pasivos como

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal.

La cancelación implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

Es decir, un pasivo es aquella obligación que significa un desembolso de recursos (dinero) debido a un acto contractual.

Es así como los autores García y Quadro (2019, págs. 41-42) en el libro *Introducción a la contabilidad* de la Universidad Nacional de Córdoba, amplían el concepto de pasivos indicando que son “los importes adeudados a un proveedor por mercaderías compradas a crédito, las deudas existentes con bancos por préstamos recibidos de ellos, etc. Así, el Pasivo es el conjunto de obligaciones a cargo del ente y a favor de terceros”.

Como bien lo indicaba la NIIF para pymes y los autores García y Quadro, los pasivos son aquellas obligaciones que se tienen con otras empresas o personas por bienes o servicios adquiridos con ellos. En pocas palabras son las facturas que se deben pagar y que fueron incurridas por la operación.

El ejemplo más claro de estas transacciones, son la adquisición de inventario a crédito. Lo cual significa que se recibe un material o bien para la venta, pero dado el volumen, la compañía ha firmado un documento a crédito que serán cancelados en los próximos días o meses. Permitiéndole a la empresa financiarse de forma indirecta con un tercero.

Las cuentas pasivas, son importantes porque en muchos casos las empresas no cuentan con liquidez inmediata para cubrir todas las obligaciones del momento. Por esa razón, es necesario recurrir al financiamiento en la adquisición de inventario para poder efectuar un flujo de efectivo más eficiente de acuerdo con el volumen de las ventas mensuales. Es decir, poder pagar las deudas en conformidad con las ventas que ocurran durante el mes. Ya que no se puede asumir que, durante un mes, se venda todo el inventario adquirido.

Patrimonio.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (2017), indica que el Patrimonio

es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y partidas de otro resultado integral reconocidas como componentes separados del patrimonio. Esta Norma no establece cómo, cuándo o si los importes pueden transferirse entre componentes de patrimonio. (pág. 6)

También, García y Quadro (2019, pág. 42) en el libro *Introducción a la contabilidad* de la Universidad Nacional de Córdoba, aborda la interpretación del término de acuerdo con las NIIF, el cuales indica que

contablemente, el Patrimonio Neto puede definirse desde dos puntos de vista: Poniendo énfasis en su titularidad, en tal caso el Patrimonio Neto es el derecho residual de los propietarios sobre el Activo una vez cancelado el Pasivo, o bien, poniendo énfasis en la estructura patrimonial, en tal caso el Patrimonio Neto es la diferencia entre el Activo y el Pasivo.

Es decir que el total de los Recursos (Activo) es igual al total de las Participaciones de los terceros (Pasivo) más las Participaciones de los propietarios (Patrimonio Neto).

Como la empresa es un ente dinámico interactúa con el medio con el objeto de obtener un beneficio, realizando para ello una serie de operaciones con terceros que generan un Resultado, el cual puede ser positivo o negativo; en ambos casos ese Resultado, independientemente de su sentido, hará variar la participación de los propietarios sobre el Activo.

Conforme con lo expuesto, a partir de la primera operación que realice la empresa o del primer hecho que la afecte, el Patrimonio Neto (PN) estará integrado por los Aportes de los Propietarios, o Capital (C) y los Resultados Acumulados (RA) hasta el momento al que se refiere la información.

Para una mayor comprensión de lo expuesto por la NIIF para pymes y García y Quadro, se debe entender que la primera composición del patrimonio es el aporte de los socios o dueños de la empresa. Tal y como lo explica la norma.

Por ejemplo, el aporte en efectivo por parte de los dueños debe ser considerado como aporte de socios, por lo tanto, ese es el patrimonio, sin embargo, hace efecto en una cuenta de activo que sería la cuenta de banco.

Es decir, el dinero entra y se registra en los bancos de la empresa y hace su contrapartida contra una cuenta de patrimonio. A este tipo de registro se le llama asiento contable y es la composición de dos cuentas contables con el fin de efectuar la dualidad.

A esto hace referencia los autores cuando dicen que, el patrimonio hace alusión a los activos y pasivos. Ya que los resultados sobre ellos, es que se generan las

transacciones sobre el patrimonio. Es entendible que las cuentas de resultados que se abordaran seguidamente son las que tienen más incidencia sobre el patrimonio ya que están reflejan las utilidades del periodo. Sin embargo, dichas cuentas hacen efecto sobre los activos y pasivos de acuerdo con el tipo de transacción del gasto o inventario adquirido.

Ingresos.

En conformidad con la Normas de Información Financiera para pymes (2017) indica que los ingresos son

incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.

Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas. (pág. 6)

También, Segura, García, Vega y Picado (2017, pág. 44) y su investigación *Propuesta de implementación de las NIIF para Pymes en la preparación y presentación de información financiera en El Laboratorio S, A* de la Universidad de Costa Rica, abarcan la interpretación de la norma e indican que

los ingresos son incrementos en los beneficios económicos que surgen en las actividades ordinarias o ganancias obtenidas a partir de otras actividades no ordinarias de la entidad a lo largo del periodo contable. Los ingresos, son entradas que representan un incremento del valor de los activos, o aumentos del patrimonio neto que no están relacionados con el aporte de socios.

Como indica la norma y los autores, los ingresos son los resultados obtenidos directamente por las actividades comerciales efectuadas. Es decir, la retribución económica por la venta de bienes o prestación de servicios. Esa retribución puede ser a contado o a crédito. En caso de contado tendrá efecto sobre la cuenta de bancos en los Activos. En caso de crédito afectará la cuenta por cobrar en el activo.

Las cuentas a crédito, aunque limita de cierta manera la liquidez para enfrentar las obligaciones también se convierten en el principal aliado en caso de que los costos sean altos y requieran acezar a un sector del mercado con limitados recursos.

Por ejemplo, la venta de electrodomésticos de gran tamaño, tienen un valor alto en el mercado. Sin embargo, las personas que requieren dichos bienes no pueden cancelarlo de contado. Para no perder la venta, las empresas hacen un estudio de liquidez de la persona y de acuerdo con la capacidad de pago, le ofrecen el bien a crédito que será pagado en un periodo determinado y bajo un acuerdo de cuotas. De esta manera, la empresa obtiene una ganancia dado la tasa de interés y la venta efectuada, pero, también logra una mayor liquidez mensual con la entrada segura del dinero por la venta.

Gastos.

Las normas de información financiera para pymes (2017, pág. 7) indica en relación con el concepto de gastos que estos

incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

También y ampliando el concepto en conformidad con las normas de información financiera, los autores García y Quadro (2019) en el libro *Introducción a la contabilidad* de la Universidad Nacional de Córdoba, abarca el concepto de gastos el cual indica que constituyen el sacrificio económico o consumo de recursos necesarios para obtener ingresos. Están siempre vinculados a la obtención de ingresos, pudiendo dicha vinculación ser directa o indirecta. Hay una vinculación directa ingreso-gasto cuando el gasto puede identificarse con el ingreso que lo origina. Hay una

vinculación indirecta ingreso-gasto cuando el gasto no puede identificarse con el ingreso que lo origina. (pág. 49)

El gasto es todos aquellos costos incurridos para efectuar la actividad propia de la empresa. No todos los gastos son considerados como tal, ya que algunos pueden ser tomados como costos en producción en caso de empresas manufacturadas o costos incurridos en caso de empresas de servicios como agentes aduaneros.

Esto quiere decir que los tratamientos de las transacciones contables incurridas sobre la operación deben ser abordadas de conformidad a lo incurrido.

Por ejemplo, en una empresa de producción de jabón, el agua es un costo incurrido en la producción y se registra como tal, por lo tanto, no afectaría esa porción a la cuenta de gasto sino directamente al valor del bien.

Sin embargo, una empresa de servicios no puede ingresar ese gasto de agua como costos ya que el agua no es propia de la actividad, por lo tanto, deberá ser registrado como gasto con impacto directo en resultados.

Indistintamente de que la transacción sea registrada como gasto o costo, es decisión de la empresa velar porque la ganancia del producto o bien, cumpla con el margen de utilidad de la empresa. Esta información se analiza directamente en los estados financieros y por ello es indispensable que el tratamiento de las cuentas contables sea el adecuado para cada transacción ocurrida.

Estados financieros.

Los estados financieros son un conjunto de resúmenes de información contable que permite a la empresa evaluar la situación económica de la empresa, sin recurrir a facturas y otros documentos.

Existen varios estados financieros de acuerdo con el tipo de transacción a analizar o a la información que se requiere interpretar. Es decir, en caso de querer comparar gastos

del periodo, se debe utilizar los estados de resultados ya que, en el balance de situación, solo se visualiza los resultados del periodo de forma neta.

Balance de Comprobación.

Según Omeñaca (2017, pág. 57) y su libro *Contabilidad General* indica que

la finalidad del balance de comprobación es comprobar si los asientos están debidamente registrados en cuanto a la aplicación de los principios de partida doble.

Si «no hay deudor sin acreedor», tiene que darse siempre un equilibrio cuantitativo entre las cantidades cargadas y las cantidades abonadas y, por lo tanto, entre los saldos deudores y los saldos acreedores, y, por lo tanto, entre el total del activo y el total del patrimonio neto y pasivo. Cuando estos equilibrios son correctos, en terminología contable suele decirse que el balance «ha cuadrado».

Aunque la finalidad fundamental de estos balances sea la que hemos señalado anteriormente, de la lectura de ellos podrá deducirse también una información aproximada sobre la situación económico-financiera correspondiente al período que abarca el balance de comprobación. Decimos «aproximada» porque la información exacta, que aparecerá en el balance de situación, exige ciertas operaciones previas de ajustes y regularización.

Como bien indica Omeñaca, la función del balance de comprobación es la de revisar que en efecto la contabilidad cumpla con la dualidad. Esto quiere decir, que tanto él debe como el haber, deben cumplir dar exactamente iguales o bien los activos deben ser iguales al pasivo más el patrimonio.

Esto le permite al contador, tener la certeza de poder efectuar el conjunto de balances sin ningún contratiempo de diferencias durante el proceso.

Al ser una comprobación, significa que este balance incluye todas las cuentas del periodo, por lo tanto, tiende a ser el balance más grande de todo el conjunto de estados financieros.

Aunque este balance sea una comprobación, la realidad es que suministra mucha información que puede ser utilizada para efectuar análisis y tomar decisiones entorno a ello. Por ejemplo, en este balance se puede observar las cuentas de forma desglosada, algo que no se puede hacer con el balance de situación. Y aunque el balance de resultados efectúa una apertura de las cuentas, la realidad es que este último solo abarca ingresos y gastos, y en algunos casos, costos e inventario. Por lo tanto, las cuentas de activo o pasivos, no se logran visualizar de forma directa.

Estado de resultados.

En conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (2017, pág. 18) indica que el estado de resultados es el “resultado integral total para un periodo—es decir, su rendimiento financiero para el periodo—en uno o dos estados financieros”.

El estado de resultados hace alusión a las ventas y gastos del negocio. Por lo tanto, este incluye esas dos grandes partidas que se habían explicado anteriormente.

Las cuentas de ingresos son las ventas de bienes o prestación de servicios realizados por la empresa, mientras que los gastos son los costos incurridos con el fin de efectuar la venta del bien o el servicio.

La suma de los ingresos menos las ventas dan como resultado la utilidad o pérdida del negocio antes de impuestos. Posterior al cálculo y deducción del impuesto correspondiente de acuerdo con la legislación de cada país, es que se obtiene la utilidad o pérdida neta después de impuestos. Esto significa que esta última cuenta es la que afectará directamente el patrimonio. Ya que las cuentas de ingresos y gastos se liquidan entre ellas.

Se debe considerar además que las ventas de bienes afectan directamente las cuentas de costo de ventas e inventarios. Por esa razón, en el estado de resultados se reflejan las compras, descuentos y devoluciones, las cuales después de enterarlo, se suman al inventario inicial, menos el inventario final, da como resultado el costo de venta. Este

último se rebaja de las ventas efectuadas y al resultado se le llama utilidad bruta. Sobre el cual se deduce todos los gastos incurridos a nivel de operación, financiamiento y administración.

Según Omeñaca (2017, pág. 512) y su libro *Contabilidad General* sustenta lo indicado anteriormente de la siguiente manera:

La cuenta de pérdidas y ganancias recogerá el resultado del ejercicio, separando debidamente los ingresos y los gastos imputables al mismo, y distinguiendo los resultados de explotación de los que no lo sean. Figurarán de forma separada, al menos, el importe de la cifra de negocios, los consumos de existencias, los gastos de personal, las dotaciones a la amortización, las correcciones valorativas, las variaciones de valor derivadas de la aplicación del criterio del valor razonable, los ingresos y gastos financieros, las pérdidas y ganancias originadas en la enajenación de activos fijos y el gasto por impuesto sobre beneficios.

La cifra de negocios comprenderá los importes de la venta de los productos y de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre las ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la mencionada cifra de negocios, que deban ser objeto de repercusión.

Balance General o Balance de Situación.

De acuerdo con las NIIF para pymes (2017 pág.15) indica que “El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha especificada al final del periodo sobre el que se informa”.

Igualmente, Omeñaca (2017) indica en relación con el balance de situación que son representaciones del patrimonio empresarial en un momento concreto; por lo tanto, en una misma fecha, el contenido de ambos documentos deberá ser coincidente. Sin embargo, ambos documentos adoptan formas distintas de representación del patrimonio porque pretenden dar una información distinta sobre el mismo. (pág. 36)

Como bien indica, el balance de situación refleja el patrimonio de la empresa para el periodo determinado. La finalidad de este es permitirle al usuario de la información, tener una visión general sobre el estado de la empresa.

Este balance está conformado por las cuentas de activos, pasivos y patrimonio, por lo tanto, a nivel de resultados solo se observan la cuenta de utilidad o pérdida. Tal y como lo indica la norma.

En relación con las cuentas de activo y pasivo, estas son resumidas de acuerdo con la naturaleza de cada una de ellas, por lo tanto, una cuenta por cobrar será desglosada de acuerdo con los criterios de las normas. Es decir, si son relacionadas se desglosan por cliente, caso contrario, se desglosan de acuerdo con la moneda, como cuentas nacionales o extranjeros.

En relación con las cuentas de pasivo se desglosan de la misma manera expuesta anteriormente. Para ello, es importante evaluar por cada cuenta los criterios indicados por las normas de información financiera adoptadas por el país, así como la interpretación y alcances efectuados por las entidades reguladoras.

Balance cambios en el patrimonio.

En conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pymes (2017), indica que el objetivo de este estado de cambios en el patrimonio es presentar el resultado de la entidad para el periodo sobre el que se informa, el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, en su calidad de tales, durante el periodo. (pág. 21)

También Omeñaca (2017, pág. 536), en su libro *Contabilidad General*, explica el concepto detallado por la norma, en relación con el balance de cambios en el patrimonio e indica que es aquel que informa de todos los cambios habidos en el patrimonio neto derivados de:

1. El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. El importe de los ingresos o gastos reconocidos en patrimonio neto. En particular, el importe, neto del efecto impositivo, de los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto de la empresa, relacionados con subvenciones, donaciones o legados no reintegrables, otorgados por terceros distintos a los socios o propietarios.
3. En caso de que la empresa tenga ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios o realice una operación que, por aplicación de los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad, conlleve otros ingresos o gastos imputados directamente al patrimonio neto, se incorporará la correspondiente fila con la denominación apropiada y con un contenido similar al establecido en el apartado anterior.
4. Las variaciones originadas en el patrimonio neto por operaciones con los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales.
5. Las restantes variaciones que se produzcan en el patrimonio neto.
6. También se informará de los ajustes al patrimonio neto debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

Como se observa, este balance consiste en reflejar las variaciones que ocurrieron de conformidad a los resultados de la operación de la empresa. Se debe entender que estas variaciones no son exclusivas únicamente de la pérdida o ganancia de la empresa, sino de aquellos otros ajustes o desviaciones que pudieron ocurrir y que afectaron el patrimonio. Por ejemplo, el pago de dividendos sobre utilidades o, por el contrario, aportes realizados por los dueños o socios de la empresa.

Todos estos cambios que afectan de forma directa el patrimonio deberán ser reflejados en este balance. Y en caso de efectuarse ajustes de periodos anteriores, deberán realizarse las notas necesarias en los apéndices correctos.

Flujo de efectivo.

De acuerdo con la NIIF para pymes (2017, págs. 23-25), en la sección 7, indica que este es el último de los estados financieros principales que efectúa las empresas. Por lo general, tienden a efectuarse para análisis financiero del directivo o de los altos cargos

de la empresa. Este balance le permite analizar el movimiento que ha tenido el efectivo en las cuentas y como se ha desarrollado durante el periodo determinado.

El flujo de efectivo es una comparación entre periodos sobre los cuales se calculan variaciones. Y de estas, se analizan y toman decisiones.

No se debe confundir el balance de flujo de efectivo con un flujo de caja, ya que son totalmente diferentes y con fines distintos. Este último es para efectos de liquidez y cumplimiento de obligaciones o proyecciones de ingresos.

Además, en respuesta a la norma, Omeñaca (2017, pág. 544) amplía el concepto e indica lo siguiente referente al flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los que como tal figuran en el epígrafe B.VII del activo del balance, es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo se podrán incluir como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales cuando formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa.

Como se observa en lo descrito por el autor, así como la NIIF para pymes, el flujo de efectivo son las variaciones de aquellas partidas que tienen equivalentes a las cuentas de tesorería, es decir, al efectivo como tal.

Análisis financiero.

De acuerdo con Barreto (2020, pág.130)

El análisis financiero es una evaluación que realiza la empresa tomando en consideración los datos obtenidos de los estados financieros con datos históricos para la planeación a largo, mediano y corto, resulta útil para las empresas ya que permite saber sus puntos exánimes y de esta manera corregir desviaciones aprovechando de manera adecuada las fortalezas.

Como bien indica el autor, el análisis financiero es una interpretación de los resultados de la compañía con el objeto de identificar aquellas partidas que pueden significar riesgos a futuro o bien, tomar decisiones de acuerdo con inversión y financiamiento.

También Barreto (2020, pág.130) indica que los análisis financieros se componen de análisis de rentabilidad como resultado que han tenido los inversionistas de la aportación de capital a la empresa por medio de ganancias o pérdidas, análisis de riesgo entendida como la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras y análisis de las fuentes y utilización de fondos en donde se analiza el origen y la aplicación de los fondos originados.

Para cada análisis ya existen fórmulas definidas de acuerdo con la razonabilidad contable, sin embargo, existen análisis que se realizan de forma comparativo entre los balances de la empresa. Con estos se logra identificar las variaciones que existen entre dos periodos distintos.

Análisis horizontal.

Según Sangurima (2019, pág. 8) indican que “el análisis financiero vertical le permite a la empresa comprender la constitución interna de la información financiera, haciendo comparativos porcentuales con las empresas con que se compite o analizarlas con los promedios sectoriales”.

Como bien indica el concepto, análisis horizontal es un comparativo entre periodos y entre cuentas de forma vertical. Es decir, se calculan las variaciones y porcentajes entre mismas cuentas de periodos diferentes con el fin de evaluar el crecimiento o decremento de las cuentas.

Análisis vertical.

Según Sangurima (2019) explican que “el análisis horizontal permite hacer una valoración dinámica de cada uno de los componentes estudiados (...) este análisis se lo puede aplicar en porcentajes, coeficientes, indicadores”. (pág. 8)

A diferencia del horizontal, el vertical se efectúa en relación con las cuentas principales y al saldo de cada una de ellas. Para eso se calculan los porcentajes de participación de cada subcuenta sobre la cuenta principal del balance. Las variaciones existentes le permiten a la empresa identificar aquellas partidas con mayor participación y que forman considerablemente las cuentas contables.

Razones financieras principales.

De acuerdo con Salgado y Talavera (2017) en su investigación *Incidencia del análisis financiero en series de tiempo en la rentabilidad de la empresa Auto Repuestos MV durante los años 2014 – 2015* de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua indica que

unas de las herramientas de más uso para realizar análisis financiero son las razones financieras debido a que permiten medir, en un alto grado, la eficacia y comportamiento de la empresa. Estas presentan una perspectiva amplia de la situación financiera, pueden precisar el grado de liquidez, de rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad. (pág. 19)

Como abordan los autores, las razones financieras, son el método más práctico y seguro al evaluar la información contable. De esta manera, le trasmite confianza y seguridad a la administración de la empresa para la toma de decisiones.

Continuando con los autores anteriores y su investigación sobre incidencia del análisis financiero, se abordan varias razones financieras que son las más comunes y utilizadas actualmente.

Las Razones de Liquidez: se mide según su capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que éstas llegan a su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera general de la empresa, es decir, la facilidad con la que esta puede pagar sus cuentas. Debido a que una influencia común de los problemas financieros y la bancarrota es una liquidez baja o decreciente, estas razones proporcionan señales tempranas de problemas de flujo de efectivo y fracasos empresariales inminentes. Las dos medidas básicas de liquidez son la liquidez corriente y la razón rápida (prueba ácida).

Tabla 5. Medidas de liquidez

Medida	Descripción
Liquidez corriente	La liquidez corriente, una de las razones financieras citadas con mayor frecuencia, mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
Razón rápida	La razón rápida (prueba ácida) es similar a la liquidez corriente, con la excepción de que esta excluye el inventario, que es comúnmente el activo corriente menos líquido. La liquidez generalmente baja del inventario se debe a dos factores principales: muchos tipos de inventarios no se pueden vender fácilmente porque son productos parcialmente terminados, artículos con un propósito especial y situaciones semejantes; y el inventario se vende generalmente a crédito, lo que significa que se convierte en una cuenta por cobrar antes de convertirse en efectivo.
Capital de trabajo	La empresa necesita saber qué relación existe entre los activos y los pasivos corrientes. El capital de trabajo es lo que queda a la sociedad después de pagar sus deudas inmediatas, es la diferencia entre los activos circulantes menos pasivos circulantes, algo así como el dinero que queda para poder operar día a día.

Fuente: Creación propia (2021)

Nota: Información obtenida de Salgado y Talavera (2017, pág. 19) *Incidencia del análisis financiero en series de tiempo en la rentabilidad de la empresa Auto Repuestos MV durante los años 2014 – 2015*, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Los Índices de actividad miden que tan rápido diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo, es decir, entradas o salidas.

Tabla 6. Medidas de índices de actividad

Medida	Descripción
Rotación de inventarios	La rotación de inventarios mide comúnmente la actividad o número de veces que se usan los inventarios de una empresa.
Periodo promedio de cobro	El periodo promedio de cobro, o edad promedio de las cuentas por cobrar, es útil para evaluar las políticas de crédito y cobro.
Periodo promedio de pago	El periodo promedio de pago, o edad promedio de las cuentas por pagar.
Rotación de los activos totales	La rotación de los activos totales indica la eficiencia con la que la empresa utiliza sus activos para generar ventas.

Fuente: Creación propia (2021)

Nota: Información obtenida de Salgado y Talavera (2017, pág. 19) *Incidencia del análisis financiero en series de tiempo en la rentabilidad de la empresa Auto Repuestos MV durante los años 2014 – 2015*, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Razones de endeudamiento: En general, un análisis financiero se interesa más en las deudas a largo plazo porque estas comprometen a la empresa con un flujo de pagos contractuales a largo plazo. Cuanto mayor es la deuda de una empresa, mayor es el riesgo de que no cumpla con los pagos contractuales de sus pasivos y llegue a la quiebra.

Tabla 7. Medidas de endeudamiento

Medida	Descripción
Índice de endeudamiento	El Índice de endeudamiento mide la proporción de los activos totales que financian los acreedores de la empresa. Cuanto mayor es el índice, mayor es el monto del dinero de otras personas que se usa para generar utilidades.
Índices de rentabilidad	Permiten a los analistas evaluar las utilidades de la empresa con respecto a un nivel determinado de ventas, cierto nivel de activos o la inversión de los propietarios.
Margen de utilidad bruta	El margen de utilidad bruta mide el porcentaje de cada dólar de ventas que queda después de que la empresa pago sus bienes. Cuanto más alto es el margen de utilidad bruta, mejor (es decir, es menor el costo relativo de la mercancía vendida).

Margen de utilidad operativa	El margen de utilidad operativa mide el porcentaje de cada dólar de ventas que queda después de que se dedujeron todos los costos y gastos, excluyendo los intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes.
Margen de utilidad neta	Mide el porcentaje de cada dólar de ventas que queda después de que se dedujeron todos los costos y gastos, incluyendo intereses, impuestos y dividendos de acciones preferentes. Cuanto más alto es el margen de utilidad neta de la empresa, mejor.

Fuente: Creación propia (2021)

Nota: Información obtenida de Salgado y Talavera (2017, pág. 19) *Incidencia del análisis financiero en series de tiempo en la rentabilidad de la empresa Auto Repuestos MV durante los años 2014 – 2015*, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Como bien expresa Salgado y Talavera, existen varias razones financieras que permiten una interpretación más sencilla de los estados financieros. Las cuales permiten tomar decisiones por parte de la administración, pero también, permiten conocer mejor la situación de la empresa.

A continuación, se adjunta una tabla con las razones financieras expuestas y las fórmulas correspondientes:

Tabla 8. Fórmulas razones financieras

Tipo	Razón Financiera	Fórmula
Razones de Liquidez	Liquidez corriente	$\text{Liquidez corriente} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$
	Razón rápida	$\text{Razón rápida} = \frac{\text{Activos Corrientes} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos Corrientes}}$
	Capital de trabajo	$\text{Capital de trabajo} = \frac{\text{Activos circulantes} - \text{Pasivos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}}$
Índices de actividad	Rotación de inventarios	$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{Costo de los bienes vendidos}}{\text{Inventario}}$
	Periodo promedio de cobro	$\text{Periodo promedio de cobro} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{(\text{Ventas anuales} / 365)}$
	Periodo promedio de pago	$\text{Periodo promedio de pago} = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{(\text{Compras anuales} / 365)}$
	Rotación de los activos totales	$\text{Rotación de activos totales} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Total de activos}}$
Razones de endeudamiento	Índice de endeudamiento	$\text{Índice de endeudamiento} = \frac{\text{Total de pasivos}}{\text{Total de activos}}$
Índices de rentabilidad	Margen de utilidad bruta	$\text{Margen de utilidad bruta} = \frac{\text{Ventas} - \text{Costo de los bienes vendidos}}{\text{Ventas}}$

Margen de utilidad operativa	Margen de utilidad operativa = Utilidad operativa / Ventas
Margen de utilidad neta	Margen de utilidad neta = Ganancias disponibles para los accionistas comunes / Ventas

Fuente: Creación propia.(2021)

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

De acuerdo con Fuentes (2020, pág. 38) y su investigación titulada *Auditoría operativa en la empresa Taller 3B Perez Zeledón, mediante la evaluación del control interno y siguiendo las normas internacionales de auditoría aplicables, en el segundo cuatrimestre del año 2020* de la Universidad Latina de Costa Rica, resume la historia de la siguiente manera:

Todo empieza en los estados unidos de América, cuando nace el APB-*“Accounting Principles Board”* (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera.

Luego surge el *“fasb-financial Accounting Standard Board”* (consejo de normas de contabilidad financiera), este comité logro (aún está en vigencia en EE. UU., donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió unos sinnúmeros de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones.

Aunque estos organismos nacen en una época en donde se desarrollaba la industria de forma significativa y sus aportes no fueron considerados importantes en su época, sin fueron considerados para la conceptualización y creación de las normas. El objetivo e interés de estos organismos se mantuvo aun en la actualidad, buscando mejorar y estandarizar el ejercicio de la profesión.

Continuando con Fuentes (2020, pág. 38) resalta que con el paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo o interpretando.

Es en 1973 cuando nace el IASC “*International Accounting Standard Committee*” (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países. Cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC.

Es así como, con el desarrollo de cada comité durante los años detallados, se fueron creando los criterios que conformaron las normas que rigen en la profesión contable. En la actualidad, estas normas se actualizan constantemente para adaptarlas a la era digital actual.

NIC Vigentes en Costa Rica.

Las siguientes son las NIC vigentes en Costa Rica al 2021. Las cuales están autorizadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Tabla 9. *NIC Vigentes en Costa Rica 2021*

NIC	Nombre
NIC 1	Presentación de estados financieros
NIC 2	Existencias
NIC 7	Estados de flujos de efectivo
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance
NIC 11	Contratos de construcción
NIC 12	Impuesto sobre las ganancias
NIC 14	Información financiera por segmentos
NIC 16	Inmovilizado material
NIC 17	Arrendamientos
NIC 18	Ingresos
NIC 19	Retribuciones a los empleados
NIC 20	Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas
NIC 21	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera
NIC 23	Costes por intereses
NIC 24	Información por revelar sobre partes vinculadas
NIC 26	Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro
NIC 27	Estados financieros consolidados e individuales
NIC 28	Contabilización de inversiones en empresas asociadas
NIC 29	Información financiera en economías hiperinflacionarias
NIC 31	Información financiera de los intereses en negocios conjuntos
NIC 32	Instrumentos financieros. Presentación e información por revelar

NIC 33	Beneficios por acción
NIC 34	Información financiera intermedia
NIC 36	Deterioro de valor de los activos
NIC 37	Provisiones, activos y pasivos contingentes
NIC 38	Activos inmateriales
NIC 39	Instrumentos financieros. Reconocimiento y valoración
NIC 40	Inmuebles de inversión
NIC 41	Agricultura

Fuente: Creación propia. (2021)

Interpretación de las NIC asociadas a la investigación.

La interpretación de las Normas Internacionales de Contabilidad es realizada por el colegio profesional de cada país. Los cuales de acuerdo con la actividad fiscal regulan y aceptan criterios internacionales que permitan mayor transparencia y facilidad de manejo, de la información contable, en las diferentes compañías que operan en el país.

Estos criterios son interpretados también por varios profesionales que buscan la aplicabilidad en sus labores diarias.

NIC 1: Presentación de los estados financieros.

De acuerdo con Fuentes (2020, pág. 38)

Establece las bases para la presentación de los Estados Financieros de propósito general para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a períodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

En otras palabras, la NIC-1 brinda las pautas para elaborar los estados financieros de propósito general, lo cual facilita la comparación de estos con los estados de períodos anteriores o bien compararlos con los de otras empresas, ya que la información financiera que estos suministran es el insumo principal para la toma de decisiones por parte de las diferentes personas o entidades usuarias de la información, entre ellas entidades bancarias y financieras, clientela, proveedores, acreedores, accionistas y entidades fiscales.

La NIC-1 se aplicará a todo tipo de estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que sean elaborados y presentados.

Esta normativa se aplicará de la misma forma a todas las empresas, con independencia de que elaboren estados financieros consolidados o separados.

Por lo tanto, los Estados Financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la empresa:

1. Activos
2. Pasivos
3. Patrimonio Neto
4. Gastos e Ingresos
5. Cambios en el patrimonio neto
6. Flujos de efectivo
7. Notas informativas

NIC 2: Existencias de Inventario.

De acuerdo con Fuentes (2020)

Esta norma suministra una guía práctica para la determinación del costo que debe reconocerse sobre el activo y que será referido como ingreso, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo. Incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. Adicional suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios. (pág. 42)

Esta norma aplica a todo tipo de inventarios excepto:

1. Las obras en curso, resultantes de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (a este respecto, se sigue la NIC 11).
2. Los instrumentos financieros (se siguen la NIC 32 y la NIC 39).
3. Los activos biológicos relacionados con la actividad y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (NIC 41).

De acuerdo con Fuentes (2020, págs. 43-44) detalla varios términos que son necesarios comprender para la interpretación de la norma.

Inventarios son activos: Mantenedos para ser vendidos en el curso normal de la operación. En proceso de producción con vistas a la venta. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Valor neto realizable: es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Entre los inventarios también se incluyen los bienes comprados y almacenados para su reventa, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para su reventa a sus clientes, y también los terrenos u otras propiedades de inversión que se tienen para ser vendidos a terceros. también son inventarios los productos terminados o en curso de fabricación mantenidos por la entidad, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo.

En alusión a los términos descritos por Fuentes, se podrían ampliar las descripciones de una forma más sencilla a través de ejemplos.

Cuando se habla sobre inventarios son activos, se refieren a aquellos artículos dispuestos para la venta. También se le conoce como activos para la venta. Un ejemplo que se puede citar son aquellas tiendas que cuentan con electrodomésticos para la venta al público minorista. Este tipo de inventario destinado para la venta se le llama de esa manera.

En relación con el término valor neto realizable se enfatiza el costo que sufrió un artículo para ser dispuesto para la venta y la resta contra el valor de venta es el valor neto realizable. Es decir, la ganancia que se obtuvo posterior a deducir aquellos costos incurridos en su producción. Por ejemplo: una galleta lleva materia prima y servicios, así

como mano de obra, la suma de todos esos costos da 5 dólares por galleta. Pero el valor de venta es de 8 dólares por galleta. En este caso el valor neto realizable es de 3 dólares. Es decir, la diferencia entre el valor de venta y los costos incurridos.

Según (Fuentes, 2020, pág. 41),

el costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

En referencia a lo indicado por Fuentes referente al concepto de costos de adquisición, se refiere a todos aquellos gastos incurridos en el momento para la producción del bien, así como el valor propio del artículo para la venta. Es decir, en caso de comprar una lavadora para venderla en el mercado y esta costó 300 dólares, pero el transporte del almacén hasta la tienda fueron 50 dólares, significa que el costo de adquisición de esa lavadora fueron los 350 dólares incurridos. A esto se le llama costo de adquisición.

Según Fuentes (2020, pág. 42)

los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. también comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

Como lo indica el autor los costos de transformación son aquellos que están relacionados a la elaboración del producto de la empresa o del artículo que se comercializa. En estos casos se deben pensar en todos aquellos desembolsos de recursos que significó la adquisición o elaboración de este.

Por ejemplo, los costos invertidos en la elaboración de galletas tales como harina, agua y azúcar son costos directos relacionados a la producción de galletas, sin embargo, los costos de transporte y empaque son costos indirectos que se ven implícitos en la elaboración de estos.

Es importante recalcar que los costos directos o indirectos se dividen a su vez en costos fijos o variables. Según Fuentes (2020, pág. 43) indica que el proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. La cantidad de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocen como gastos del periodo en que han sido incurridos.

Los costos fijos son aquellos que se mantienen aún en las variaciones de la producción. Mientras que los variables son de acuerdo con el aumento o disminución de esta y por ende cambian a raíz de la producción.

Fuentes (2020, pág. 43) indica que Cuando los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuye el costo total, entre los productos, utilizando bases uniformes y racionales. La distribución puede basarse, por ejemplo, en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en curso, en el momento en que los productos comienzan a poder identificarse por separado, o cuando se complete el proceso productivo.

De acuerdo con Fuentes (2020, págs. 52-53) en los estados financieros se revelará la siguiente información:

1. Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado.
2. El importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad.
3. El importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta.
4. El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
5. El importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo.
6. El importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo.
7. Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor.
8. El importe en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.

La información acerca del importe en libros de las diferentes clases de inventarios, así como la variación de dichos importes en el periodo, resultará de utilidad a los usuarios de los estados financieros. Una clasificación común de los inventarios es la que distingue entre mercaderías, suministros para la producción, materias primas, productos en curso y productos terminados. Los inventarios de un prestador de servicios pueden ser descritos como trabajos en curso.

El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo, denominado generalmente costo de las ventas, comprende los costos previamente incluidos en la medición de los productos que se han vendido, así como los costos indirectos no distribuidos y los costos de producción de los inventarios por importes anómalos. Las circunstancias particulares de cada entidad podrán exigir la inclusión de otros costos, tales como los costos de distribución.

Algunas entidades adoptan un formato para la presentación del resultado del periodo donde presentan importes diferentes a la cifra de costo de los inventarios que ha sido reconocida como gasto durante el periodo. Según este formato, una entidad

presentara un análisis de los gastos mediante una clasificación basada en la naturaleza de estos gastos. En este caso, la entidad revelara los costos reconocidos como gastos de materias primas y consumibles, costos de mano de obra y otros costos, junto con el importe del cambio neto en los inventarios para el periodo.

NIC 8: Políticas contables.

De acuerdo con Macayo (2017, pág. 62) las “Políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de los Estados Financieros”. Es decir, las políticas contables seleccionadas y aplicadas por una entidad deben ser uniformes para el registro de las transacciones, otros eventos y circunstancias semejantes, excepto cuando la norma indique lo contrario.

NIC 18: Ingresos.

De acuerdo con Jiménez (2020, párr. 10-11);

La NIC 18 contempla únicamente los ingresos recurrentes definidos como entradas brutas de beneficios económicos, durante el ejercicio, que surgen en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que den lugar a incrementos del patrimonio neto distintos a aquellos que están relacionados con aportaciones de los accionistas. Ahora bien, hemos de tener presente que, aunque el término que utilizamos es el de ordinarios (entendido como derivado de actividades recurrentes) se excluyen del ámbito de la norma aquellos ingresos ordinarios englobados por el término ganancia que son tratados en la NIC correspondiente.

La NIC 18 ofrece un conjunto de criterios contables generales para el reconocimiento de estos ingresos, así como las particularidades específicas que presentan cada uno de los tipos de ingresos detallados. La NIC 18 se enfoca en las actividades económicas de las empresas. En este caso se reconoce bajo el título de ingresos ordinarios; y el tratamiento contable debe estar relacionado con los criterios fiscales de cada país.

También Jiménez (2020, párr. 10-11) indica que “la delimitación de los conceptos de ingreso contemplados en la NIC 18, se contemplan tres tipos diferentes: a) venta de productos, b) prestación de servicios y c) intereses, regalías y dividendos”.

La venta de productos se refiere tanto a los bienes producidos por la empresa para ser vendidos, como a los adquiridos por la empresa para su posterior reventa. Mientras que la prestación de servicios corresponde a la prestación de servicios que conllevan un intelecto implícito. Es decir, se realiza una serie de tareas acordadas en un contrato y delimitadas en el tiempo, pudiendo abarcar uno o varios ejercicios.

Los ingresos deben reconocerse por el valor razonable de la contraprestación recibida o pendiente de recibir, deduciendo cualquier descuento comercial y cualquier otro descuento por volumen que la empresa pudiera conceder. No obstante, la cuantía por la que debe reconocerse un ingreso dependerá de los términos en los que se haya establecido el acuerdo entre el vendedor y el comprador. Según Jiménez (2020, párr. 43-46) también indica que

Las operaciones relacionadas con la valoración de los ingresos ordinarios presentan ciertas peculiaridades según se trate de una operación al contado o a plazo. Si la contraprestación es en efectivo o en otro medio líquido equivalente, la valoración del ingreso será el efectivo recibido o pendiente de recibir. En el caso de que la entrada de efectivo se difiera en el tiempo, puede ocurrir, en ocasiones, que el valor razonable de la contraprestación sea menor que el importe nominal de la operación (la diferencia entre ambos constituye un ingreso por intereses). En estas situaciones, en las que la empresa financia a sus clientes, el valor razonable debe entenderse como el valor actual de los flujos futuros de efectivo, aplicando el correspondiente tipo de interés de mercado. Por ello, la diferencia entre el importe nominal y el valor razonable calculado debe considerarse como un ingreso financiero, debido a la existencia de aspectos vinculados a elementos de naturaleza financiera.

Como se explica en la cita anterior, las operaciones que desencadenen créditos a futuro contraídos con otras empresas pueden generar intereses a discreción de la empresa. Esto significa un ingreso extraordinario recibido a partir de la venta de una actividad

ordinaria simple. Es decir, que son ingresos desencadenados a raíz de la actividad propia y los cuales son reconocidos como ingreso por intereses.

Por el contrario, las prestaciones de servicios según Jiménez (2020, párr.46) “los ingresos deben reconocerse cuando pueda estimarse con suficiente fiabilidad el resultado de la transacción, reconociéndose en función del grado de cumplimiento de la prestación”.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. El importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad.
2. Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
3. El grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad.
4. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

NIC 21: Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.

Esta Norma permite a la entidad que informa utilizar cualquier moneda (o monedas) para presentar sus estados financieros. Los resultados y la situación financiera de cada entidad individual que forme parte de la entidad que informa, pero cuya moneda funcional sea diferente de la moneda de presentación, esto en el caso que deba hacer inversiones en empresas fuera del territorio nacional y que operen como un negocio conjunto.

El objetivo de esta norma es prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida. Los principales problemas que se presentan son el tipo o tipos de cambio a utilizar, así como la manera de informar sobre los efectos de las variaciones en los tipos de cambio dentro de los estados financieros. (IASB, 2018, párr. 8)

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el ejercicio o en estados financieros previos, se reconocerán en el resultado del ejercicio en el que aparezcan.

Aparecerá una diferencia de cambio cuando se tengan partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en el tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de liquidación. Cuando la transacción se liquide en el mismo ejercicio en el que haya ocurrido, toda la diferencia de cambio se reconocerá en ese ejercicio. No obstante, cuando la transacción se liquide en un ejercicio posterior, la diferencia de cambio reconocida en cada uno de los ejercicios, hasta la fecha de liquidación, se determinará a partir de la variación que se haya producido en los tipos de cambio durante cada ejercicio.

De acuerdo con la norma si la entidad lleve sus registros y libros contables en una moneda diferente a su moneda funcional y proceda a elaborar sus estados financieros, convertirá todos los importes a la moneda funcional. Como resultado de lo anterior, se obtendrán los mismos importes, en términos de moneda funcional, que se hubieran obtenido si las partidas se hubieran registrado originalmente en dicha moneda funcional.

La partida monetaria representa un compromiso de convertir una moneda en otra, lo que expone a la entidad que informa, a una pérdida o ganancia por las fluctuaciones del cambio entre las monedas. (IASB, 2018, párr. 10)

NIC 32: Instrumentos financieros.

De acuerdo con la página del Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay, y su artículo *Norma Internacional de Contabilidad N.º 32* (2021, párr. 3) indica que la Norma prescribe ciertos requisitos a seguir para la contabilización de los instrumentos financieros dentro del balance, e identifica la información que debe ser revelada acerca de los instrumentos contabilizados (reconocidos) y de los instrumentos fuera del balance (no reconocidos).

La normativa sobre contabilización se refiere: a la clasificación de los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio neto; a la clasificación de los

intereses, dividendos, pérdidas y ganancias relacionados con ellos, así como a las circunstancias bajo las cuales los activos y los pasivos financieros deben ser objeto de compensación. La normativa sobre la información a revelar se refiere a la descripción de los factores que afectan al importe, el momento en que aparecen y la certidumbre de los flujos de efectivo futuros de la empresa relacionados con instrumentos financieros, así como a las políticas contables aplicadas a dichos instrumentos. Además, la Norma aconseja a las empresas que revelen información acerca de la naturaleza e importancia del uso de instrumentos financieros, los propósitos para los que se usan, los riesgos asociados con ellos y las políticas que la empresa utiliza para controlar tales riesgos.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay, y su artículo *Norma Internacional de Contabilidad N.º 32* (2021, párr. 4-10) indica que

esta norma debe ser aplicada al presentar y revelar información sobre cualquier tipo de instrumento financiero, ya esté reconocido en el balance o no, salvo en los casos siguientes:

1. Inversiones en subsidiarias, tal como se definen en la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias.
2. Inversiones en empresas asociadas, tal como se definen en la NIC 28 Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas.
3. Inversiones en negocios conjuntos, tal como se definen en la NIC 31 Información Financiera sobre los Intereses en Negocios Conjuntos.
4. Obligaciones de los empleadores y de los planes de todo tipo para conceder beneficios post empleo a los trabajadores, incluidos los planes de beneficios a los empleados, tal como se describen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados, y en la NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro.
5. Obligaciones de los empleadores derivadas de las opciones sobre compra de acciones, así como de los planes de compra de acciones para los empleados, tal como se describen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados.
6. Obligaciones surgidas de los contratos de seguro.

Es importante resaltar algunos términos que son indispensables para comprender la norma. En este caso, la página del Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay en el artículo *Norma Internacional de Contabilidad N.º 32* (2021, párr. 18-30),

define varios de ellos:

1. Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa.
2. Un activo financiero es todo activo que posee cualquiera de las siguientes formas. Efectivo. Es un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero por parte de otra empresa. También es un derecho contractual a intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, en condiciones que son potencialmente favorables y un instrumento de capital de otra empresa.
3. Un pasivo financiero es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa o de intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.
4. Un instrumento de capital es cualquier contrato que ponga de manifiesto un interés en los activos de la empresa, una vez han sido deducidos todos sus pasivos.
5. Son activos y pasivos financieros de carácter monetario (también denominados instrumentos financieros monetarios), los activos y pasivos financieros a recibir o pagar en forma de importes fijos o determinables de dinero.
6. Valor de mercado es la cantidad que se puede obtener por la venta, o que se puede pagar por la adquisición, de un instrumento financiero en un mercado activo.

Con respecto a la presentación de los estados financieros, la página del Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay y su artículo sobre la interpretación de la *NIC 32* (2021, párr. 80) indica que

Al distinguir un pasivo financiero de un instrumento de capital, la característica clave es la existencia de una obligación contractual, que recae sobre una de las

partes implicadas en el instrumento financiero (el emisor), consistente en entregar dinero u otro instrumento financiero a la otra parte (el tenedor), bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para el emisor.

Cuando tal obligación contractual exista, el instrumento cumplirá la definición de pasivo financiero, con independencia de la manera en la que sea liquidada la obligación. Una eventual restricción, sobre la posibilidad que el emisor tiene de satisfacer la obligación, tal como la falta de acceso a divisas o la necesidad de obtener aprobación para el pago por parte de una autoridad reguladora, no anulará la obligación del emisor ni el derecho del tenedor con respecto al instrumento financiero en cuestión.

También la norma indica que cuando un instrumento financiero no da lugar a la obligación contractual, por parte del emisor, de entregar dinero u otro activo financiero, o bien de intercambiarlo por otro instrumento financiero en condiciones que le son potencialmente desfavorables, se trata de un instrumento de capital. Aunque el comprador de un instrumento de capital puede tener derecho a recibir una proporción de los eventuales dividendos u otras distribuciones de partidas del patrimonio neto, el emisor no tiene la obligación contractual de llevar a cabo tales distribuciones.

Según Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay y su artículo sobre la interpretación de la *NIC 32* (2021, párr. 86)

Los intereses, dividendos, pérdidas y ganancias relativos a un instrumento clasificado como pasivo financiero, o a cada una de sus partes integrantes, deben ser calificados en el estado de resultados como gastos o ingresos. Las distribuciones hechas a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como de capital deben ser adeudadas, por parte del emisor, directamente contra el patrimonio neto.

La clasificación concreta de cada instrumento financiero en el balance determinará si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relativos al mismo, se han de considerar como gastos o ingresos al presentar el estado de resultados. Así, los pagos de dividendos de acciones clasificadas como pasivos financieros se registran como gastos, de la misma forma que se haría con los intereses de las obligaciones, y se presentan como tales gastos en el estado de resultados. De manera similar, las pérdidas y ganancias asociadas con la

recompra o refinanciación de instrumentos clasificados como pasivos financieros, se registrarán y presentarán en el estado de resultados, mientras que las que proceden del rescate de instrumentos clasificados como de capital se registrarán y presentarán como movimientos en las partidas del patrimonio neto.

La NIC 32 indica un conjunto de puntos que deben ser considerados en el momento de emitir los estados financieros. Con el objetivo de poder especificar y clarificar algunas incertidumbres que pudiera ocurrir en el proceso del analista.

Para ello, el Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay, indica en su página sobre la *NIC 32* (2021, párr. 92-95) la información de acuerdo con la norma, la información que debe ser revelada entre las cuales indica:

1. Riesgo de precio - Existen tres tipos de riesgos de precio: el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de mercado.
2. El riesgo de tasa de cambio consiste en que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en las cotizaciones de las monedas.
3. El riesgo de tasa de interés consiste en que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en las tasas de interés en el mercado.
4. El riesgo de mercado consiste en que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de cambios en los precios de mercado, ya estén causados por factores específicos relativos al título en particular o a su emisor, ya por factores que afecten a todos los títulos negociados en ese mercado.
5. Riesgo de crédito - Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera.
6. Riesgo de liquidez - También llamado riesgo de financiación, que es el riesgo de que la empresa encuentre dificultades al obtener los fondos con los que cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. El riesgo de liquidez puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

7. Riesgo de flujo de efectivo - Es el riesgo de que los flujos de efectivo asociados con un instrumento financiero monetario puedan fluctuar en su importe. En el caso de un instrumento de pasivo a interés variable, por ejemplo, tales fluctuaciones se producen a consecuencia de los cambios en la tasa efectiva de interés del instrumento financiero, normalmente sin que haya surgido un cambio en su valor razonable.

Para cada clase de activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de capital, estén reconocidos o no en el balance, la empresa debe revelar información respecto la naturaleza y alcance del instrumento financiero, incluyendo los plazos y condiciones significativos que puedan afectar al importe, plazos y grado de certidumbre de los flujos de efectivo futuros y las políticas y métodos contables utilizados, incluyendo los que corresponden al reconocimiento y las bases de medición aplicadas.

La empresa debe revelar el valor razonable correspondiente a cada clase de activos financieros y de pasivos financieros, estén o no reconocidos en el balance. Cuando no fuera posible hacerlo, debido a restricciones de tiempo o al costo de calcular el valor razonable de los activos y los pasivos financieros con suficiente fiabilidad, este hecho debe ser también revelado, junto con información referente a las principales características de los instrumentos financieros subyacentes que influyan en este valor razonable.

Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes, son un conjunto de normativas que permiten a la administración tener un mayor control de la información financiera de la empresa. Estas normas indican pautas sobre presentación y análisis de la información contable, lo que le permite a la empresa, efectuar los estados financieros de una manera más transparente y confiable.

Historia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con Ugalde (2017, pág. 6) y su título *Normas Internacionales de Información Financiera* de la Universidad San Marcos indica en relación con la historia lo siguiente

Los informes sobre la aplicación de las NIC/NIIF a nivel mundial, se inician en los Estados Unidos de América, cuando nace el Consejo de Principios de Contabilidad. Este consejo emitió los primeros enunciados que rigen la forma de presentar la información financiera.

Luego de esto, surgió el FASB (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité, aún vigente en Estados Unidos, logró gran incidencia en la profesión contable.

Emitió un sin número de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones contables.

Es en 1973 cuando nace el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda. Este organismo es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

El IASC en su afán de mejorar el entendimiento y correcta aplicación de las Normas, creó

en enero de 1997, un Comité de Interpretaciones (SIC); cuya función fue proporcionar una guía que sea aplicable con generalidades, en los casos donde las NIC eran poco claras.

En el año 2001, el IASC fue reestructurado y pasó a ser el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Lo que significó cambios importantes en la normativa, por lo que las NIC han pasado a ser NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

Hasta el año 2003, eran conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Estas tienen sus inicios en el año 1974, son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) antes Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC); con el propósito de lograr uniformidad en la presentación de los estados financieros, facilitando así la comparabilidad de la información entre los países que han decidido adoptar dichas normas.

Aplicabilidad de las NIIF para Pymes en este proyecto de investigación.

En este trabajo de investigación, se aplican las normas internacionales de información para pymes debido al tamaño de la empresa. Es importante considerar que las normas tienen una versión completa y una versión para pymes.

En el caso de las pymes, las normas son menos complejas y se encuentran resumidas en conformidad al tipo de transacciones que efectúan. A diferencia de las “*Full*” que tienden a ser más detalladas. La complejidad de las empresas va de acuerdo con las operaciones que efectúan.

En las pymes, tienden a tener una estructura menos compleja y además la información financiera es de menos volumen. Lo cual se ve reflejado en sus ventas.

Para ello, tanto el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, así como la NIIF para Pymes en la sección 1 indican claramente sobre el tamaño de la empresa y sobre la aplicabilidad de la norma. Ambos criterios serán abordados en las secciones y alcances de esta investigación.

En este caso en específico la empresa seleccionada entra como categoría pymes de conformidad al Ministerio de Economía, Industria y Comercio además de lo indicado por la NIIF para Pymes. Ya que no cuentan con obligación pública de rendir cuentas y publican los estados financieros para usuarios externos.

Además, en este caso específico se aplican las NIIF para pymes porque la empresa cumple los requisitos para ser catalogada como pymes de acuerdo con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, el cual indica que debe tener permanencia en el mercado y que tenga una unidad productiva formal. En este caso, la empresa que se investiga en este proyecto se adapta a los requisitos y por ende se aplica las normas para pymes.

Diferencias entre NIIF “Full” y NIIF Pymes.

Según Ugalde (2021, pág. 2) y su artículo “*Diferencias NIIF Full – NIIF PYMES*” de la Universidad San Marcos, resalta las principales diferencias existentes entre estos dos tipos de norma y de acuerdo con los módulos. Para esto, Ugalde presenta las siguientes diferencias, para los módulos principales.

Tabla 10. *Diferencias módulos NIIF Pymes*

Módulo	Diferencia contra NIIF completas
Modulo 1: Pequeñas y medianas entidades.	Las NIIF completas están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otras informaciones financieras, de todas las entidades con ánimo de lucro mientras que la NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general solo de aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas.
Modulo 2: Concepto y principios generales.	La presentación de estados financieros de acuerdo con la NIIF completas (véase la NIC 1, Presentación de Estados Financieros). Mientras que la presentación de estados financieros de acuerdo con la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (véase la sección 3, Presentación de Estados Financieros).
Modulo 3: Presentación de los Estados financieros.	La simplificación en la presentación no está disponible para las entidades que informan de acuerdo con las NIIF completas. Sin embargo, con la NIIF para las PYMES, una entidad que tiene cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros, que surgen solamente de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables, puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio. De acuerdo con las NIIF completas, la gerencia debe incluir un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros (véase el párrafo 10(f) de la NIC 1). La NIIF para las PYMES carece de un requerimiento equivalente (es decir, que, en esas circunstancias, una entidad no tiene que presentar un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo).
Modulo 4: Estado de situación financiera.	La presentación de estados de información financiera, de acuerdo con las NIIF completas (véase la NIC 1, Presentación de Estados Financieros), mientras que para pymes la presentación de estados de información financiera, de acuerdo con las para las NIIF PYMES (véase la sección 4, Estado de Situación Financiera).

Fuente: Creación propia. (2021)

Nota: La información fue obtenida de Ugalde (2021, pág. 2) *Diferencias NIIF Full – NIIF PYMES*, Universidad San Marcos.

Como indica Ugalde, las diferencias en el registro y elaboración de los estados financieros, se basan de acuerdo con los alcances de cada una de las normas. Todo esto

radica a la complejidad y obligaciones contraídas de conformidad con el tipo de negocio. Es por ello por lo que una empresa pymes sería complicado aplicar criterios que no utilizan.

NIIF PYMES vigentes en Costa Rica.

Las NIIF pymes consiste en una sola norma, dividida en 35 secciones que organizan los temas como si de un manual de referencia se tratase. Para ello, Ugalde (2021) proporciona una tabla de las normas para pymes vigentes en Costa Rica.

Tabla 11. *NIIF pymes vigentes en Costa Rica*

Sección	Nombre
Sección 1	Pequeñas y Medianas Entidades
Sección 2	Conceptos y principios generales
Sección 3	Presentación de Estados Financieros
Sección 4	Estado de Situación Financiera
Sección 5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado
Sección 6	Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas
Sección 7	Estado de Flujo de Efectivo
Sección 8	Notas a los Estados Financieros
Sección 9	Estados Financieros Consolidados
Sección 10	Políticas contables, estimaciones y errores
Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos
Sección 12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
Sección 13	Inventarios
Sección 14	Inversiones en asociadas
Sección 15	Inversiones en negocios conjuntos
Sección 16	Propiedades de inversión
Sección 17	Propiedad, planta y equipo
Sección 18	Activos intangibles distintos de plusvalía
Sección 19	Combinaciones de negocios
Sección 20	Arrendamientos
Sección 21	Provisiones y contingencias
Sección 22	Pasivo y Patrimonio
Sección 23	Ingresos de actividades ordinarias
Sección 24	Subvenciones del gobierno
Sección 25	Costos por préstamos

Sección 26	Pagos basados en acciones
Sección 27	Deterioro de valor de activos
Sección 28	Beneficios a empleados
Sección 29	Impuestos a las Ganancias
Sección 30	Conversión de moneda extranjera
Sección 31	Hiperinflación
Sección 32	Hechos ocurridos después del periodo que informa
Sección 33	Información a revelar partes relacionadas
Sección 34	Actividades Especiales
Sección 35	Transición a la NIIF para Pymes

Nota: Obtenido de Ugalde M. Universidad San Marcos. *Curso Seminario de normas internacionales de información financiera* (2021).

Interpretación de las NIIF Pymes asociadas a la investigación.

De acuerdo con IFRS Foundation (2017) y su versión actualizada de las *Normas Internacionales de Información Financiera para pymes 2015* indican lo siguiente referente a cada sección:

Sección 1: Pequeñas y Medianas entidades.

Las pequeñas y medianas entidades son entidades que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Si una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas utiliza esta Norma, sus estados financieros no se describirán como en conformidad con la NIIF para las PYMES, aunque la legislación o regulación de la jurisdicción permita o requiera que esta Norma se utilice por entidades con obligación pública de rendir cuentas. (2017, pág. 11-12)

Como se observa, para cumplir con el criterio de pymes, la empresa debe contar con dos requisitos esenciales para ser considerado como tal. Adicional a ello, se hace énfasis que, aunque las empresas que no cumplan con los requisitos y aplica la normas pymes, no implica que los estados financieros estén en conformidad con esta norma, ya que debería emitirse de acuerdo con las normas completas.

Sección 2: Conceptos y principios generales.

En relación con esta situación, la norma abarca términos que deben contar los estados financieros. Para ello los principales son:

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos; un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. (2017, pág. 16)

Adicional a lo descrito en relación con la situación financiera, la norma abarca otros términos como son los activos, pasivos, ingresos, gastos que fueron abordados anteriormente. A consideración de la norma, es importante abarca los conceptos con el objeto de dar una mayor comprensión e interpretación de las cuentas pymes.

Con respecto a la medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos indica lo siguiente:

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable: para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. (2017, pág. 20)

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso mientras que el valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Sección 3: Presentación de los estados financieros.

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta norma. (2017, pág. 24-25)

Como lo expresa la norma, los estados financieros deberán reflejar la situación real de la compañía. Esto es esencial para la toma de decisiones ya que, en caso contrario, podría significar riesgos en decisiones inequívocas por sesgo en la información.

La norma también abarca el concepto de negocio en marcha, lo cual le permite a la empresa poder evaluar la capacidad de la empresa de continuar en el futuro.

En relación con los estados financieros indica que deben contar un conjunto de estados financieros conformados por: un estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas.

Con respecto a la presentación una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente

información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada.

Deberá presentar el nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su denominación desde el final del periodo precedente sobre el que se informa; si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades; la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros; la moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera; y el grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros. (2017, pág. 28)

Sección 4: Balance de Situación financiera.

Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica, al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con la norma, indica que

como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes del efectivo y equivalentes al efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, activos financieros, inventarios, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y el deterioro del valor acumulados, propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y el deterioro del valor acumulados, activos intangibles, activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor, activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones en asociadas, inversiones en entidades controladas de forma conjunta, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, pasivos financieros, pasivos y activos por impuestos corrientes, pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes), provisiones, participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora, y patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora. (2017, pág. 30)

Además de especificar que partes debería contar el estado de situación y las cuentas principales que lo conforman, la norma abarca la diferencia entre partidas corrientes y no corrientes, la cual indica que deben ir separadas en la presentación del balance.

Sección 6: Cambios de Patrimonio, Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas.

Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

Sección 8: Notas a los EEFF.

Esta sección se definen toda la información a presentar en las notas a los estados financieros. Es importante indicar que las notas contienen información adicional a la presentada en los estados financieros. Estas brindan descripciones narrativas de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta norma requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

En esta norma específica la información a revelar sobre políticas contables, la cual indica

Una entidad revelará en el resumen de políticas contables significativas la base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros; y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros. (2017, pág. 46)

Sección 10: Políticas contables, estimaciones y errores.

Esta sección brinda una guía para la aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores. De acuerdo con la norma “son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”. (2017, pág. 54)

Es decir, las políticas contables son las reglas con que cuenta una empresa mediante la cual define los procedimientos y tratamientos de la información financiera con que cuenta la compañía.

Para ello, también la norma indica que

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta Norma requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta Norma requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría. (2017, pág. 55)

Además de esto, también indica en relación con los cambios en las políticas contables,

una entidad cambiará una política contable solo si el cambio es requerido por cambios a esta Norma; o dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad. (2017, pág. 55)

En cuanto a cambios en las estimaciones contables y correcciones de periodos anteriores, la norma específica que

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse; y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. (2017, págs. 57-58)

Claramente la norma explica la raíz del porque ocurren cambios en las estimaciones efectuadas o en qué circunstancias es necesario recurrir a ajustes de periodos anteriores. Sin embargo, la norma también abarca la información a revelar sobre errores en periodos anteriores, el cual dice que una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos

Anteriores, la naturaleza del error del periodo anterior; para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros; en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información; y una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar. (2017, pág. 58)

Sección 11: Instrumentos financieros básicos.

Esta sección trata del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos y pasivos financieros). La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades.

En relación con instrumentos financieros básicos la norma indica lo siguiente una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:

1. Efectivo
2. un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.

3. Un compromiso de recibir un préstamo que no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo; y cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.
4. Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta. (2017, pág. 61)

Con respecto al reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros indica que solo reconocerá cuando este se convierta en un parte de las condiciones contractuales del instrumento. También indica que

al reconocer inicialmente un activo o un pasivo financieros, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. (2017, pág. 63)

Sección 13: Inventarios.

Esta sección abarca sobre los inventarios y el tratamiento contable de estos, así como los métodos de medición y análisis de costos incurridos en este.

Esta norma abarca también los términos sobre costos de adquisición, costos de inventario y costos de transformación que también explica la NIC-2.

A diferencia de la NIC-2 esta norma si indica explícitamente los costos de inventario para un prestador de servicios, el cual indica que

en el caso de que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como gastos del

periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios. (2017, pág. 86)

En relación con el deterioro de los inventarios, la norma indica claramente que requieren que

una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. (2017, pág. 87)

Esto quiere decir que es responsabilidad de las empresas, efectuar como mínimo una vez al año, una revisión del inventario con el objetivo de identificar aquellos artículos obsoletos y que son necesarios excluirlos del inventario para reflejar el valor correcto de este y contemplarlo en el cálculo del margen de ventas.

Sección 17: Propiedad, planta y equipo.

De acuerdo con la norma,

las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo. (2017, pág. 101)

En cuanto a medición indica que “una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.” (2017, pág. 102) Esto quiere decir, que el costo que se registra de ese activo es el incurrido durante el proceso de compra. Por ejemplo: la compra de una computadora en específico se debe registrar al valor cancelado por ella. Por lo tanto, alterar el valor, aunque existan costos distintos en el mercado y se ha identificado uno a un mayor o menor valor.

En cuanto a la composición del costo del activo, se deben contemplar todos aquellos asociados directamente para la adquisición de este. Por ejemplo, el flete del traslado de una computadora desde el almacén hasta la empresa, forman parte del costo del activo. Con respecto a la depreciación, la norma indica que

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios. (2017, pág. 104)

En este punto en específico, es importante aclarar que, aunque la norma específica el método de depreciación como tal, cada país cuenta con un plazo determinado de vida útil para cada activo. Este plazo por lo general lo define la autoridad en temas tributarios y son ellos quienes dictan a cuantos años se deben depreciar los activos adquiridos.

Sección 23: Ingresos de Actividades ordinarias.

Al hablar de actividades ordinarias, se debe pensar en aquellas mediante las cuales, las empresas adquieren recursos para funcionar. Las más comunes son la venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción, e ingresos por terceros por uso de activos.

Es importante resaltar, que, de acuerdo con el tipo de ingresos de la empresa, existen secciones específicas que aplicar además de esta. Por ejemplo, los ingresos por arrendamientos, se debe revisar la sección 20.

En cuanto a medición, las actividades ordinarias se registran a valor razonable. Incluyendo los descuentos y otros costos involucrados. En caso de que la venta se efectuó a crédito la norma también indica que

cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada. Una transacción financiera surge cuando, por ejemplo, una entidad concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. (2017, pág. 151)

Sección 30: Conversión de moneda extranjera.

De acuerdo con la norma, una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede tener transacciones en moneda extranjera o puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.

Una entidad puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta convertirá sus partidas de ingresos y gastos y de situación financiera a la moneda de presentación elegida. Por ejemplo, cuando un grupo está formado por entidades individuales con monedas funcionales diferentes, las partidas de ingresos y gastos y la situación financiera de cada entidad se expresarán en una moneda común, de forma que puedan presentarse estados financieros consolidados. (2017, pág. 210, 213)

Lo expuesto anteriormente por la norma, permite a la empresa presentar los estados financieros en la moneda funcional del negocio, sin embargo, la norma indica que debe ser consecuente en el uso de esta además de especificarlo en los estados financieros.

En algunos casos, existen empresas que manejan dos contabilidades paralelas en diferentes monedas. Esto ocurre cuando la moneda funcional de la empresa es diferente a la del país. Y se requieren libros en la moneda del país para efectos tributarios.

En cuanto a la información a revelar en los estados financieros de la empresa, la norma indica que

una entidad revelará el importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados durante el periodo, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12; y el importe de las diferencias de cambio que surjan durante el periodo y que se clasifiquen en un componente separado del patrimonio al final del periodo.

Una entidad revelará además la moneda en la cual se presentan los estados financieros cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, una entidad señalará este hecho y revelará la moneda funcional y la razón de utilizar una moneda de presentación diferente y cuando se produzca un cambio en la moneda funcional de la entidad que informa o de algún negocio en el extranjero significativo, la entidad revelará este hecho, así como la razón de dicho cambio en la moneda funcional. (2017, pág. 215)

Como indica la norma, además de especificar la moneda que utiliza en caso de que esta difiera de la moneda de circulación, deberá explicar la razón de su utilización. En gran medida, para soportar los criterios y dar validez al uso de esta. La moneda funcional como indicaba la norma debe ser consecuente en todos los periodos.

Sección 35: Transición a la NIIF para Pymes.

En esta sección abarca la transición de adoptar las normas internacionales de información financiera para pymes como primera vez.

Para ello se deben considerar lo siguiente que expone esta norma:

Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta Norma.

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta Norma son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración,

explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. (2017, pág. 235)

Lo indicado anteriormente está relacionado con la sección 1 de esta misma norma, la cual indica que los estados financieros deben ser elaborados de acuerdo con estos criterios, y debe indicar explícitamente que están conforme a las normas internacionales de información financiera para pymes.

En cumplimiento a ello, la norma brinda el siguiente procedimiento con el objeto de poder implementarlo y cumplir con el mandato de adopción.

Una entidad deberá, en su fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al comienzo del primer periodo presentado) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES; no reconocer partidas como activos o pasivos si esta Norma no permite dicho reconocimiento; reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta Norma; y aplicar esta Norma al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Las políticas contables que una entidad utilice en la adopción de esta Norma pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta Norma. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta Norma, directamente en las ganancias acumuladas. (2017, pág. 236)

La base de una implementación tal y como lo indica esta sección es el conjunto de estados financieros sobre los cuales se deben reconocer las partidas de acuerdo con los criterios de esta norma. Caso contrario, se deberán ajustar con las utilidades del periodo lo que significaría aumentar o disminuir la utilidad o pérdida.

En cuanto a información a revelar, la norma aborda lo siguiente:

Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta Norma a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad". (2017, pág. 241)

El punto anterior hace referencia a la necesidad de aclarar en los estados financieros, sobre los cambios existen en las utilidades del periodo. Esto es sumamente importante, porque cualquier variación de ajuste contra los resultados de la empresa estaría ocasionando un impacto en el patrimonio de esta. Además de verificar las variaciones que pudieran darse de acuerdo con las políticas que se hayan implementado dentro de la empresa.

Cada implementación de las normas conlleva a un análisis exhaustivo de las cuentas en las cuales se evalúan si estas cumplen en forma y fondo, los criterios expuestos en cada sección. Para ello, el implementador debe revisar y ajustar de conformidad a los criterios descritos. Esto conllevará en algunos casos, efectuar ajustes por reclasificación de cuentas o diferencias no identificadas que afectaran de forma directa los resultados de la empresa. Para ello, se deberá especificar en las notas de los estados financieros de apertura efectuados por el implementador y que serán presentados a la administración de la empresa.

Autoridades reguladoras en Costa Rica para PYMES.

En Costa Rica, existen varias entidades gubernamentales, que regulan la actividad comercial del país. Algunas de estas de acuerdo con el tipo de actividad económica que realiza la empresa y otras con temas específicos como el tributario.

En el caso del área fiscal, el Ministerio de Hacienda es el encargado de velar por la recaudación de los impuestos y tasas, además de los presupuestos del país.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, es el encargado de velar por la correcta aplicabilidad de las normas en la profesión, por parte de los agremiados. Además de dictar interpretaciones y directrices entorno a material contable en el país.

Relacionada a las pymes, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, es el encargado del registro y cuenta con la obligación de apoyar al pequeño y mediano empresario.

Ministerio de Hacienda.

El Ministerio de Hacienda de Costa Rica, es la autoridad en temas fiscales dentro del territorio nacional. Ante él, se debe pagar los impuestos y otros tributos que dicta la ley costarricense.

Es este ministerio el encargado de velar y hacer cumplir la normativa tributaria además del tema presupuestal de gobierno de la república.

Historia del Ministerio de Hacienda.

En conformidad con la página del Ministerio de Hacienda de Costa Rica, indica que

fue creado por Decreto Ejecutivo LV, del 14 de octubre de 1825, con el nombre de Tesorería General de Hacienda del Estado. Como resultado de modificaciones a sus objetivos y funciones en 1948 cambia su nombre de Cartera de Economía y Hacienda por Ministerio de Economía y Hacienda.

En 1966, la Dirección General de Estadísticas y Censos y la Dirección General de Integración Económica se separan de la Cartera de Economía y Hacienda, lo que motiva el cambio de nombre por Ministerio de Hacienda. (2021, párr. 1-3)

De acuerdo con el sitio web del Ministerio de Hacienda (2021, párr. 1-2) indica que la Misión, Visión y valores de la institución son:

Misión.

Somos la institución rectora de la política fiscal que garantiza la obtención y aplicación de los recursos públicos, según los principios de economía, eficiencia y eficacia, mediante procesos modernos e integrados, para lograr una sociedad más próspera, justa y solidaria.

Visión.

Ser la institución líder, innovadora y eficiente en la gestión responsable y transparente de la política fiscal, para propiciar la mejora en la calidad de vida de los habitantes de Costa Rica.

Valores.

Los valores éticos que inspiran y soportan la gestión de los funcionarios del Ministerio de Hacienda (2021, párr.1-8) son:

1. Integridad: actuar con rectitud, bajo un compromiso con la honestidad, la franqueza y la justicia.
2. Responsabilidad: llevar a cabo las tareas con diligencia, seriedad y prudencia desde el principio hasta el final.
3. Eficiencia: cumplir con los objetivos y metas programadas, utilizando racionalmente los recursos disponibles.
4. Transparencia: llevar a cabo la función pública sin tener nada que ocultar, aceptando y facilitando que la gestión sea observada en forma directa por los grupos de interés.
5. Compromiso: identificarse con el Ministerio de Hacienda, logrando dar el máximo esfuerzo en el desempeño de las funciones.
6. Calidad de Servicio: satisfacer las necesidades y expectativas del usuario en el desempeño de la función pública.
7. Excelencia: máxima calidad en el desempeño de las funciones.

Alcances y criterios relacionados a la implementación de las NIIF.

El Ministerio de Hacienda, en su alcance C-095-2018 (2018, pág.2) reafirma nuevamente que

estas normas, como conjunto de estándares internacionales de contabilidad, establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros, en búsqueda de puntos comunes que brinden homologación y consistencia en esta delicada materia. Puede entenderse que nuestro país se haya incorporado a esta corriente mediante

la adopción interna de estas normas, en tanto ellas brindan la posibilidad de mejorar la actividad financiera partiendo de una mejor y mayor consistencia en las políticas contables, todo ello en aras de principios como el de transparencia y eficiencia, brindando además mejores herramientas para la comparabilidad.

Adicional a ello, cita en el mismo alcance C-095-2018 (2018, pág.3) sobre la obligatoriedad de su aplicación en base al conocimiento del contador publico

las NIIF son un conjunto de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, basadas en principios claramente definidos, que hacen que se vuelvan parte integral de todos los colaboradores de la empresa.

Es decir, están basadas en su mayoría en principios y no reglas, por lo que se aumenta la aplicación del juicio profesional, que debe utilizar el encargado en contaduría pública, el gerente general, el gerente financiero, los accionistas y otros funcionarios de la organización.

Como se puede observar, el Ministerio de Hacienda de Costa Rica, reafirma la obligatoriedad de que las empresas presenten sus estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad, y dada las funciones de este ente regulador y las facultades que le otorga la ley, es indispensable que las empresas tanto públicas y privadas apliquen las normas de acuerdo con la operación de cada negocio basados en el conocimiento del profesional en contaduría.

Estos alcances del Ministerio le brindan al proyecto la posición fiscal o tributario que debe tomar en el momento de definir los requisitos indispensables para la implementación de las normas.

Cita adicional como hemos visto en la misma circular, sobre la importancia de implementarlas, la cual basados en mejorar la actividad financiera y proporcionar mayor transparencia, le permitiría mejorar la gestión empresarial de cada una de ellas.

Aun así, el Ministerio de Hacienda brinda los fundamentos sobre la importancia de la aplicación de las NIIF, las cuales son citadas en el alcance C-095-2018 (2018, pág.3) e indican que

Es un medio eficiente para atraer nuevos capitales a la compañía: por medio de los estados financieros con base a NIIF, la empresa será fácilmente comparable

con diferentes alternativas de inversión en otros países, provocando nuevas fuentes de financiamiento.

Son incluidas dentro de los principios, esquemas y códigos de gobierno corporativo: tomando en cuenta los agentes internos y externos que afectan el desempeño de la compañía.

Ofrecen un entendimiento de una forma más integral de la información financiera bajo NIIF: ya que no solo sería para el fisco y los propietarios de la empresa, sino también para los acreedores, inversionistas y el mercado de capitales.

Presenta un valor más real de la empresa: por medio de los registros contables y con las revaluaciones de los activos.

Como bien cita el alcance del ente fiscalizador de Costa Rica, las empresas tanto públicas y privadas bajo la observación del Ministerio, son obligadas a implementar las normas de información financiera y de esta manera, obtener beneficios que le aportarían en relación con transparencia y oportunidades de financiamiento e inversión.

Con este alcance, le permite a este proyecto de investigación tener claro los beneficios que le brindaría a la empresa su implementación.

A raíz de esta obligatoriedad de las normas internacionales de información financiera, existe la dificultad de aplicar las normas “*full*” a compañías bajo la categoría de pymes. Quien son consideradas por el estado bajo la denominación de pequeñas y medianas empresas y se encuentran inscritas también ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio o ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Es de esta manera que se adoptan también en el país las normas para Pymes brindándole a estas empresas una mejor interpretación de las normas. Permitiéndole a las pequeñas empresas contar con una interpretación más sencilla o fácil de las normas y así aplicarlas en sus operaciones.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio, es el ente regulador de toda actividad económica en Costa Rica. Ante él se registran las empresas de categoría pymes

con el objeto de contar con algunos beneficios otorgados por el estado para los pequeños y medianos emprendedores.

Historia y generalidades del Ministerio.

De acuerdo con la página del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2021, párr. 1-6), indica que

fue creado según la Ley N.º 2656 del 4 de noviembre de 1960 y publicada en La Gaceta N.º 251 del 8 de noviembre de 1960.

El Ministerio comienza a perfilarse con las características que tiene actualmente a partir del año 1966, año de su separación definitiva de la cartera de Hacienda, se le traspa esta a Industria y Comercio mediante la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal de 1966, Ley N.º 3644 del 16 de diciembre de 1965.

Hasta 1971 funcionó como Ministerio de Industria y Comercio, en 1972 aparece vía presupuestaria convertido en Ministerio de Economía, Industria y Comercio; aunque no fue hasta 1977 en que mediante la promulgación de la Ley N.º 6054 del 14 de Junio de 1977 Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Comercio, la cual es reglamentada por el Decreto Ejecutivo N.º 7694 del 20 de Setiembre de 1977 que es el Reglamento a la Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, adquiere una estructura muy similar a la que ostenta actualmente.

Dicho reglamento es derogado por el Decreto Ejecutivo N.º 24762-MEIC del 1 de diciembre de 1995 publicado en La Gaceta N.º 229, este decreto regula la organización y funcionamiento del Ministerio de Economía, Industria y Comercio con el fin de que promueva y apoye al desarrollo y competitividad del sector industrial y comercial del país, tratando de actualizar y acoplar las nuevas funciones y objetivos en una estructura-funcional con características planas y flexibles.

Actualmente el Ministerio de Economía, Industria y Comercio ha venido ejecutando una serie de cambios, que deben ajustarse a lo que se ha producido en el entorno nacional e internacional.

Leyes y alcances sobre regulación de las Pymes.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio en la resolución número 114-2020 (2021, pág. 7). Y en conformidad con la ley número 8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y a la ley 6054 indica que

le corresponde a la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME), tener bajo su cargo la formulación de las políticas de fomento y desarrollo, como mínimo en las siguientes áreas: emprendimiento, comercialización, capacitación y asistencia técnica; financiamiento, información, desarrollo sostenible, innovación tecnológica y cooperación internacional en beneficio de las PYMES, tanto a nivel regional y nacional.

Que la fórmula para el cálculo del tamaño de las empresas fue establecida desde el año 2004 con parámetros que regían a las empresas en ese momento.

Que la situación actual de emergencia que afecta a la economía nacional, demanda adaptar los instrumentos de apoyo empresarial, para lograr un mayor impacto en la reactivación económica.

Como bien se plantea desde el inicio, no solamente existe regulación por la parte tributaria o por el colegio profesional, sino que el ministerio que regula el comercio y que vela por el adecuado funcionamiento de este, emite criterios sobre que compañías son catalogadas como pymes, adicional como se indicaba anteriormente, es el mismo ministerio quien tiene la responsabilidad de fomentar y desarrollar políticas que apoyen el emprendimiento pero adicional a ello, a capacitarlos y brindarles asesoría técnica.

Es por esta razón que al analizar la posición de una empresa y su migración de los estados financieros a las normas pymes, se deben profundizar sobre los requisitos legales que son necesarios para su implementación. Y tener el conocimiento de las leyes, alcances y resoluciones que son vinculativas para las empresas en territorio costarricense de conformidad a su estructura o actividad económica. De esta manera, este alcance permitiría al proyecto de investigación conocer los requisitos necesarios para ser catalogada como empresa Pymes y efectuar su inscripción ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Proceso de inscripción de PYMES.

De acuerdo con la página web del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (2021, párr. 4) indica que el proceso de inscripción para pymes es directamente en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) el cual,

recopila información general de la empresa, así como los datos necesarios para calificarla según su tamaño como micro, pequeña o mediana. Además, permite clasificar la empresa de acuerdo con su actividad económica ya sea industria, comercio o servicio y también obtener su reconocimiento de formalidad por medio de su condición PYME.

En relación con los requisitos para el registro indica también que

Para iniciar el proceso de registro, según la página web del Ministerio (2021, párr. 5-6), la persona física o jurídica, deberá presentar y cumplir dos de los tres requisitos que establece la *Ley No. 8262: Ley de Fortalecimiento a las Pymes* y su reglamento:

1. Pago de cargas sociales, estar inscrito al día como patrono (planilla) o como trabajador independiente ante la CCSS.
2. Cumplimiento de obligaciones tributarias; entendiéndose por estas la Declaración del Impuesto sobre la Renta del último periodo fiscal (Formulario D 101 del Régimen Tradicional o el Formulario D 105 del Régimen Simplificado).
3. Cumplimiento de obligaciones laborales; entendiéndose al equivalente del recibo vigente de la póliza de riesgos el trabajo que emite el INS.
4. Además, deberá completar el Formulario de Inscripción al registro PYME que podrá obtener en la Web pyme.go.cr en la sección trámites y Registro PYME; o bien en forma física en las oficinas del MEIC en Sabana Sur, 400 oeste de la Contraloría General de la República o en los Centros Integrales de Desarrollo Empresarial.

Con respecto al proceso de inscripción, el ente en su página web (2021, párr. 8-9) indica que

El registro no tiene ningún costo; es gratuito y voluntario. Es un proceso sencillo donde el empresario debe completar el formulario. Solicitud de Inscripción al registro pymes y cumplir con la presentación de dos de los tres requisitos mencionados anteriormente.

1. Ingrese a siec.go.cr y acceda al ícono de Registro PYME.
2. Ingresando al sistema debe registrarse como usuario suministrando un correo electrónico y una contraseña.
3. Una vez registrado podrá “*lo guiarse*”, dar clic en el botón que indica Registro Condición PYME.
4. Complete el formulario con la información solicitada que se despliega en la pantalla.
5. Al finalizar y en caso de que la documentación esté completa, el sistema le remitirá un correo electrónico indicándole que su solicitud ha iniciado su trámite, para lo cual la DIGEPYME tendrá un plazo de 5 días, máximo para comunicarle la resolución de su solicitud.

Beneficios de inscripción.

Según la página web del Ministerio (2021, párr. 6-11), resalta los siguientes beneficios relacionados a la inscripción de la pyme, el cual indica que contar con el registro PYME al día, les permite a las empresas acceder a los siguientes beneficios derivados de la *Ley 8262: Ley de Fortalecimiento a las Pymes*:

1. Recursos de financiamiento por medio del FODEMIPYME y el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).
2. Servicios de desarrollo empresarial y asistencia técnica por medio del INA y otras instituciones que conforman la Red de Apoyo PYME.
3. Recursos del fondo PROPYME para innovación y transferencia tecnológica.
4. Beneficios al Programa de Compras Públicas Pyme, según lo establece la legislación aplicable en materia de Contratación Administrativa; y a otros programas de acompañamiento a las Pymes.

5. Posibilidad de que las micro y pequeñas empresas puedan obtener la exoneración en el pago del impuesto a las personas jurídicas si además están inscritas ante la Dirección General de Tributación.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

De acuerdo con la página oficial (2021, párr. 1-3) indica que la historia del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica es

Con 1943 como año de nacimiento, la actual Escuela de Administración de Negocios de la Universidad de Costa Rica es probablemente una de las más antiguas de América Latina.

Como en nuestro medio los colegios profesionales son considerados como extensiones de la Universidad, no podíamos esperar mejores auspicios para la constitución del Colegio de Contadores Públicos, la que se hizo por Ley No. 1038 de 19 de agosto de 1947, momento preciso para comenzar a recibir los primeros Contadores Públicos con título universitario. Así, Costa Rica resultó ser también precursora en requerir un título universitario para otorgar la licencia de Contador Público Autorizado.

Respetuosos nuestros fundadores de situaciones existentes al crearse el colegio, integraron su núcleo con veinticinco profesionales de reconocida honorabilidad y notoria capacidad en materia contable, personas que tuvieron una práctica no menor de quince años, los cuales serían designados de la siguiente manera: diez por la Facultad de Ciencia Económicas y sociales de Costa Rica, dos por Contadores graduados en las escuelas particulares, seis por la asamblea general de la Asociación denominada Facultad de Contabilistas Profesionales de Costa Rica, y además por los cinco inspectores contabilistas de aquella época del Departamento de la Renta de la Tributación Directa (artículo 36 de la mencionada ley). Esta amplitud permitió en aquel momento dar participación suficiente, absolutamente a todas las partes interesantes en este campo, caracterizándose el Colegio desde entonces, como una entidad abierta a todos los contadores que, deseosos de ejercer la contaduría pública, han ido primero a la universidad en procura de su formación académica.

Alcances e interpretaciones de las NIIF para Pymes.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en la circular 021-2018 (2018, pág. 2) ratifica la adopción de las normas la cual establece que

las NIIF utilizan terminología y conceptos que son apropiados para preparar los estados financieros de toda empresa o entidad que tienen como objetivo la generación de utilidades o con el ánimo de lucro, incluyendo todas aquellas que desarrollen actividades comerciales, industriales, financieras u otras similares.

Conociendo lo anterior se observa claramente como el colegio profesional del país, indica la aceptación y adaptabilidad de las normas en las operaciones de las empresas que se desarrollan dentro del comercio costarricense. Esto le brinda al proyecto los criterios legales sobre su aplicabilidad.

Aunque las normas son elaboradas a nivel internacional, los colegios profesionales de cada país son los encargados de brindar la interpretación y capacitar a sus profesionales para el cumplimiento de estas. Dicho esto, el Estado Costarricense en conjunto con la Contraloría de la República, buscan el análisis de las normas basándose en los profesionales de contabilidad del colegio profesional. De esta manera se dictan las normas o leyes que convierten en obligatoriedad a futuro otorgando su vinculación fiscal y auditora al Ministerio de Hacienda.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

De acuerdo con la revisión bibliográfica, según Azuero (2018, pág. 112) indica que el marco metodológico es “el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio”.

Como se observa de acuerdo con el autor, la metodología como tal, es un detalle descriptivo sobre los métodos utilizados para la elaboración del proyecto de investigación. Es decir, es un detalle sobre cada proceso utilizado con el fin de lograr los objetivos planteados en este.

Adicional a ello, se debe contemplar todas las técnicas utilizadas que, de acuerdo con la investigación, son requeridas para lograr el fin deseado y que en sintonía con los métodos de investigación son válidos para considerar los resultados.

También, Azuero (2018, pág. 112) indica en cuanto a los elementos del marco metodológico que “se puede dividir en dos grandes campos que requieren un tratamiento diferenciado por su propia naturaleza: el universo y las variables.”

Cada variable del método que se considera en el proceso de la investigación es partiendo que se formula una hipótesis la cual puede ser confirmada o descartada por esta.

Por lo tanto, posterior a la formulación del problema de la investigación, se requieren métodos específicos de investigación que logre resolver la hipótesis que se está planteando. En esta no solamente se define el tipo de método, sino que se debe especificar las variables consideradas para la consignación del resultado final.

Según Azuero (2018, pág. 113) el marco metodológico es “un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento”, dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con las hipótesis presentadas ante los problemas planteados.”

Como se explicaba anteriormente el marco metodológico es quien define el método y técnicas para resolver la hipótesis planteada. Sin embargo, también le permite al profesional entender y comprender la información que recibe entorno a la investigación además de poder resolver a través de los criterios planteados en el marco teórico, el problema o necesidad de la investigación.

Definición del enfoque metodológico.

Al definir el enfoque metodológico es necesario considerar los instrumentos que se utilizaran para resolver la problemática. Al identificarlos, se puede permitir definir qué tipo de enfoque es y de esta manera definir las variantes y técnicas utilizadas para su resolución.

Se puede distinguir tres enfoques de investigación referidos a tres enfoques epistemológicos-metodológicos de hacer investigación: cualitativo, cuantitativo y mixto.

Enfoque Cuantitativo.

De acuerdo con Ñaupas y Valdivia (2018, pág.140-141) con el enfoque cualitativo

Se caracteriza por utilizar métodos y técnicas cuantitativas y por ende tiene que ver con la medición, el uso de magnitudes, la observación y medición de las unidades de análisis, el muestreo, el tratamiento estadístico.

El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis formuladas previamente, además confía en la medición de variables e instrumentos de investigación, con el uso de la estadística descriptiva e inferencial, en tratamiento estadístico y la prueba de hipótesis; la formulación de hipótesis estadísticas, el diseño formalizado de los tipos de investigación; el muestro, etc.

Enfoque Cualitativo.

Según Ñaupas y Valdivia (2018, pág.141-142) el enfoque cualitativo en la metodología de la investigación

hace referencia a caracteres, atributos, esencia, totalidad o propiedades no cuantificables, que podían describir, comprender y explicar mejor los fenómenos, acontecimientos y acciones del grupo social o del ser humano.

En este enfoque se utiliza la recolección y análisis de datos, sin preocuparse demasiado de su cuantificación; la observación y la descripción de los fenómenos se realizan, pero sin dar mucho énfasis a la medición. Las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación, no necesariamente al principio. Su propósito es reconstruir la realidad, descubrirlo, interpretarlo; por tanto, el método no es la verificación, la contrastación o falsación Popperiana, sino la comprensión, la interpretación o la hermenéutica. Las principales características son:

1. El planteamiento del problema no es rígido.
2. Se fundamentan más en un proceso inductivo, primero explora y describe la realidad y luego genera perspectivas teóricas. Va de lo particular a lo general.
3. En la mayoría de las investigaciones no se prueban hipótesis, sino más bien se descubren en el proceso.
4. La recolección de datos no se basa en técnicas estandarizadas. No se codifican las preguntas y por ende no hay un análisis estadístico.
5. En vez de cuestionarios estandarizados utiliza técnicas como: la observación no estructurada, la observación participante, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupos, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, interacción e introspección con grupos, etc.
6. El proceso de investigación es flexible, no está ceñido a un diseño rígido de investigación, como ya se dijo, su propósito es reconstruir la realidad, no explicarla, se trata de interpretarla o comprenderla.

El enfoque metodológico de esta investigación es de tipo cuantitativa. Ya que, de acuerdo con el tema sujeto de investigación en torno a la aplicabilidad de las normas

internacionales de información financiera sobre los estados financieros, requieren de análisis de datos, expresados en su gran mayoría como números.

Enfoque mixto.

De acuerdo con Ñaupas y Valdivia (2018, pág.143) el enfoque mixto pretende conjugar los procedimientos de la investigación cuantitativa con los de la investigación cualitativa, en el convencimiento de que el reduccionismo, el extremismo en la investigación no conducen a nada bueno. Por el contrario, para lograr la calidad total, en la investigación, se requiere complementar los procedimientos de una y otra.

Este enfoque mixto, es la mezcla de los enfoques cuantitativos y cualitativos.

El enfoque metodológico de esta investigación es de tipo mixto. Ya que, de acuerdo con el tema sujeto de investigación en torno a la aplicabilidad de las normas internacionales de información financiera sobre los estados financieros, requieren de análisis de datos, expresados en su gran mayoría como números.

En este caso en concreto, el proyecto de investigación requiere analizar un conjunto de información recolectada a partir de los estados financieros de una empresa en específico. Con el objetivo de brindar una propuesta de implementación de las normas.

Como se demuestra en este caso, revisar la información proporcionada por la empresa entorno a la contabilidad, se requiere analizar la data numérica proporcionada y aplicar los criterios expuestos de acuerdo con el profesional.

Este tipo de instrumento es cuantitativo, ya que requiere un análisis numérico de una data existente. Sin embargo, se requiere también conocer la situación legal de la empresa en relación con la inscripción de la compañía como pymes. En este caso el instrumento utilizado para este fin es la entrevista. Ya que se conversará con el administrador y el contador de la empresa para conocer el estado de la inscripción ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Este instrumento es cualitativo.

Además, será necesario identificar las normativas que aplican a la empresa de acuerdo con Ministerio descrito, las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y el Ministerio de Hacienda para finalmente definir la aplicabilidad en la empresa seleccionada. Para efectuar esto, el instrumento utilizado es la matriz de análisis la cual es cuantitativa.

Como se puede observar, se utilizarán instrumentos cualitativos y cuantitativos para dar respuesta a los objetivos planteados en este proyecto de investigación. Por esa razón la metodología de la investigación utilizada es mixta.

Tipo de investigación.

Los tipos de investigación pueden agruparse según el objetivo que persiguen, el nivel de profundización, la forma de hacer inferencia estadística, la forma de manipular variables, el tipo de datos o el período de tiempo de estudio.

Estudio exploratorio.

Según Ñaupas y Valdivia (2018) “sirven para identificar problemas mediante la revisión de la literatura y realizar investigaciones posteriores”. (pág.147) Son aquellos que brindan una visión general, respecto a una determinada realidad.

Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, y cuando más aún, sobre él, es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad. Suele surgir también cuando aparece un nuevo fenómeno que por su novedad no admite una descripción sistemática o cuando los recursos del investigador resultan insuficientes para emprender un trabajo más profundo.

Los estudios exploratorios sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias,

establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables Esta clase de estudios son comunes en la investigación del comportamiento, sobre todo en situaciones donde hay poca información.

Estudio descriptivo.

De acuerdo Ñaupas y Valdivia (2018, pág.147)

sirve de base a las investigaciones explicativas. No requiere formular hipótesis. En el área de la investigación clínica son habituales los estudios que describen la frecuencia de presentación de las enfermedades, y de los diferentes cuadros clínicos y los que examinan la asociación de características clínicas con signos radiológicos, histopatológicos, bioquímicos, etc.

También, el autor Fuente (2020, pág. 82), explica en su investigación que el estudio descriptivo “estudia los fenómenos tal y como aparecen en el presente, en el momento de realizar la investigación. Incluye gran variedad de estudios cuyo objetivo es describir los fenómenos”.

El proceso de la descripción no es exclusivamente la obtención y la acumulación de datos y su tabulación correspondiente, sino que se relaciona con condiciones y conexiones existentes, prácticas que tienen validez, opiniones de las personas, puntos de vista, actitudes que se mantienen y procesos en marcha. Los estudios descriptivos se centran en medir los explicativos en descubrir. El investigador debe definir que va a medir y a quienes va a involucrar en esta medición.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para describir lo que se investiga.

Estudio explicativo.

Continuando con el autor Ñaupas y Valdivia (2018, pág. 147) indica que este estudio “se basan en problemas debidamente formulados y que buscan la relación de causa-efecto. Necesariamente trabajan con hipótesis, que explican el efecto de las variables independientes sobre la variable dependiente”.

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué y en qué condiciones ocurre un fenómeno, o por qué dos o más variables están relacionadas.

Estudio Correlacional.

Arias (2020, párr. 11) indica en su artículo que el objetivo del estudio correlacional es “encontrar correlaciones entre variables para observar cómo reacciona una de ellas ante cambios en la otra. Suele ser el paso inicial de las regresiones bivariante o multivariante. Se basa en datos descriptivos para su análisis”.

Este tipo de estudio tiene un enfoque descriptivo ya que tiene como finalidad determinar el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Aunque la investigación correlacional no establece de forma directa relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno. Este tipo de investigación descriptiva busca determinar el grado de relación existente entre las variables.

El estudio utilizado es esta investigación es el descriptivo y el estudio explicativo. De acuerdo con lo explicado por los autores, el estudio descriptivo, detalla los datos y analiza el impacto en las vidas de la gente que le rodea. Los estudios descriptivos tienen como objetivo especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que sea sometido a un análisis. En base a ello, el proyecto de investigación debe describir la situación de la empresa además de los estados financieros.

Adicional a ello, es necesario describir las normas de conformidad a las interpretaciones de las autoridades. Por esa razón se selecciona el estudio descriptivo como base de la investigación.

También se selecciona el estudio explicativo, ya que responde a las interrogantes sobre que paso en las actividades de la empresa que tienen afectaciones contables y además se debe explicar la normativa utilizada en relación con los estados financieros. En este caso en concreto, ya que se explicará el enfoque de la implementación y de lo descrito con relación a la situación de la empresa, es que el estudio explicativo también debe ser considerado en este proyecto.

Por ello, los tipos de investigación utilizados en este proyecto es descriptivo y explicativo de acuerdo con lo anterior.

Método de la investigación.

El método de investigación es aquel que se aplican para conocer un asunto o problema en profundidad y generar nuevos conocimientos en el área en la que se está aplicando.

Existen varios tipos de investigación que se clasifican dependiendo de su objetivo, la profundidad del estudio realizado, los datos que se analizan, el tiempo que requiere el estudio del fenómeno, entre otros factores.

Método Analítico.

Consiste en descomponer sus partes o elementos para observar las causas, naturaleza y los efectos. Es el resultado del análisis de la observación y examen de un hecho en particular.

De acuerdo con Orellana (2020, párr. 1-2) indica que

el método analítico es un método de investigación que se desprende del método científico. Los métodos de investigación científicos no sólo sirven a estudiantes y

profesionales de dichas áreas. También, su forma y metodología pueden ser de gran utilidad para otras disciplinas de tipo social, como lo son la economía, las finanzas, el marketing y los recursos humanos.

También indica Orellana (2020, párr. 3-4) en su artículo indica que

Las empresas, los Estados y todas las instituciones que deseen analizar procesos de tipo económico necesitan herramientas para indagar las causas, sus efectos y finalmente, luego de llegar al origen, presentar propuestas para resolverlos.

Para esto, se descomponen diferentes partes del problema para investigarlos por separado y posteriormente evaluar la interrelación entre ellos. Todo, con el objetivo de encontrar el punto crítico y/o los factores que intervienen y generan desviaciones en los procesos.

Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías

En relación con las etapas del método, Orellana (2020, párr. 6-11) indica las siguientes.

1. Observación: En esta etapa el investigador se limita a observar una muestra del proceso empresarial y/o económico, a efectos de extraer información suficiente para trabajar en las etapas siguientes.
2. Descripción: Luego de haber observado la muestra, el investigador define de manera objetiva y sin sesgos, ni inclinaciones de ningún tipo, lo que ve en la muestra.
3. Examen crítico: Teniendo una definición técnica sobre la muestra, el examen crítico aporta propuestas que van en la línea más lógica de abordar el problema.
4. Segmentación del fenómeno: Es la descomposición de la muestra en partes para analizarlas una a una y posteriormente entregar descripciones que permitan relacionarlas y ordenarlas.
5. Enumeración de partes: Es el proceso de identificación de la cantidad de partes en que fue descompuesta la muestra.

6. Ordenación y clasificación: Identificadas y descritas las partes por separado, se procede a ordenarlas cronológicamente en función de la relación que existe entre ellas, entregando un nuevo análisis más completo y actualizado de la muestra.

Método deductivo.

Este procedimiento se trata de aquella orientación que va de lo general a lo específico. Es decir, el enfoque parte de un enunciado general del que se van desentrañando partes o elementos específicos.

Según Westrelcher (2020, párr. 1) comenta que “el método deductivo consiste en extraer una conclusión con base en una premisa o a una serie de proposiciones que se asumen como verdaderas”.

Si se analiza lo indicado por Westrelcher, se comprende que este método nace de una hipótesis que debe ser valorada subjetivamente. Es decir, que, para lograr un resultado, siempre se va a partir de una teoría deductiva en la que se enfocará la investigación con un fin determinado.

En este sentido, se podría indicar que corresponde a un proceso de pensamiento que va de lo general a lo particular. Ya que la conclusión se halla dentro de las propias hipótesis, en pocas palabras, la conclusión es consecuencia de estas. Por lo tanto, cuando se aplica el método deductivo, si las premisas son verdaderas, la conclusión será efectivamente válida.

Método histórico o sintético.

Este método pretende ir del pasado al presente para proyectarse al futuro. Por lo general, la etapa de tiempo proyectada al futuro es equivalente en extensión a la etapa considerada del pasado.

De acuerdo con Ayala (2020) indica que es la metodología utilizada por los historiadores para estudiar y analizar los hechos ocurridos en el pasado. Se utilizan fuentes primarias como: libros escritos en la época, testimonios, objetos, etc. Y se apoyan en otras disciplinas para investigar una determinada época. El método histórico tiene por objeto escribir la historia, es decir, producir la historiografía para establecer los acontecimientos de la forma más objetiva posible. (párr. 1-2)

El método histórico es una combinación de técnicas que el profesional utiliza para investigar, describir y contar acontecimientos ocurridos en el pasado, en una determinada época. Este, debe analizar objetivamente las fuentes y toda la evidencia recopilada, e interrelacionar hechos presentes para ver si hay algún patrón que pueda repetirse en el futuro.

Aunque el método histórico se observa más frecuente en los historiadores de ciencias sociales, la realidad es que se puede ver inmersa en la economía y las finanzas a través del estudio del comportamiento de divisas a través del historial ocurrido en el pasado.

Uno de sus objetivos, aparte de contar cómo fueron las cosas, es generar hipótesis de por qué pudieron haber ocurrido determinados sucesos.

Partiendo de las explicaciones de los métodos anteriores, el procedimiento seleccionado para esta investigación es el analítico. Ya que la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes se da desde una perspectiva que analiza los estados financieros y cuyo fin, es brindar una aplicabilidad de acuerdo con los criterios de esta.

La aplicabilidad del método en la contabilidad de la empresa selecciona permite evaluar a través de estos criterios el funcionamiento además de permitir conocer las cuentas y los efectos de las transacciones sobre ellas.

Los métodos históricos y deductivos se descartan, porque el trabajo de investigación planteado no estudiara hechos de varios periodos hacia atrás como lo indica la teoría del método y tampoco se busca identificar una relacion entre los hechos

históricos para detectar una hipótesis. Con relación al deductivo, no se parte de una premisa subjetiva ya que los criterios son existentes y se busca implementarlos dentro de la empresa. De esta manera el carácter de la investigación se vuelve objetiva totalmente descartando este método.

Sin duda alguna, el método que se adapta mejor a las necesidades del proyecto es el analítico, por el enfoque en el que está dirigido la obtención de los resultados y las técnicas utilizadas como son la matriz de datos y el análisis de los estados financieros.

Diseño de la investigación.

El diseño de investigación es el conjunto de métodos y técnicas mediante los cuales el investigador puede combinarlos de una manera razonable y lógica para que el problema de la investigación sea manejado de manera eficiente.

Se debe entender que el diseño de investigación es una guía que permite al profesional enfocarse en lo que requiere para dar respuesta a la interrogante planteada. Claramente con el apoyo de los instrumentos que se abordaran más adelante y las técnicas que dispone para resolver de acuerdo con el método.

El profesional del proyecto de investigación debe conocer los diferentes tipos de diseño para así poder seleccionar el idóneo para el estudio planteado.

Existen dos tipos de diseño, los cuales son: el experimental y el no experimental.

Diseño experimental.

Según Hernandez (2017, pág. 130-135)

los diseños experimentales se utilizan cuando el investigador pretende establecer el posible efecto de una causa que se manipula. Pero, para establecer influencias, se deben cubrir varios requisitos.

El primer requisito es la manipulación intencional de una o más variables independientes. La variable independiente es la que se considera como supuesta

causa en una relación entre variables, es la condición antecedente, y al efecto provocado por dicha causa se le denomina variable dependiente (consecuente).

El segundo requisito consiste en medir el efecto que la variable independiente tiene en la variable dependiente. Esto es igualmente importante y como en la variable dependiente se observa el efecto, la medición debe ser adecuada, válida y confiable.

El tercer requisito es el control o la validez interna de la situación experimental. El término control tiene diversas connotaciones. Sin embargo, su acepción más común es que, si en el experimento se observa que una o más variables independientes hacen variar a las dependientes, la variación de estas últimas se debe a la manipulación de las primeras y no a otros factores o causas; y si se observa que una o más independientes no tienen un efecto sobre las dependientes, se puede estar seguro de ello. Es decir, saber qué está ocurriendo realmente con la relación entre las variables independientes y las dependientes.

El diseño experimental, está enfocado a procesos científicos. Ya que consiste en una parte básica de demostrar sobre una hipótesis existente a través de pruebas de campo. Para ello, el experimento es una herramienta más de campo científico como la biología y la química, la cuales tienen una inherencia de valores y éticas arraigadas. Es decir, que situaciones como la experimentación en seres humanos es prohibida por tema ético del profesional más que por un tema de posibilidad.

También Hernandez (2017, pág. 138) indica que “Es necesario que en un experimento se tengan, por lo menos, dos grupos que comparar. Si nada más se tiene un grupo no es posible saber con certeza si influyeron las fuentes de invalidación interna u otras causas ajenas a la variable independiente manipulada”.

Como indicaba el autor, las variables independientes y dependientes debe contar una relación estrecha entre ellas que permitan evaluar y medir de acuerdo con el tema en estudio. Carecer de una de ellas, ocasionaría que no se pudiera obtener un resultado en la investigación.

El diseño experimental cuenta con subdivisiones que son: diseño preexperimental, diseño experimental verdadero, diseño cuasiexperimental.

Diseño preexperimental.

De acuerdo con Hernandez (2020, pág. 141) consiste en el “diseño de un solo grupo cuyo grado de control es mínimo. Generalmente es útil como un primer acercamiento al problema de investigación en la realidad”.

En una investigación preexperimental no existe la posibilidad de comparación de grupos. Por lo cual este tipo de diseño consiste en administrar un tratamiento o estímulo en la etapa de preprueba. Es decir, este diseño se enfoca en analizar un área donde solo existe un grupo, pero solo brinda resultados como preámbulos sobre un tema. Ya que en este no permite tener acercamiento a un resultado más conciso y claro por la evaluación de grupo. Como indica el autor, el grado de control en este tipo es mínimo, y en gran medida se debe, a la única variable que es analizada.

En este diseño de investigación experimental solo se analiza una variable y esta no se manipula, por lo cual no es necesario un grupo de control. Además, sirve para ensayar futuros experimentos más complejos.

Diseño experimental verdadero.

El diseño experimental verdadero es considerado como el método más preciso de la investigación experimental, en el que se trata de comprobar o refutar una hipótesis en forma matemática junto con el análisis estadístico.

De acuerdo con Ramón (2018) “un diseño experimental puro es aquel en el cual se manipula una o varias variables independientes para observar sus efectos sobre una o varias variables dependientes en una situación de control”. (pág. 4)

Pretende establecer la relación entre causas y efectos a partir de un estricto protocolo de control. Tiene como base el análisis estadístico para poder comprobar o refutar la hipótesis. Por eso se considera el tipo de investigación experimental más preciso.

Diseño cuasiexperimental.

En los diseños denominados cuasiexperimentales, existe una manipulación intencionada de una o varias variables independientes con el objeto de observar y analizar el efecto que produce sobre una variable dependiente, pero la asignación de los grupos y de los sujetos a los grupos no se realiza al azar, siendo esta última característica la que la diferencia de los diseños verdaderos. Los cuasiexperimentos difieren de los experimentos verdaderos en la equivalencia inicial de los grupos. La asignación de los grupos se hace por la situación real, es decir, son grupos intactos. (Ramón; 2020, pág. 19)

Diseño no experimental.

Según Hernandez (2017, pág. 152) indica que se podría definir “como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no se varían en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos”. También indica el autor Hernandez (2017, pág. 153) que

En un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.

En un estudio experimental se construye el contexto y se manipula de manera intencional la variable independiente (en este caso, el consumo del alcohol) y se observa el efecto de esta manipulación sobre la variable dependiente (aquí, la calidad de los reflejos). Es decir, el investigador influyó directamente en el grado de consumo de alcohol de los participantes. En la investigación no experimental no hay ni manipulación intencional ni asignación al azar. Los sujetos ya habían consumido cierto nivel de alcohol y en este hecho el investigador no tuvo nada que ver: no influyó en la cantidad de consumo de alcohol de los participantes. Era

una situación que ya existía, ajena al control directo que hay en un experimento. En la investigación no experimental se eligieron personas con diferentes niveles de consumo, los cuales se generaron por muchas causas, pero no por la manipulación intencional y previa del consumo de alcohol. En resumen, en un estudio no experimental los individuos ya pertenecían a un grupo o nivel determinado de la variable independiente por autoselección.

Como indica el autor, estos se caracterizan por establecer grupos de estudio sin selección aleatoria. En cambio, se usan criterios convenientes para determinados fines no necesariamente relativos al objetivo sino a facilitar el proceso. Por ende, la investigación cuasiexperimental carece de un protocolo de control.

Este método se usa más en las ciencias sociales, ya que es muy útil para determinar tendencias generales en el comportamiento de los grupos estudiados. Sin embargo, no es el mejor para las investigaciones de las ciencias naturales y aplicadas.

Investigación transversal o transeccional.

Según Hernandez (2017, págs. 154-155)

los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede.

Este tipo de investigación pueden abarcar varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores; así como diferentes comunidades, situaciones o eventos. Por ejemplo, analizar el efecto que sobre la estabilidad emocional provocó dicho acto terrorista en niños, adolescentes y adultos. Pero siempre, la recolección de los datos ocurre en un momento único.

A su vez, los diseños transeccionales se dividen en tres: exploratorios, descriptivos y correlacionales-causales.

Exploratorio.

De acuerdo con el autor Hernández (2017, pág. 155) “el propósito de los diseños transeccionales exploratorios es comenzar a conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación”. Se trata de una exploración inicial en un momento específico. Por lo general, se aplican a problemas de investigación nuevos o poco conocidos; además, constituyen el preámbulo de otros diseños.

El autor, en la misma bibliografía indica el siguiente ejemplo en el cual se puede comprender mejor sobre el diseño transeccional exploratorio:

Unas investigadoras pretenden obtener un panorama sobre el grado en que las empresas de una ciudad contratan a personas con capacidades distintas (impedimentos físicos, deficiencias motrices, visuales, mentales). Buscan en los archivos municipales y encuentran muy poca información, acuden a las cámaras empresariales de la localidad y tampoco descubren datos que les sean útiles. Entonces inician un sondeo en las organizaciones productivas de su localidad, haciendo una serie de preguntas a los gerentes de personal, recursos humanos o equivalentes: ¿contratan a personas con capacidades diferentes? ¿Cuántas personas al año, al mes? ¿Para qué tipo de empleos?, etc.

Al explorar la situación logran formarse una idea del problema que les interesa y sus resultados son exclusivamente válidos para el tiempo y lugar en que efectuaron su estudio. Sólo recolectaron datos una vez. Posteriormente podrían planear una investigación descriptiva más profunda sobre la base proporcionada por esta primera aproximación o comenzar un estudio que indague qué empresas son las que contratan a más individuos con capacidades distintas y por qué motivos.

Descriptivos.

Según Hernández (2017, pág. 156)

los diseños transeccionales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de

personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades, etc., y proporcionar su descripción. Son, por tanto, estudios puramente descriptivos y cuando establecen hipótesis, éstas son también descriptivas (de pronóstico de una cifra o valores).

En ciertas ocasiones, el investigador pretende realizar descripciones comparativas entre grupos o subgrupos de personas u otros seres vivos, objetos, comunidades o indicadores.

Causales.

Según Hernández (2017, pág. 157)

Estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado.

Los diseños correlacionales-causales pueden limitarse a establecer relaciones entre variables sin precisar sentido de causalidad o pretender analizar relaciones causales. Cuando se limitan a relaciones no causales, se fundamentan en planteamientos e hipótesis correlacionales; del mismo modo, cuando buscan evaluar vinculaciones causales, se basan en planteamientos e hipótesis causales.

En base a lo anterior, el diseño causal tiene como objetivo definir la relación de causa y efecto en una hipótesis planteada. Es decir, las relaciones entre dos o más conceptos y los efectos que estas generan de acuerdo con su dinamismo.

En las ciencias exactas se podrían mencionar los experimentos entre compuestos y las reacciones entre ellos. Los ensayos tentativos y los comportamientos de estos significan una relación causal.

Investigación longitudinal.

De acuerdo con Hernandez (2020, pág. 159) este “estudio recaba datos en diferentes puntos del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución del problema de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos.”

Los diseños longitudinales se dividen en tres tipos: diseños de tendencia, diseños de análisis evolutivo de grupos (cohorte) y diseños panel.

Diseños de tendencia.

Según Hernandez (2020, pág. 160) “los diseños de tendencia son aquellos que analizan cambios al paso del tiempo en categorías, conceptos, variables o sus relaciones de alguna población en general. Su característica distintiva es que la atención se centra en la población o universo”.

Como indica el autor, son aquellos que analizan cambios a través del tiempo dentro de alguna población en general. Su característica distintiva es que la atención se centra en la población. Por ejemplo: analizar cambios en la actitud hacia el aborto por parte de adolescentes de una comunidad.

Análisis evolutivo.

De acuerdo con Hernandez (2020, pág. 160) “con los diseños de evolución de grupo se examinan cambios a través del tiempo en subpoblaciones o grupos específicos. Su atención son las cohortes o grupos de individuos vinculados de alguna manera o identificados por una característica común, generalmente la edad o la época o la región geográfica”.

Como se indica, este examina cambios a través del tiempo en subpoblaciones o grupos específicos. Su atención son los grupos de individuos vinculados de alguna manera (sexo, edad, etc.). Se hace un seguimiento de estos subgrupos a través del tiempo.

Diseño de panel.

Según Hernandez (2020, pág. 161) “los diseños de panel son similares a las dos clases de diseños vistas anteriormente, sólo que los mismos casos o participantes son medidos u observados en todos los tiempos o momentos”.

También el autor indica que

estos diseños se utilizan frecuentemente en el seguimiento de la conducta animal, colocando a ciertos ejemplares dispositivos de rastreo.

Los diseños panel se tiene la ventaja de que, además de conocer los cambios grupales, se conocen los cambios individuales. Se sabe qué casos específicos introducen el cambio. La desventaja es que a veces resulta muy difícil obtener con exactitud a los mismos participantes para una segunda medición u observaciones subsecuentes. Este tipo de diseños sirve para estudiar poblaciones o grupos más específicos y es conveniente cuando se tienen poblaciones relativamente estáticas.

Un panel de estudio es aquel en el que hay una muestra de personas de una población mayor y se lleva a cabo en intervalos específicos durante un período de tiempo más largo.

Una de las características más importantes del estudio de panel es que los datos se recolectan repetidamente de la misma muestra en un momento diferente.

La mayoría de los estudios de panel están diseñados para el análisis cuantitativo, sin embargo, también pueden ser utilizados con facilidad para la recolección y análisis de datos cualitativos.

En relación con el proyecto de investigación, el diseño utilizado es el no experimental de corte transversal descriptivo.

De acuerdo con lo anteriormente descrito es necesario entender que la investigación no experimental se realiza cuando, durante el estudio, el investigador no puede controlar, manipular o alterar a los sujetos, sino que se basa en la interpretación o las observaciones para llegar a una conclusión. Esto significa que el método no debe basarse en correlaciones, encuestas o estudios de caso, y no puede demostrar una verdadera relación de causa y efecto.

En este caso en concreto, la investigación que se plantea no modifica la información, sino que la interpretará y a partir de ello, brindará una propuesta a la administración.

En este trabajo de investigación no se puede aplicar un diseño de tipo experimental, porque no se estarían alterando información a raíz del comportamiento de esta. Tampoco se estarían incluyendo variables en las cuales se van a observar y analizar el comportamiento entre ellas, para determinar un resultado.

Cuando se analiza el enfoque de un diseño no experimental, se deben considerar que la mayoría de los estudios se basan en sucesos que ocurrieron antes y se analizan posteriormente.

Basado en lo anterior, se puede observar claramente que el método utilizado como no experimental es correcto, ya que la información que se van a analizar se basa en sucesos anteriores. En esta ocasión en la información financiera del periodo 2019-2020.

Como bien indica anteriormente, las muestras de estudio existen definidas en el mismo proyecto. Ya que la información a seleccionar esta intrínsecamente relacionada a los estados financieros que se estarían investigando en este proyecto.

Finalmente, para poder implementar la normativa para pymes, se debe analizar la información contable que se cuenta de los periodos descritos. Para ello, es necesario estudiar exactamente cómo ocurrieron para aplicar los criterios enmarcados en la teoría de las normas.

Se selecciona la investigación transversal porque esta utiliza la observación y el análisis en un momento determinado para abarcar las muestras de estudio. En este caso en concreto, se entiendo que los periodos 2019-2020 de la información financiera, ya se encuentran definidos por las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes. Al limitar el periodo, el análisis y la observación se concentran en la data proporcionada para el periodo determinado.

Entorno a la transversal, existen dos tipos que son la descriptiva y la causal. En este proyecto se utiliza el tipo descriptivo ya que esta define por medio de la observación los valores donde se presentan una o más variables para que al obtener los datos, se realice una descripción de ellos.

Además, el objetivo principal de la investigación es definir los lineamientos aplicados a la empresa seleccionada a través de las autoridades y de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por esa razón, en apego a los objetivos seleccionados se usa el descriptivo ante la necesidad del proyecto.

Asimismo, si se analiza el proceso de la implementación y se fragmentada bajo la necesidad planteada, se identifica claramente que es requerido describir las cuentas contables utilizadas por medio del análisis y la observación.

Sujetos de información.

Cuando se habla de sujetos de estudio, se hace referencia a un tipo de investigación científica cuyo proceso de recolección de información se realiza mediante la aplicación de métodos y técnicas que implican trabajo de consulta y conversación con personas. Se podría indicar entonces que los sujetos son aquellos en quienes se basará la investigación para resolver la necesidad o problemática presentada. Los sujetos dentro de los proyectos de investigación están detallados como población de interés.

En este proyecto en concreto, los sujetos de información es el contador de la empresa, ya que este será la persona con la que se mantendrán las comunicaciones, además de quien proporcionará la información de la empresa para el proyecto indicado.

Población de interés.

Según Fuentes (2020) define a la población de interés como “el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen características comunes observables en un lugar y un momento determinado.”, agrega el mismo autor que "cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio". (pág.86)

Para este proyecto en especial, la población de interés la compone el departamento de contabilidad definido en la figura del contador general de la compañía. Esto debido a que el proyecto de investigación está enfocado en el área contable.

Tipo de muestreo

El muestreo es el margen sobre el cual se analiza la información para obtener un patrón en el estudio. Por ejemplo: en elecciones presidenciales se selecciona un diez por ciento de la población electoral. Ese diez por ciento de personas es el muestreo seleccionado.

Muestreo aleatorio.

Según Espinoza (2019, pág. 4) indica que en el muestreo aleatorio “cada sujeto tiene una probabilidad igual de ser seleccionado para el estudio. Se necesita una lista numerada de las unidades de la población que se quiere muestrear”.

Este método es muy sencillo y es el más utilizado, pero es el menos eficaz en poblaciones muy extensas cuyo tamaño de la muestra es muy grande.

Muestreo por conveniencia.

De acuerdo con Espinoza (2019, pág. 8) “es la muestra que está disponible en el tiempo o periodo de investigación”. En esta se determinan o eligen intencionadamente los elementos de la muestra o de grupos típicos de la población, ya que se entiende que la muestra será representativa de la población. Implica un gran conocimiento de las características esenciales de la población para la elección. Es la técnica más empleada en las encuestas de intención de voto.

Muestreo a juicio.

Espinoza (2019, pág. 13) indica que, en este muestreo, “los elementos son escogidos deliberadamente por el responsable del estudio, ya que son los más adecuados para el objeto de investigación”.

A criterio del investigador los elementos son elegidos sobre lo que él cree que pueden aportar al estudio.

El tipo de muestreo que se utiliza en este proyecto es a juicio. El criterio de elección del muestreo a juicio se hizo con base al tema de estudio de la investigación.

Dado que el proyecto consiste en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes, la muestra seleccionada debe ser el departamento encargado de la información financiera, en este caso la contabilidad.

Se parte de la premisa que es a juicio, porque el conocimiento de la investigación indica claramente el área a consultar y a la persona que se debe seleccionar. Claramente es el contador el responsable del manejo de la información contable de la empresa.

Al nivel de información financiera se utiliza el juicio debido al análisis de la información que surja y de las partidas que resulten de ellas.

El conocimiento, experiencia y juicio de quienes seleccionan las unidades muestrales son adecuadas, el muestreo por juicio puede derivar en una muestra con menos error que la resultante de un muestreo aleatoria simple.

Tamaño de la muestra.

Para determinar el tamaño de la muestra que se utiliza en la investigación, se empleó el muestreo no probabilístico o dirigido. La elección de los elementos se hizo de acuerdo con las necesidades de información en materia de las normas internacionales de información financiera.

Según Fuentes (2020, pág. 83) el muestreo no probabilístico “es aquel para el que no se puede calcular la probabilidad de extracción de una determinada muestra. Por tal motivo, se busca seleccionar a individuos que tienen un conocimiento profundo del tema bajo estudio y se considera que la información aportada por esas personas, lo cual es vital para la toma de decisiones”.

Por lo tanto, el tamaño de la muestra utilizada en la investigación es del 100% del departamento contable, el cual está centralizado en la figura del contador general. A nivel de población de la empresa corresponde al 28% de la población de la empresa.

Selección y distribución de la muestra.

Como se indica anteriormente, la selección de la muestra se efectuó a través del juicio del profesional a partir del conocimiento del tema de investigación.

Ya que el proyecto esta focalizado en un área determinada y en una figura de la empresa, la muestra corresponde únicamente a una persona. Por lo tanto, no existen variables en relación con fórmulas sobre medias muestrales o distribución por el tipo de trabajo que se presenta.

Fuentes de la información.

Se denominan las fuentes de información, en teoría de la información y telecomunicación, a cualquier origen de información susceptible de ser representado mediante una señal analógica o digital. De forma general cualquier variación de una magnitud física puede ser representada mediante seriales, como podría hacerse a través de la digitalización.

Conocer, distinguir y seleccionar las fuentes de información adecuadas para el trabajo que se está realizando es parte del proceso de investigación.

1. *Fuentes primarias*: Según Fuentes. (2008, pág. 142) las fuentes primarias son aquellas que contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Componen la colección básica de una biblioteca, y pueden encontrarse en formato tradicional impreso como los libros y las publicaciones seriadas; o en formatos especiales como las microformas, las videocasetes y los discos compactos. Las fuentes primarias de esta investigación son específicamente las siguientes: entrevista, documentos de la empresa, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.
2. *Fuentes secundarias*: Contienen información organizada, elaborada, producto de análisis, extracción o reorganización de información proveniente de documentos primarios. Fuentes (2008, pág. 142) indica que estas fuentes "Interpretan y analizan fuentes primarias. Las fuentes secundarias son textos basados en fuentes primarias, e implican generalización, análisis, síntesis, interpretación o evaluación". Las fuentes secundarias consultadas en la investigación son: alcances, leyes y criterios para pymes del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Además de libros sobre interpretación de las normas y otras bibliografías relacionadas al tema, tesis y proyectos de investigación y revistas informativas de firmas de auditorías. Es importante resaltar que la ley utilizada es la número 8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la ley 6054 sobre la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME). También se utiliza la circular 021-2018 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, la cual ratifica la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Con respecto al Ministerio de Hacienda, se utiliza el alcance C-095-2018 sobre la obligatoriedad de las normas.
3. *Fuentes terciarias*: esta proporciona información depurada que ha sido extraída de fuentes primarias y secundarias. La fuente de información terciaria, por tanto, es una mezcla entre la fuente primaria y la fuente secundaria, con información filtrada para transmitirla al lector o investigador. Este tipo de fuente es la menos habitual de todas. Es muy habitual encontrarla en libros de texto, enciclopedias, o portales de Internet donde se recoge una síntesis de toda la información existente y se exponen las fuentes de las que se extrae. Trabajos académicos sencillos, como

un trabajo de final de carrera, también podrían ser considerados fuente de información terciaria. (Coll, 2021, párr. 1-3) Como se indicaba anteriormente, para este proyecto de investigación y dada la naturaleza del tema, se enfoca únicamente en fuentes primarias y secundarias. Ya que toda la bibliografía obtenida para la aplicabilidad proviene de las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes, Normas Internacionales de Contabilidad, criterios de los Ministerios de Economía, Industria y Comercio y el Ministerio de Hacienda, así como los alcances del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Asimismo, para conocer la situación de la empresa, se recopila a través de entrevistas e información financiera de la empresa, que conforman fuentes primarias de información.

Como se observa las fuentes utilizadas en este proyecto son fuentes primarias y secundarias únicamente.

Instrumentos y técnicas utilizadas en la recopilación de datos.

Un instrumento científico es un aparato o dispositivo que está específicamente diseñado, construido y a menudo refinado a través del método de ensayo y error para ayudar a la ciencia. Específicamente, los instrumentos científicos sirven para buscar, adquirir, medir, observar y almacenar datos reproducibles y verificables. Para su funcionamiento aplican algún principio físico, relación, o tecnología.

Entre los instrumentos utilizados en el proyecto se encuentran: la entrevista no estructurada que será dirigida al contador de la empresa, la matriz de datos para el estudio de los criterios de los entes gubernamentales y la aplicabilidad de las normas en los estados financieros para la propuesta de implementación.

Entrevistas.

La entrevista es una modalidad de la encuesta, que consiste en formular preguntas en forma verbal al encuestado con el objetivo de obtener respuestas o informaciones y con el fin de verificar o comprobar las hipótesis de trabajo; es una especie de conversación formal entre el investigador y el investigado o entre el entrevistador y el entrevistado o informante.

De acuerdo con Ñaupas y Valdivia (2018, pág. 295) la entrevista constituye el instrumento por excelencia de la investigación sociológica: compensa la falta de tubo de ensayo del químico o el microscopio del bacteriólogo. En efecto, juntamente con el cuestionario, la entrevista se ha convertido en una de las técnicas estelares de la investigación social, por su fácil aplicación a grandes conjuntos de personas.

De acuerdo con el autor, se reconocen tres clases de entrevista: estructurada, semiestructurada y la no estructurada.

Entrevista estructura.

Es propia de la investigación cuantitativa, llamada también entrevista dirigida, controlada, o guiada; según Ñaupas y Valdivia (2018, pág. 295) es aquella que se ciñe a un plan preestablecido, a un diseño y se realiza de acuerdo con una guía o formulario previamente preparado con preguntas que responde a las hipótesis formuladas. El instrumento fija los reactivos y el orden en que se harán. Este tipo de entrevista es el más aconsejable porque permite procesar mejor los datos e informaciones proporcionados.

Entrevista semiestructurada.

Es la que basándose en una guía no es tan formal y rígida porque permite que el entrevistador pueda introducir algunas preguntas para esclarecer vacíos en la información; esto quiere decir que no todas las preguntas están predeterminadas.

Entrevista no estructurada.

A diferencia de las anteriores este tipo de entrevista es abierta o libre, en el sentido de que el entrevistador tiene libertad para hacer las preguntas, pero siempre basándose en una guía, general de contenido, aunque no específica. Este tipo de entrevista se ajusta a las necesidades de la investigación de tipo cualitativa. Su mayor debilidad radica en que son difíciles de procesar por cuanto las respuestas son diferentes entre sí y generalmente extensas. (Ñaupas y Valdivia, 2018:295)

Con respecto al proyecto de investigación se decidió utilizar la entrevista no estructurada, para recopilar información a través de conversaciones con el contador de la compañía. Se decide utilizar este tipo de entrevista para poder mantener a la libre la posibilidad de ampliar en algún tema de acuerdo con el desarrollo de la entrevista, basándose en una guía general y no específica.

Por el tipo de proyecto y la posición que debe tomar el implementador de las normas, es necesario no mantener preguntas muy definidas para poder identificar las oportunidades de mejora o los cambios requeridos de acuerdo con las cuentas. Para ello es necesario no mantener especificaciones en cuanto a preguntas sino solamente una guía general que facilite la comunicación.

Matriz de datos.

Westrelcher (2021, párr. 1) indica que “a matriz de datos es una herramienta que permite ordenar un conjunto de observaciones dentro de un esquema de filas y columnas”.

Partiendo de esta definición se podría indicar que una matriz de datos es aquel instrumento utilizado por el investigador para comprobar información que ha recolectado durante el proceso. Westrelcher (2021, párr. 2) también indica que “una matriz de datos es un instrumento en el que se encuentran colocados una serie de elementos, los cuales pueden tratarse de distintos objetos.” A raíz de esto, se podría analizar como una tabla sobre la cual se colocan las variables estudiadas y se identifica su efecto sobre un tema

en específico. Para esto, el autor también abarca la misma conceptualización desde una posición de relacionamiento entre datos. El cual indica que

dentro de la matriz de datos, cada observación se corresponderá a la intersección de una fila con una columna. Así, tendremos un ordenamiento donde podremos apreciar, por ejemplo, las características de una muestra o de una población estadística.

Como se observa, el autor claramente especifica que la matriz de datos es una tabla en la cual las líneas de las muestras o de la población son estudiadas de acuerdo con las variables. Para ello, acciones como asociar información a partir de documentos recolectados, son fáciles de interpretar a través de una matriz de datos.

Sobre esto, Westrelcher (2021, párr. 4) confirma lo anterior indicando que “para armar una matriz, primero se debe efectuar una recolección de datos, proceso a través del cual los investigadores capturan información. Esto se realiza mediante técnicas como entrevistas, encuestas y otros”.

Elementos de una matriz de datos.

Según Westrelcher (2021, párr. 7-9) los siguientes son los elementos básicos necesarios para efectuar una matriz de datos:

1. Variables: Son las características de una muestra o población. Pueden ser cuantitativas, y ser expresadas en números (como la altura o el ingreso mensual), o cualitativas, que indican una calidad, como la profesión o el estado civil. En este último caso, se puede asignar un número a cada categoría. Por ejemplo, 1 si su profesión es abogado y 2 si es economista.
2. Casos: Se encuentran en las filas. Son los elementos indivisibles que forman parte del grupo sujeto a investigación. Sobre cada caso, se analizarán las variables pertinentes del estudio. Los casos pueden ser individuos, familias, grupos u otro, y todo ello depende de cómo esté estructurado el trabajo estadístico.
3. Valores: Es el objeto matemático que corresponde a la coincidencia de una variable y un caso. Por ejemplo, la variable puede ser la edad y el caso la

persona Romina Villegas, siendo el valor 36, pues la mujer en cuestión tiene 36 años.

Utilidad de la matriz de datos.

La utilidad de la matriz de datos radica en que, a partir de ella, se puede efectuar un análisis sobre un problema o un fenómeno.

La matriz de datos puede analizarse tomando cada variable o columna, observando cómo varía a largo de todos los casos. De igual forma, puede analizarse cada caso, para evaluar las diferentes características por cada unidad indivisible del análisis. Westrelcher (2021, párr. 11-12)

Para el proyecto de investigación, la matriz de datos es una herramienta importante ya que permite observar la aplicabilidad de las normas que se van a implementar en sintonía con los estados financieros. Esto significa que en una tabla los casos corresponderían a las cuentas contables, las variables a las NIIF para pymes, a los comentarios de la empresa y del investigador, y los valores corresponderían a los montos ingresados en cada cuenta. Además de las variaciones que sean necesarias para su implementación.

Para este caso, en específico y ya que es necesario, relacionar las observaciones y criterios de las fuentes de información sobre los estados financieros, el método que mejor se ajusta a las necesidades sería la matriz de datos.

Variables de investigación.

Hernandez (2020, pág. 175) indica que

una variable de investigación es todo rasgo, cualidad o característica cuya magnitud puede variar en individuos, grupos u objetos, es decir, es todo aquello que se va a medir, controlar y estudiar en una investigación.

Entendemos por variable cualquier característica o cualidad de la realidad que es susceptible de asumir diferentes valores, es decir, que puede variar, aunque para un objeto determinado que se considere puede tener un valor fijo.

Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. El concepto de variable se aplica a personas u otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida.

Variable #1. Situación Legal de la empresa como PYME.

1. Definición conceptual: La variable legal de la empresa, corresponde a los requisitos que debe cumplir para el funcionamiento de las actividades económicas dentro del territorio nacional. En este caso en particular, la variable legal está enfocada al cumplimiento de los requisitos por parte de la empresa para ser inscrita como empresa pyme ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica.
2. Definición operativa: La variable legal es un indicador que ayuda a la empresa a contar con beneficios específicos por ser pequeño y mediano emprendedor. Esta variable, estudia la presentación de los resultados financieros de la compañía en un diseño específico en apego a la legislación costarricense.
3. Definición instrumental: Esta variable se realizará mediante la aplicación de los siguientes instrumentos, al siguiente colaborador:
 - a. Entrevista: contador de la empresa.

Variable #2. NIIF para PYMES.

1. Definición conceptual: la variable NIIF PYMES, corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas. Son normas específicas que indican la forma correcta de registrar y tratar la información financiera. En este caso en particular, la variable NIIF PYMES está enfocada al cumplimiento de los estándares internacionales para la contabilidad adoptados por Costa Rica, para las pequeñas y medianas compañías.
2. Definición operativa: Las NIIF PYMES son normas que ayuda a la empresa a presentar la información financiera de una forma más sencilla. Además de facilitar

la interpretación y control de los datos contables. Esta variable, estudia el cumplimiento de las normas dentro de la compañía-

3. Definición instrumental: esta variable se realizará mediante la aplicación de los siguientes instrumentos, al siguiente colaborador:
 - a. Entrevista: contador de la empresa.
 - b. Matriz de datos: recolección de información de las NIIF PYMES.

Variable #3. Documentos contables.

1. Definición conceptual: la variable documentos contables, corresponde a aquellos registros efectuados por el contador de la empresa, para presentar los resultados de la compañía. Se entiende como documentos contables a los documentos comerciales como facturas y notas de crédito o bien a aquellas cartas de crédito en caso de operaciones financieras. También se consideran documentos contables a los registros del libro de asientos, catálogos de cuentas y estados financieros que reflejan la situación económica de la empresa. En este caso en particular, la variable de documentos contables está enfocada a velar por el cumplimiento de los requisitos necesarios solicitados por los entes gubernamentales.
2. Definición operativa: Los documentos contables son los encargados de sustentar la información financiera de la empresa. El control adecuado de esta información le permite a la empresa mayor seguridad en la toma de decisiones. Esta variable, estudia el cumplimiento de los criterios y alcances de los entes gubernamentales dentro de la compañía.
3. Definición instrumental: esta variable se realizará mediante la aplicación de los siguientes instrumentos:
 - a. Matriz de datos: Catálogo de cuentas, descriptivo de las cuentas contables de acuerdo con la información recolectada de las entrevistas y variables anteriores.
 - b. Matriz de datos: Estados financieros: tabla de normas asociadas con los estados financieros desglosada por cuenta contable.

Variable #4. Estados financieros.

1. Definición conceptual: la variable estados financieros, corresponde a la presentación de los resultados económicos y financieros de una empresa en específico. Estos compuestos por 4 estados financieros esenciales que son el Balance de Situación, Balance de Comprobación, Balance de Resultados y Cambios en el Patrimonio. Cada balance refleja la situación de la empresa en un campo específico. Los estados financieros son utilizados por las empresas para la toma de decisiones en relación al funcionamiento y desarrollo de la empresa. En este caso en particular, esta variable está enfocada a brindar una propuesta de implementación de las normas en los estados financieros de la empresa.
2. Definición operativa: Los estados financieros surgen de las transacciones realizadas y sustentadas por los documentos contables. La agrupación de varias transacciones se le llaman cuentas contables y la presentación de las cuentas contables en una tabla específica se le llama estados financieros. Esta variable, estudia la implementación de las normas de acuerdo con la información financiera de la empresa.
4. Definición instrumental: esta variable se realizará mediante la aplicación del siguiente instrumento:
 - a. Matriz de datos: Propuesta de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.

Tabla 12. *Definición, operacionalización e instrumentalización de las variables de la investigación*

Objetivos específicos	Variable de estudio	Definición conceptual	Indicadores	Definición instrumental
Identificar la situación legal actual de la empresa Carsu S.A como empresa PYMES y su registro correspondiente ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.	Situación Legal de la empresa como PYME	Tipo de empresa en Costa Rica, que cuenta con beneficios por el tamaño de esta. Significa pequeñas y medianas empresas.	Registro de la empresa ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.	Entrevista al contador
Identificar la normativa legal del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para el registro de PYMES, así como las Normas Internacional de Información Financiera Pymes, “Full” y Normas Internacionales de Contabilidad, que son aplicables a la empresa Carsu S.A.	NIIF PYMES	Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas. Son normas específicas que indican la forma correcta de registrar y tratar la información financiera.	Aplicabilidad de las normas en la contabilidad. Criterios y alcance de los entes gubernamentales.	Entrevista al contador Matriz de datos: criterios y alcances de entes gubernamentales para Pymes.
Definir los criterios aplicables a la empresa Carsu S.A de acuerdo con los alcances de las normas y que son aplicables bajo el concepto Pymes en base al Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía	Documentos contables	Son aquellos archivos efectuados por el área contable con el objeto de registrar y controlar las operaciones económicas de la empresa.	Catálogos contables Estados financieros	Matriz de datos: Catálogo de cuentas. Matriz de datos: Estados financieros y normas asociadas

Proponer la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes aplicables a la operación de acuerdo con los criterios investigados, en la empresa Carsu sociedad anónima.	Estados financieros	Compuesto por 4 estados financieros esenciales que son el Balance de Situación, Balance de Comprobación, Balance de Resultados y Cambios en el Patrimonio. Cada balance refleja la situación de la empresa en un campo específico	Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes	Matriz de datos: Propuesta de implementación.
---	---------------------	---	---	---

Fuente: Creación propia. (2021)

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

En el siguiente capítulo se detallan los resultados obtenidos a raíz de la investigación planteada para la compañía Carsu Sociedad Anónima.

Cada etapa de los objetivos planteados fue resuelta de acuerdo con los instrumentos detallados en el marco metodológico. La mayor parte de estos estuvieron enfocados en conocer la situación legal y contable de la empresa basados en la normativa identificada en el marco teórico.

Los resultados obtenidos durante la aplicación de los instrumentos fueron tabulados por medio de computadora. Para ello se usó la herramienta de Excel tanto para la matriz de datos como para la recopilación de las respuestas de la entrevista. Cada una de ellas de acuerdo con los objetivos específicos.

Situación legal actual de la empresa Carsu S.A como empresa PYMES y su registro correspondiente ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

El instrumento aplicado corresponde a una entrevista al contador general de la empresa, el cual se le efectúan varias preguntas abiertas entorno a la situación legal de la empresa desde el modelo PYMES.

Resultados de la entrevista.

La siguiente tabla detalla los resultados obtenidos en la entrevista efectuada. En esta se indican las preguntas, así como las respuestas obtenidas. El modelo de entrevista es no estructurado.

Tabla 13. *Resultados entrevista sobre situación legal.*

Pregunta	Respuesta
¿Sabe que es una PYME (Pequeña y Mediana Empresa)? En caso afirmativo, explique.	SI. Son empresas de capital costarricense que no son tan grandes. Operan con ciertas excepciones a comparación de las grandes multinacionales.

¿Se considera la empresa como Pymes (Pequeña y Mediana Empresa)?	SI. Ya que es una empresa sumamente pequeña en relación con el capital que tiene y al personal.
¿Se encuentra registra la empresa como PYMES?	SI () NO (X)
En caso de respuesta negativa:	Nunca se hizo el registro.
¿Conoce los beneficios que tienen las Pymes de acuerdo con la legislación costarricense?	SI () NO (X)
En caso de afirmativo, por favor detallar alguno.	No conoce beneficios.
¿Sabe dónde se inscribe las pymes de acuerdo con la actividad? (MEIC o MAG)	SI () NO (X)
En caso de positivo: Indicar en cual Ministerio debería registrar a su criterio. Y porqué.	No sabe.
¿Conoce los requisitos para inscribirse?	SI () NO (X)
En caso de afirmativo, por favor detallarlos.	No sabe.
¿Conoce el procedimiento de registro ante el Ministerio correspondiente?	SI () NO (X)

Nota: *Entrevista realizada el 18 de Noviembre del 2021 al contador general de la empresa Carsu Sociedad Anónima.*

Análisis de resultados.

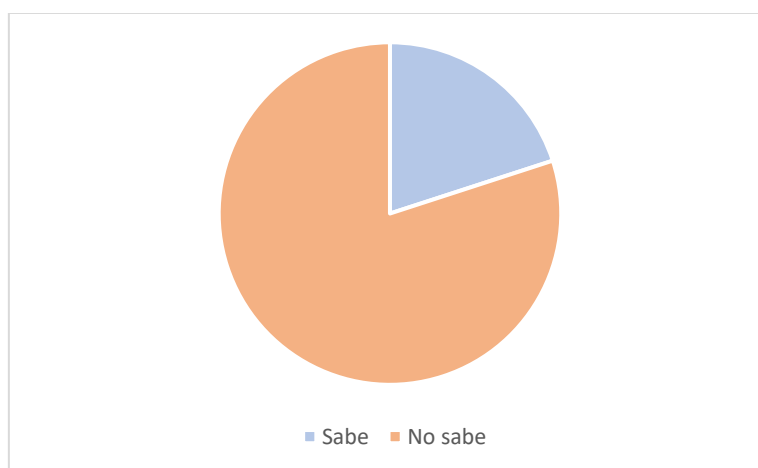
Conforme a la entrevista se puede analizar los resultados de conformidad sobre el conocimiento que se cuenta sobre las pequeñas y medianas empresas y sobre la inscripción de la empresa Carsu Sociedad Anónima como PYME ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

En relación con el conocimiento sobre que es una PYME y sobre los requisitos y beneficios de su inscripción ante el ente regulador, se observa una deficiencia por parte de la administración. Según los resultados obtenidos, el contador sabe sobre que es una PYME de forma general, pero desconoce sobre los procesos. Aunque de acuerdo con su perspectiva la empresa en la que labora la cataloga como PYME no conoce si cumple con los requisitos para ser considerada como tal.

Esto está sustentado en los resultados de la entrevista en la cual, de las 10 preguntas enfocadas al conocimiento sobre el modelo de pequeñas y medianas empresas, 8 de estas fueron negativas. Por lo tanto, las únicas dos preguntas que resolvió fueron entorno a la generalidad del modelo.

Partiendo de estos resultados se podrían ejemplificar de acuerdo con la siguiente figura la cual refleja un desconocimiento del 80% entorno al modelo estudiado.

Figura 2. *Conocimiento sobre Pymes.*



Fuente: Creación propia (2021).

En la pregunta planteada ante el contador sobre si se encontraba o no registrada, la respuesta fue negativa. Por lo tanto, la empresa no se encuentra registrada ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio bajo el modelo PYME.

De igual manera, en la página del Ministerio, se puede validar las empresas que se encuentran registradas en los modelos microempresa, pequeña empresa y mediana empresa. Según la consulta efectuada en la página al 2021, la respuesta es negativa. Por lo tanto, se deduce que en efecto la empresa no se encuentra registrada como PYME.

A raíz de los resultados de la entrevista y de la normativa expuesta en el marco teórico sobre los requisitos para inscribir la empresa, se puede definir el modelo de PYME que se ajusta a la compañía. Esto apegado a lo dictado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio quien regula la definición de PYMES. Para esta empresa y

aplicando la fórmula para identificar el tamaño de la compañía propuesto por el Ministerio los resultados son los siguientes:

$$((0.6*3/12) + (0.3*261098644.59/1200000000) + (0.01*149694466.23/375000000)) * 100 = 21.93$$

Según la tabla sobre el rango propuesto por el Ministerio y el resultado del cálculo el cual es de 21.93, indica que corresponde a una pequeña empresa.

Por lo tanto, se podría indicar que la empresa si debe ser considerada como PYMES, sin embargo, los responsables no han tramitado los requisitos necesarios para inscribirse como tal ante el Ministerio correspondiente.

Normativa legal del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para el registro de PYMES, así como normas internacionales que son aplicables a la empresa Carsu S.A.

En este caso en concreto se aplicaron los instrumentos de entrevista al contador general de la empresa y matriz de datos para identificar la normativa de los Ministerios descritos y las normas internacionales.

Resultados de la entrevista.

La siguiente tabla refleja las preguntas de la entrevista efectuada entorno al conocimiento de las normativas contables que regulan la profesión. Para ello se le consultó al contador para identificar los criterios aplicados a la fecha.

Tabla 14. *Normativa contable*

Pregunta	Respuesta
¿Sabe que son las NIIF para PYMES?	Son normas de contabilidad sobre los tratamientos de la información financiera.
¿Sabe que las NIIF son de acatamiento obligatorio de acuerdo con las autoridades del país?	SI. Aunque creo que es reciente.

¿Aplica los criterios de las NIIF para Pymes en los EEEF? Detalle	NO en su totalidad. Se aplican los criterios de las normas, sin embargo, no puedo afirmar que se apliquen en su totalidad o que se realice correctamente.
¿Aplica los criterios de las NIIF para Pymes en los procesos contables operativos mensuales? Detalle	A nivel de procesos no se ha logrado revisar si se cumple con las normas.
¿Aplica otros criterios como NIC o NIIF "Full" en la información financiera de la empresa? ¿En caso afirmativo, detalle?	Como indicaba anteriormente, los EEEF se preparan de acuerdo con los estudios que he llevado sin embargo no puedo afirmar que se cumplan con normas a cabalidad.

Nota: *Entrevista realizada el 18 de Noviembre del 2021 al contador general de la empresa Carsu Sociedad Anónima.*

Resultados matrices de datos.

Entorno a la normativa legal que aplicaría para la empresa de acuerdo con los entes reguladores se identificaron las siguientes las cuales se detallan en la siguiente matriz de datos.

Para ello se desglosan la siguiente tabla enfocada en la normativa legal del país, la cual se asocia de acuerdo con los resultados de la entrevista y a la investigación efectuada entorno a los entes gubernamentales y obligaciones contraídas.

Tabla 15. *Normativa Entes Gubernamentales.*

Ley o norma	Ente regulador	Descripción General	¿Aplica?	Cumple
Circular 504-2010	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica	Acuerdo sobre uso de la definición de PYMES indicada por el MEIC.	SI	NO
Circular 484-2009	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica	Adopción de NIIF Pymes	SI	NO
Ley 8262: Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.	Ministerio de Economía, Industria y Comercio	Descripción y calculo sobre tipo de PYME	SI	NO
Ley 7092: Ley de Impuesto sobre la renta	Ministerio de Hacienda	Impuesto sobre las utilidades	SI	SI

Ley 9685: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	Ministerio de Hacienda	Impuesto al valor agregado	SI	SI
Ley 3284: Código de Comercio	Ministerio de Hacienda	Obligatoriedad de emitir EEFF y libros contables	SI	SI

Nota: Resultados obtenidos de acuerdo con la investigación de la normativa en relación con la información proporcionada de los Estados financieros. La columna sobre si cumple es de acuerdo con la entrevista no estructura planteada al contador de la empresa.

Análisis de los resultados.

Según los resultados obtenidos en la entrevista la empresa no aplica de forma consciente los criterios de las normas internacionales. Es decir que, en la actualidad, el contador ejecuta los estados financieros sin contar con un parámetro o criterio de las NIIF pymes o de las NIC. De acuerdo con el contador, su conocimiento adquirido durante su aprendizaje y experiencia es el medio por el cual ejecuta las funciones, pero esto no significa que pueda afirmar que la empresa cumple a cabalidad con la normativa descrita.

Basado en las respuestas obtenidas, el 60% de las respuestas fueron negativas, lo cual significa un desconocimiento sobre la obligatoriedad de las normas.

Tomando estos resultados, la matriz de análisis sobre las obligaciones contraídas con otros entes gubernamentales deduce que la empresa cumple con las obligaciones fiscales y contables como la emisión de los estados financieros, pero no cumple con la obligatoriedad de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, reafirmando los resultados de la entrevista. En esta matriz de datos se pueden observar que las actividades recurrentes y comunes como los impuestos y libros contables, sin son ejecutados por el contador, pero los alcances sobre el tipo de modelo de la empresa y la obligatoriedad de las normas fue excluida de su actividad. Conllevando a un incumplimiento con los entes reguladores detallados en la tabla 14.

También se observa claramente que las obligaciones que cumplen son aquellas enfocadas al área tributaria y reguladas por el Ministerio de Hacienda.

Criterios aplicables a la empresa Carsu S.A de acuerdo con los alcances de las normas y que son aplicables bajo el concepto Pymes en base al Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Los instrumentos utilizados fueron la matriz de datos. En la cual se consolida el catálogo de cuenta utilizado por la empresa y los estados financieros. Para ello, se analiza cada cuenta de acuerdo con su naturaleza y tipo de transacción, así como la comprobación de las transacciones ingresadas que sustentan cada cuenta.

Adicional, el instrumento de entrevista no estructurada al contador se utilizó para conocer documentos contables e identificar información.

A raíz de estos instrumentos se obtienen los siguientes resultados:

Resultados de la entrevista.

Los siguientes son los comentarios indicados de acuerdo con la entrevista con el contador sobre consideraciones previas a la implementación para el conocimiento de la empresa:

Tabla 16. *Consideraciones y generalidades previas a la implementación.*

Pregunta	Respuesta
¿Cuál es el tipo sociedad de la empresa?	Sociedad anónima
¿Cuál es la actividad económica de la empresa?	Venta al por mayor y menos de vehículos nuevo y usados.
¿Desde cuándo opera la compañía?	24/01/2018 Cita de aplicación 2017-78XXX-1-1-0
¿Ha operado continuamente sin interrupción alguna?	SI
¿Cuentan con manuales y códigos? Facilitar.	NO
¿Cuentan con políticas contables en la empresa? Facilitar.	NO
¿Cuál es la moneda funcional de la empresa?	Colon Costarricense

¿Cuenta con las Notas a los Estados Financieros para el periodo compartido? Facilitar. SI

¿Cuentan con procedimientos? Facilitar. NO

¿Cuentan con plan único de cuentas? Facilitar. NO

¿Se debe guardar la confidencialidad del empresario que facilitó la información? SI

Nota: *Entrevista realizada el 18 de Noviembre del 2021 al contador general de la empresa Carsu Sociedad Anónima*

Resultados matrices de Datos.

En la siguiente tabla se detallan los resultados obtenidos a través de la matriz de datos efectuada entre las cuentas contables de la empresa y la normativa asociada de acuerdo con la naturaleza y al tipo de cuenta.

Tabla 17. Normativa contable.

Cuenta contable	NIIF PYMES	NIC
BNCR CTA Colones	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 7: Flujo de efectivo
BNCR CTA Dólares	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 7: Flujo de efectivo
BAC SAN JOSÉ Colones	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 7: Flujo de efectivo
BAC SAN JOSÉ Dólares	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 7: Flujo de efectivo

Cuentas por Cobrar Clientes Dólares	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo
Cuentas por Cobrar Clientes Colones	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo
Cuentas por Cobrar FLEXBOX	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo
Cuentas por Cobrar LUKMAR	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo
Cuenta por cobrar Michelle Solano Rodriguez	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo
Cuenta por cobrar Franciny Varela Castillo	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo
Cuenta por cobrar Carlos Solano	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo
Póliza de Riesgos del Trabajo	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 18. Activos intangibles	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 38: Activos Intangibles

Póliza Vehículos C173233	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 38: Activos Intangibles
Inventarios Contenedores	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 13. Inventarios	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 2: Inventarios
Vehículos	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 17. Propiedad, planta y Equipo.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.
Mobiliario Y Equipo de Oficina	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 17. Propiedad, planta y Equipo.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.
Equipo de Computo	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 17. Propiedad, planta y Equipo.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.
Herramienta y Equipo Menor	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 17. Propiedad, planta y Equipo.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.
Vehículos en transito	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 17. Propiedad, planta y Equipo.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.

Depreciación acumulada Vehículo	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 17. Propiedad, planta y Equipo.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.
Depreciación acumulada Mobiliario Y Equipo de Oficina	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 17. Propiedad, planta y Equipo.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.
Depreciación acumulada Equipo de computo	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 17. Propiedad, planta y Equipo.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.
Depreciación acumulada Herramientas y Equipo Menor	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 17. Propiedad, planta y Equipo.	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.
Cuentas por pagar proveedores nacionales	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Cuenta por pagar Bertheau Omodeo Roberto	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Cuenta por pagar Franciny Varela Castillo	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.

Cuenta por pagar Carlos Solano Segura	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Cuenta por pagar Michelle Solano Rodriguez	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 30. Conversión de la moneda Extranjera / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
C.C.S.S.	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 21. Provisiones / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Aguinaldos- Provisión	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 21. Provisiones / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Vacaciones- Provisión	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 21. Provisiones / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Cesantía- Provisión	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 21. Provisiones / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Planillas por Pagar	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 21. Provisiones / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.

Ahorro Voluntario	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 21. Provisiones / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Impuesto por pagar	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 21. Provisiones / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Impuesto sobre Renta	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 21. Provisiones / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Impuesto de Ventas 13%	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 21. Provisiones / Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Adelantos de Clientes	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 15: Ingresos provenientes de clientes.
Adelanto de Venta de Carro	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 15: Ingresos provenientes de clientes.
Scotiabank OP. # 490000123511	Sección 1. Pequeñas y medianas empresas / Sección 3. Presentación de estados financieros / Sección 4. Estado de Situación Financiera / Sección 22. Pasivos y Patrimonio	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 39: Instrumentos Financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Capital Social	Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera	NIC 1: Presentación de estados financieros /
Utilidades Acumuladas	Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 7: Flujo de efectivo

Utilidad del periodo	Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 7: Flujo de efectivo
Reserva Legal	Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 7: Flujo de efectivo / NIC 37: Provisiones, Pasivos y Activos.
Ganancias y pérdidas	Sección 2. Conceptos y principios generales / Sección 4. Estado de Situación Financiera	NIC 1: Presentación de estados financieros / NIC 7: Flujo de efectivo

Nota: Las cuentas contables desglosadas fueron obtenidas de los estados financieros compartidos por la empresa. Los cuales se asocian de acuerdo con el nombre y a la naturaleza de esta contra las normas que se deberían aplicar considerándola como pequeña o mediana empresa.

Análisis de Resultados.

Previo a una implementación se debe conocer ciertas generalidades de la empresa con el objetivo de conocer y definir las normas que se pueden asociar. Para ello, la entrevista permitió conocer el tipo de empresa y la actividad comercial de esta. Adicional a ello, permite confirmar el principio de negocio en marcha, el cual es esencial en toda empresa.

Los resultados de la entrevista reflejan claramente que la empresa ha operado continuamente sin ninguna interrupción y también refleja que no cuenta con políticas, manuales ni documentos contables que soporten las transacciones contables que ejecutan diariamente. Es decir, los procesos son ejecutados por el contador y no se cuenta con un manual que detalle los criterios. Esto reafirma lo conversado y lo expuesto y analizado en los resultados anteriores.

Partiendo de los estados financieros que fueron compartidos por la empresa se identifican las cuentas contables y se elabora una matriz de análisis donde se asocian la normativa contable que debería aplicar según la descripción y naturaleza de la cuenta.

En base a la normativa identificada, las cuentas contables se desglosan de acuerdo con su naturaleza para poder encontrar relación al nombre que se le asigna.

Las cuentas contables se dividen en tres grandes grupos a nivel del balance de situación, las cuales son las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

Las cuentas de activo para esta empresa están conformadas por las cuentas: Bancos desglosadas por moneda, Cuentas por Cobrar Clientes divididas por moneda, Cuentas por cobrar socios, Adelanto a proveedores, Gastos anticipados, Inventarios y Propiedad, Planta y Equipo. Mientras que las cuentas de pasivo están conformadas por: Cuentas por pagar proveedores, Cuentas por pagar socios, Provisiones por pagar, Impuestos por pagar, Adelanto de clientes y Pasivos a largo plazo (préstamos).

En todos los casos se aplican las secciones 3 y 4 ya que estas secciones hablan sobre la definición de los conceptos y su presentación en los estados financieros. Claramente la sección 4 se enfoca en el balance de situación, en el cual, ambos grupos de cuentas forman parte de este.

Al analizarlas de acuerdo con su naturaleza, se identifican que las cuentas de activos son las que pueden convertirse a futuro en liquidez para la empresa. Es decir, se convertirán en dinero al corto o mediano plazo. Por ejemplo, las cuentas por cobrar cuando se recuperan se convierten en efectivo. Esto ocurre con aquellas cuentas que forman parte de este grupo ya que conforman alguna especie de beneficio que le permitirá a la empresa poder operar a futuro. Es por ello por lo que sea común escuchar la NIC 7 sobre flujos de efectivo relacionada a las cuentas o incluso la NIC 39 sobre instrumentos financieros. Las cuentas por cobrar son instrumentos utilizados por las empresas para poder operar.

Las cuentas de pasivos su naturaleza es acreedora, es decir, significa obligaciones para la empresa que deben ser solventadas a futuro. Es por ello por lo que estas cuentas se identifican las partidas que significan un desembolso de dinero a futuro.

Al igual que los activos, se puede aplicar criterios como Instrumentos Financieros, ya que los créditos que otorga otras empresas o las entidades financieras pueden ser

considerados dentro de este. Además, las cuentas por pagar hacen efecto en el flujo de efectivo, el cual significa un desembolso de recursos que deben ser solventados a futuro.

Otro punto interesante por analizar es que algunas de las cuentas de activos y pasivos están asociadas a cuentas en dólares que son convertidas a la moneda funcional. Esto significa que la sección 30 sobre Conversión de Moneda Extranjera debe ser considerada dentro del análisis, ya que estas son convertidas a la moneda funcional y por ende generan diferencial cambiario.

En cuanto a los activos fijos, la sección 17 de las NIIF para PYMES define los parámetros y criterios para estas cuentas en especial. Por lo tanto, las cuentas detalladas por la empresa como activos fijos los cuales están conformadas por Vehículos, Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo, Herramientas y Equipo Menor y sus depreciaciones respectivas, aplican para usar la sección descrita.

Otra sección que se está considerando son la 21 sobre Provisiones y la 22 sobre Pasivos y Patrimonio. A diferencia de los activos, los pasivos tienen una sección que define los alcances, criterios y mediciones a considerar para el registro y contabilización de estas partidas. Claramente las NIIF para Pymes separa las provisiones de los pasivos ya que las primeras son estimaciones que se cancelaran a futuro con un grado de incertidumbre que debe ser minimizado al máximo.

Como se observa, las normas van de acuerdo con la naturaleza de las cuentas y a la descripción de estas.

Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes aplicables a la operación de acuerdo con los criterios investigados, en la empresa Carsu sociedad anónima.

El instrumento utilizado en esta sección corresponde a la matriz de análisis de datos de la propuesta de implementación. Esta consiste en un estudio de las normativas descritas anteriormente en conformidad con los alcances y criterios de los entes reguladores de Costa Rica, los cuales fueron aplicados en las cuentas contables utilizadas

por la empresa. Para ello se elaboró la matriz de datos a partir de los balances financieros de la empresa.

Resultados.

Para interpretar los resultados se pueden desglosar los resultados en dos secciones.

La tabla 18 y 19, refleja los comentarios del contador y del investigador (implementador) mediante la cual evalúan las cuentas de acuerdo con lo registrado y se analizan las normas que deberían aplicar. En esta primera parte se identifican las cuentas que no existen o aquellas con tratamiento incorrecto. Los resultados de estos conllevan a la tabla 18 que refleja el balance de apertura donde se desglosan los ajustes y cambios efectuados.

Tabla 18. *Matriz de resultados sobre el análisis de cuentas de activos para Carsu Sociedad Anónima.*

Cuenta	Comentario Contador	Comentario implementador	AJUSTE
BNCR Colones	Saldo de la cuenta bancaria.	El tratamiento de las cuentas bancos están correctos. Los saldos en cada cuenta son lo que indican los estados de cuenta. De acuerdo con la sección 2 de presentación de los estados financieros cumple con la cuenta contable correcta. Y de acuerdo con la sección 4 sobre Balance de Situación indica que debe ser reflejadas las cuentas de efectivo y sus equivalentes siempre y cuando no estén los saldos congelados limitando poder cancelar pasivos u otros.	NO
BNCR Dólares	Saldo de la cuenta bancaria.	El tratamiento de las cuentas bancos están correctos. Los saldos en cada cuenta son lo que indican los estados de cuenta. De acuerdo con la sección 2 de presentación de los estados financieros cumple con la cuenta contable correcta. Y de acuerdo con la sección 4 sobre Balance de Situación indica que debe ser reflejadas las cuentas de efectivo y sus equivalentes siempre y cuando no estén los saldos congelados limitando poder cancelar pasivos u otros.	NO

BAC San Jose Colones	Saldo de la cuenta bancaria. La cuenta se abrió para el 2020 por eso no cuenta con movimientos en el 2019.	El tratamiento de las cuentas bancos están correctos. Los saldos en cada cuenta son lo que indican los estados de cuenta. De acuerdo con la sección 2 de presentación de los estados financieros cumple con la cuenta contable correcta. Y de acuerdo con la sección 4 sobre Balance de Situación indica que debe ser reflejadas las cuentas de efectivo y sus equivalentes siempre y cuando no estén los saldos congelados limitando poder cancelar pasivos u otros.	NO
BAC San Jose Dólares	Saldo de la cuenta bancaria. La cuenta se abrió para el 2020 por eso no cuenta con movimientos en el 2019.	El tratamiento de las cuentas bancos están correctos. Los saldos en cada cuenta son lo que indican los estados de cuenta. De acuerdo con la sección 2 de presentación de los estados financieros cumple con la cuenta contable correcta. Y de acuerdo con la sección 4 sobre Balance de Situación indica que debe ser reflejadas las cuentas de efectivo y sus equivalentes siempre y cuando no estén los saldos congelados limitando poder cancelar pasivos u otros.	NO
Cuentas por Cobrar Clientes Dólares	Corresponde a la cartera de crédito facturada en dólares	Existe una diferencia inmaterial entre el auxiliar de cuenta por cobrar dólares compartido contra la cuenta. De acuerdo con el contador, la diferencia no se tiene identificada. Por lo tanto, se procede a proponer el ajuste. Según las secciones 3 y 4 la presentación de los instrumentos financieros se debe presentar los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. También indica que se debe detallar en las notas a los EEFF el desglose por deudores comerciales que sustenten el saldo de la cuenta.	SI
Cuentas por Cobrar Clientes Colones	Corresponde a la cartera de crédito facturada en colones	Existe una diferencia inmaterial entre el auxiliar de cuenta por cobrar dólares compartido contra la cuenta. De acuerdo con el contador, la diferencia no se tiene identificada. Por lo tanto, se procede a proponer el ajuste. Según las secciones 3 y 4 la presentación de los instrumentos financieros se debe presentar los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. También indica que se debe detallar en las notas a los EEFF el desglose por deudores comerciales que sustenten el saldo de la cuenta.	SI
Cuenta por cobrar socios			

Cuentas por Cobrar Flexbol	Corresponde a uno de los clientes que más se le factura, se lleva aparte porque es más fácil controlarlo. No es una relacionada.	El tratamiento correcto es el planteado en la cuenta por cobrar. La segregación de estos saldos como cuentas por cobrar socios es incorrecto. Tal y como lo indicó la administración estas empresas no son socias de Carsu S.A. Por lo tanto, deben ser consolidadas dentro del saldo de las cuentas por cobrar colones o dólares. Se debe efectuar la reclasificación, de Cuentas por Cobrar Socios a Cuentas por cobrar, de acuerdo con la moneda. El detalle de la cartera se realiza en las notas a los EEFF.	SI
Cuentas por Cobrar Lukmar	Corresponde a uno de los clientes que más se le factura, se lleva aparte porque es más fácil controlarlo. No es una relacionada.	El tratamiento correcto es el planteado en la cuenta por cobrar. La segregación de estos saldos como cuentas por cobrar socios es incorrecto. Tal y como lo indicó la administración estas empresas no son socias de Carsu S.A. Por lo tanto, deben ser consolidadas dentro del saldo de las cuentas por cobrar colones o dólares. Se debe efectuar la reclasificación, de Cuentas por Cobrar Socios a Cuentas por cobrar, de acuerdo con la moneda. El detalle de la cartera se realiza en las notas a los EEFF.	SI
Cuenta por cobrar Michelle Solano Rodriguez	Corresponde a cuenta por cobrar a los socios	Aunque el tratamiento es correcto y la norma lo sustenta dado que funciona de acuerdo con el criterio anterior; existe una cuenta por pagar a socios para las mismas personas. Conversando con la administración, propone liquidar la cuenta por cobrar contra la cuenta por pagar de las mismas personas, con el objeto de registrar únicamente la diferencia. Se propone el ajuste a solicitud del interesado.	SI

Cuenta por cobrar Franciny Varela Castillo	Corresponde a cuenta por cobrar a los socios	Aunque el tratamiento es correcto y la norma lo sustenta dado que funciona de acuerdo con el criterio anterior; existe una cuenta por pagar a socios para las mismas personas. Conversando con la administración, propone liquidar la cuenta por cobrar contra la cuenta por pagar de las mismas personas, con el objeto de registrar únicamente la diferencia. Se propone el ajuste a solicitud del interesado.	SI
Cuenta por cobrar Carlos Solano	Corresponde a cuenta por cobrar a los socios	Aunque el tratamiento es correcto y la norma lo sustenta dado que funciona de acuerdo con el criterio anterior; existe una cuenta por pagar a socios para las mismas personas. Conversando con la administración, propone liquidar la cuenta por cobrar contra la cuenta por pagar de las mismas personas, con el objeto de registrar únicamente la diferencia. Se propone el ajuste a solicitud del interesado.	SI
Gastos anticipados			
Póliza de Riesgos del Trabajo	Corresponde a la póliza de riesgos del trabajo que se cancela con el INS	Corresponde a la póliza de riesgos del trabajo que se cancela con el INS	NO
Póliza Vehículos C1732XX	Corresponde a la póliza del vehículo de la empresa	Póliza de seguro por el cabezal (Tracto camión). OK	NO
Inventarios			
Inventarios Contenedores	Corresponde al inventario de contenedores. La variación se debe a que en el 2019 se estaba	De acuerdo con la NIIF los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta en el curso normal de los negocios" en este caso de acuerdo con el auxiliar, el saldo de la cuenta corresponde a contenedores disponibles para la venta al cierre del 2020. El giro del negocio es la venta de vehículos usados y contenedores. Por lo tanto, el tratamiento de la cuenta es correcto.	NO

comenzando la operación y se adquirió inventario para la venta. En el 2020 se vendió todo debido a los escasos de contenedores que hay en el país por la pandemia. Por lo tanto, la demanda ha sido muy alta y las adquisiciones de inventario para la venta ha disminuido por la misma razón.

Propiedad,

Planta y

Equipo

Vehículos

En 2019 no se había adquirido vehículo. La adquisición se dio en 2020. Corresponde al tractocamión

De acuerdo con la sección 17 propiedad planta y equipo, son activos cuando se mantenga para uso en la producción o suministro de material, además se debe esperar usar por más de un año. En este caso en específico, la cuenta cumple con el criterio. Se verificó el vehículo y en efecto aparece registrado ante el Registro Nacional el 05 de Junio 2020 a nombre de la compañía. Tomo 2020-00310XXX-002.

NO

Mobiliario y Equipo de Oficina	En 2019 la operación estaba empezando y no se contaba con mobiliario y equipo. En 2020 se adquirió el mobiliario y el equipo necesario. Escritorios e impresoras.	De acuerdo con la sección 17 propiedad planta y equipo, son activos cuando se mantenga para uso en la producción o suministro de material, además se debe esperar usar por más de un año. En este caso en específico, la cuenta cumple con el criterio	NO
Equipo de Computo	En 2019 la operación estaba empezando y no se contaba con el equipo necesario. La operación funcionaba con el uso de recursos personales. En 2020 se adquirió las computadoras necesarias.	De acuerdo con la sección 17 propiedad planta y equipo, son activos cuando se mantenga para uso en la producción o suministro de material, además se debe esperar usar por más de un año. En este caso en específico, la cuenta cumple con el criterio	NO
Herramienta y Equipo Menor	En 2019 la operación compró esmeriladoras, taladros, percutor, sierra, perfiladoras	De acuerdo con la sección 17 propiedad planta y equipo, son activos cuando se mantenga para uso en la producción o suministro de material, además se debe esperar usar por más de un año. En este caso en específico, la cuenta cumple con el criterio	NO

Vehículos en tránsito	Corresponde a la compra de un vehículo que no llegó en diciembre sino hasta en enero. Es un activo para la venta.	El nombre de la cuenta no existe. Lo correcto es que si corresponde a mercancías que son destinadas para la venta deben ser reconocidas como Mercancías en tránsito. La cuenta correcta es esta cuando ocurren adquisiciones en el extranjero de acuerdo con las NIIF.	NO
Depreciación acumulada Vehículo	Depreciación del vehículo	Método de línea recta cumple con lo estipulado por el Ministerio de Hacienda. Los años de depreciación son los correctos. El uso de la cuenta es correcto de acuerdo con la sección 17 sobre propiedad, planta y equipo.	NO
Depreciación acumulada Mobiliario Y Equipo de Oficina	Depreciación del mobiliario y equipo	Método de línea recta cumple con lo estipulado por el Ministerio de Hacienda. Los años de depreciación son los correctos. El uso de la cuenta es correcto de acuerdo con la sección 17 sobre propiedad, planta y equipo.	NO
Depreciación acumulada Equipo de computo	Depreciación de computadoras	Método de línea recta cumple con lo estipulado por el Ministerio de Hacienda. Los años de depreciación son los correctos. El uso de la cuenta es correcto de acuerdo con la sección 17 sobre propiedad, planta y equipo.	NO
Depreciación acumulada Herramientas- Equipo Menor	Depreciación de herramientas y equipo menor	Método de línea recta cumple con lo estipulado por el Ministerio de Hacienda. Los años de depreciación son los correctos. El uso de la cuenta es correcto de acuerdo con la sección 17 sobre propiedad, planta y equipo.	NO

Nota: La tabla detallada contempla los comentarios del contador y del implementador de las normas. En ella se identifica en la columna 6 sobre las partidas que requieren

ajustes o reclasificaciones. Los comentarios del contador fueron recibidos a través de consultas generales a los estados financieros recibidos. Hay que considerar que las partidas identificadas en negro dentro de la tabla corresponden a cuentas principales que tienen subcuentas.

Tabla 19. Matriz de resultados sobre el análisis de cuentas de pasivo y patrimonio para Carsu Sociedad Anónima.

Cuenta	Comentario Contador	Comentario implementador	Ajuste
Pasivo			
Cuentas por pagar			
proveedores			
Cuentas por pagar proveedores nacionales	Corresponde a las cuentas por pagar comerciales que tiene la empresa. La variación se debe a que en el 2019 se adquirió mucho contenedor y en el 2020 se pagó. Hubo un aumento en la liquidez por medio de la venta.	El saldo de la cuenta es correcto y se tiene sustentada debidamente con cada proveedor y factura por pagar. El nombre de la cuenta principal en el balance de situación es cuentas por pagar proveedores.	NO
Bertheau Omodeo Roberto	Corresponde a la cuenta por pagar comercial foráneo que se tiene con ese proveedor. Es un saldo que el pagó se reflejó en 2021. Se separó de la cuenta por pagar global para temas de control únicamente.	El saldo de la cuenta es correcto. En el balance se suma en la cuenta por pagar proveedores. En el balance de situación se separa ya que es foráneo y les sirve para temas de control únicamente.	NO
Cuenta por pagar socios			

Cuenta por pagar Franciny Varela Castillo	Cuenta por pagar socios	Se tiene una Cuenta por cobrar socios y una cuenta por pagar socios, para las mismas personas. Conversando con la administración, propone liquidar la cuenta por cobrar contra la cuenta por pagar de las mismas personas, con el objeto de registrar únicamente la diferencia. Se propone el ajuste a solicitud del interesado.	SI
Cuenta por pagar Carlos Solano Segura	Cuenta por pagar socios	Se tiene una cuenta por cobrar socios y una cuenta por pagar socios, para las mismas personas. Conversando con la administración, propone liquidar la cuenta por cobrar contra la cuenta por pagar de las mismas personas, con el objeto de registrar únicamente la diferencia. Se propone el ajuste a solicitud del interesado.	SI
Cuenta por pagar Michelle Solano Rodriguez	Cuenta por pagar socios. Se pagó más de la cuenta. No se recuperará.	El saldo de la cuenta es incorrecto de acuerdo con la naturaleza de esta. De acuerdo con las normas descritas, en la sección de pasivos se desglosa la naturaleza de estas. De acuerdo con el negocio es un monto que no se va a cobrar por lo tanto se debe liquidar contra utilidades.	SI

Retenciones por pagar

Caja Costarricense del Seguro Social	Pago retenciones a la caja. El saldo que queda se cancela en Enero 2021.	De acuerdo con la Sección 21 sobre provisiones, la norma indica que una entidad solo reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. En este caso el monto es confiable y significa el desembolso de dinero. Es una obligación con la seguridad social. Por lo tanto, el tratamiento es correcto.	NO
--------------------------------------	--	--	----

Provisiones por pagar

Aguinaldos	Provisión del aguinaldo para el periodo Dec-2020 a Nov 2021.	De acuerdo con la Sección 21 sobre provisiones, la norma indica que una entidad solo reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. En este caso el monto es confiable y significa el desembolso de dinero. Es una obligación con la seguridad social. Por lo tanto, el tratamiento es correcto.	NO
Vacaciones	Provisión cálculo de vacaciones.	De acuerdo con la Sección 21 sobre provisiones, la norma indica que una entidad solo reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. En este caso el monto es confiable y significa el desembolso de dinero. Es una obligación con la seguridad social. Por lo tanto, el tratamiento es correcto.	NO

Cesantía	Provisión de Cesantía.	De acuerdo con la Sección 21 sobre provisiones, la norma indica que una entidad solo reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. En este caso el monto es confiable y significa el desembolso de dinero. Es una obligación con la seguridad social. Por lo tanto, el tratamiento es correcto.	NO
Planillas por pagar	CXP planillas. Es en la cuenta que se registra la planilla por pagar. No queda saldo debido a que se cancela y registra el pago dentro del mes.	De acuerdo con la Sección 21 sobre provisiones, la norma indica que una entidad solo reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. En este caso el monto es confiable y significa el desembolso de dinero. Es una obligación con la seguridad social. Por lo tanto, el tratamiento es correcto.	NO

Ahorro Voluntario	Ahorro voluntario personal. Se liquida en 2021.	De acuerdo con la Sección 21 sobre provisiones, la norma indica que una entidad solo reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. En este caso el monto es confiable y significa el desembolso de dinero. Es una obligación con la seguridad social. Por lo tanto, el tratamiento es correcto.	NO
-------------------	---	--	----

Impuestos por pagar

Impuesto sobre Renta	No hubo impuestos sobre utilidades.	Se declaró pérdida	NO
Impuesto de Ventas 13%	Se registra el impuesto al valor agregado. En 2020 la actividad era exenta.	Las actividades efectuadas en diciembre 2020 eran exentas. Por lo tanto, no se tiene un saldo en la cuenta pendiente de cancelar ya que no tenía la obligación a esa fecha.	NO

Adelanto clientes

Adelantos de Clientes	Depósitos efectuados por clientes. Primas para adquisición de Contenedores y vehículos	De acuerdo con la NIIF Sección 18, los ingresos recibidos por anticipado implican que en un futuro la empresa debe transferir unos activos como contraprestación por el ingreso recibido por anticipado, y por consiguiente debe ser reconocido como un pasivo hasta tanto esa transferencia no suceda.	NO
Adelanto de Venta de Carro	Depósitos efectuados por clientes. Primas para adquisición de Contenedores y vehículos	De acuerdo con la NIIF Sección 18, los ingresos recibidos por anticipado implican que en un futuro la empresa debe transferir unos activos como contraprestación por el ingreso recibido por anticipado, y por consiguiente debe ser reconocido como un pasivo hasta tanto esa transferencia no suceda.	NO
Pasivos a largo plazo			
Scotiabank OP. # 490000123511	Corresponde a un préstamo que cuenta la empresa con Scotiabank.	De acuerdo con la sección 11: Instrumentos Financieros Básicos indica que, para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al valor presente del importe por pagar en efectivo al banco (por ejemplo, incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal).	NO

Patrimonio

Capital Social	Corresponde al capital social. No ha ocurrido variaciones desde su constitución.	Capital social.	NO
Utilidades acumuladas	Utilidades acumuladas de los periodos anteriores.	La cuenta es correcta. Refleja las utilidades del periodo.	NO
Reserva legal	No se hace reserva legal	Se debe efectuar la reserva legal ya que esto le permitirá contar con un fondo que le ayudará a hacer frente a las contingencias futuras. Corresponde a un 5% de las utilidades netas obtenidas. En el caso del 2019 se debió realizar el ajuste, en el 2020 dio pérdida, por lo tanto, no se puede efectuar.	NO
Ganancias y pérdidas	Ganancia o pérdida del periodo en curso antes de cierre del periodo. Esto se traslada a la utilidad acumulada.	Corresponde a la ganancia o pérdida del periodo que será liquidada contra utilidades posterior. En el balance de situación previo al cierre se refleja en la cuenta del mismo nombre.	NO

Nota: La tabla detallada contempla los comentarios del contador y del implementador de las normas. En ella se identifica en la columna 6 sobre las partidas que requieren ajustes o reclasificaciones. Los comentarios del contador fueron recibidos a través de consultas generales a los estados financieros recibidos. Hay que considerar que las partidas identificadas en negro dentro de la tabla corresponden a cuentas principales que tienen subcuentas.

Es importante resaltar que ambas tablas conforman el cien por ciento de las cuentas del balance de situación. En este caso se decidió utilizar las cuentas del balance de comprobación con el objeto de poder identificar las subcuentas que conforman algunas de estas.

Análisis.

De acuerdo con la información suministrada de la empresa Carsu Sociedad Anónima, se puede analizar las partidas contables de acuerdo con el saldo y al detalle de las cuentas.

En las revisiones efectuadas y de acuerdo con los resultados expuestos anteriormente se podría analizar que las partidas que cuentan con hallazgos son las siguientes:

Propiedad, Planta y Equipo.

Con respecto a las cuentas de propiedad, planta y equipo, la empresa cuenta con los siguientes activos de acuerdo con el auxiliar compartido: Vehículos, Equipo de Cómputo, Mobiliario y Maquinaria. Sin embargo, los cálculos de depreciación no coinciden con los detallados en el Balance de Situación.

Se ha verificado el método de depreciación el cual corresponde al método de línea recta que se encuentra dentro de lo permitido por el Ministerio de Hacienda de Costa Rica. A raíz de esto, se ha consultado con el contador sin embargo ha considerado las diferencias como inmateriales para la compañía.

Los valores de los activos están debidamente sustentados, por lo tanto, la diferencia identificada corresponde al cálculo de la depreciación reconocida en el periodo contra lo reflejado en el Balance de Situación.

Tabla 20. *Asiento ajuste depreciaciones.*

Cuenta	Debe	Haber
Depreciación Acumulada Vehículos.		39 169.11
Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo.		4 906.15
Depreciación Acumulada Mobiliario.		391.27
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo.		2 246.36
Utilidad o pérdida del periodo	46 712.89	

Nota: Corresponde a las diferencias entre lo que indica el cálculo del auxiliar de activos fijos contra el Balance de Situación de la empresa. Se verificó el método y el cálculo de la depreciación y el dato correcto es el del auxiliar.

Cuenta por cobrar clientes colones y dólares.

En ambas cuentas se identificaron diferencias inmateriales contra los auxiliares proporcionados. Se ajusta la cuenta de acuerdo con el siguiente asiento:

Tabla 21. *Asiento contable ajuste de cuenta por cobrar clientes.*

Cuenta contable	Debe	Haber
Cuenta por cobrar clientes		156 745.63
Cuenta por cobrar clientes dólares		453 655.42
Utilidad del periodo	610 401.05	

Nota: Ajuste de diferencia menor no identificada. Saldo difiere al auxiliar.

Cuentas por cobrar socios.

En el balance de situación de la empresa se refleja en la cuenta por cobrar socios, suma dos saldos de cuentas de clientes que no son socios de la compañía. De acuerdo con lo indicado por la empresa, se reflejan en esta cuenta para tener mayor visibilidad. Sin embargo, el tratamiento correcto es sumar el saldo en cuentas por cobrar clientes y detallarlos en las notas de los estados financieros.

Para la reclasificación correcta de estos saldos, se efectúa el siguiente asiento:

Tabla 22. *Asiento contable ajuste de cuenta por cobrar socios.*

Cuenta contable	Debe	Haber
Cuentas por cobrar socios		3 895 734.92
Cuentas por cobrar socios		22 064 235.52
Cuenta por cobrar clientes	25 959 970.44	

Nota: Reclasificación de los saldos de las cuentas por cobrar socios (Lukmar y Flexbol, los cuales no son socios de la empresa. Se debe registrar en la cuenta por cobrar clientes tal y como lo indica la norma.

En la cuenta de socios también refleja otros saldos de personas que, si son socios de la empresa, sin embargo, estas cuentas con saldos en cuentas por pagar. Se conversa con la administración sobre el pago y cobro de esta obligación y se indica que se deben

liquidar entre ellas y cobrar la diferencia. Ante esta respuesta se propone el siguiente ajuste:

Tabla 23. *Ajuste cuentas socios – Carlos.*

<i>Cuenta contable</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Cuentas por cobrar socios		2 134 893.32
Otras cuentas por pagar	2 134 893.32	

Nota: Corresponde al ajuste de la cuenta por cobrar socios que tiene la empresa con Carlos, contra la cuenta por pagar que tienen con el mismo sujeto. Se realiza a petición de la administración con el objetivo de reflejar una sola obligación.

Otras cuentas por pagar – Cuentas por pagar socios.

Con respecto a las otras cuentas por pagar, corresponde a cuentas a socios que la empresa tiene pendiente de cancelar. Según la revisión efectuada se identificaron los siguientes puntos:

1. Cuenta por pagar socios – Franciny: Este socio cuenta también con un saldo por cobrar. Ante esto, según lo comentado por la administración y el socio se puede liquidar ambas cuentas y dejar únicamente el saldo correspondiente en la cuenta por cobrar, ya que es mayor el monto de esta en comparación a la cuenta por pagar.
2. Cuenta por pagar socios – Michelle: El saldo de esta cuenta es de signo contrario. Conversando con el contador corresponde a un monto pagado de más. Dado que el monto es inmaterial se indica que se ajuste contra la utilidad.

De acuerdo con lo anterior, se procede a proponer el siguiente ajuste de la cuenta indicada con el objeto de reflejar los saldos correctos.

Tabla 24. *Ajuste cuentas por pagar socios – Michelle.*

Cuenta contable	Debe	Haber
Utilidad del periodo	39 788.45	
Otras cuentas por pagar		39 788.45

Nota: Corresponde al saldo con signo contrario en Otras cuentas por pagar la cuales se pagó de más al socio y se procede liquidar el saldo inmaterial.

Tabla 25. *Ajuste cuentas por pagar socios – Franciny.*

Cuenta contable	Debe	Haber
Cuentas por cobrar socios		218 119.84
Otras cuentas por pagar	218 119.84	

Nota: Corresponde al saldo de la cuenta por pagar socios Franciny, la cual tiene una cuenta por cobrar también. De acuerdo con el contador y al socio se pueden liquidar ambas cuentas para reflejar un saldo total de la obligación.

Vehículos en tránsito.

Verificando el detalle de la cuenta y según los comentarios del contador, lo registrado corresponde a vehículos que son adquiridos para la venta. Es la compra en el extranjero de un vehículo destinado para la venta, sin embargo, llegó hasta 2021.

En base a lo anterior, la cuenta correcta a utilizar es Mercancías en Tránsito la cual corresponde a los activos adquiridos para la venta. En el momento que el vehículo ingrese, deberá registrarse contra el inventario y darle de baja a la cuenta indicada.

Para efectos de implementación, se reclasifica la partida indicada con el nombre de la cuenta correcta para efectos de presentación en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

En este caso en concreto, el asiento de reclasificación quedaría de la siguiente manera:

Tabla 26. *Reclasificación Vehículos en tránsito.*

Cuenta	Debe	Haber
Vehículos en tránsito		9 521 199.32
Mercancías en tránsito	9 521 199.32	

Nota: Reclasificación de cuenta con nombre erróneo.

Reserva Legal.

Según los estados financieros compartidos no se identifica reserva legal en cumplimiento con la ley 3234 del Código de Comercio. Según el criterio indica que debe

efectuarse una reserva del 5% sobre las utilidades netas de cada ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social. Dado que el periodo 2020 no cuenta con utilidades ya que cerraron en pérdidas, no deberían haber efectuada la provisión.

Sin embargo, en 2019, el periodo si dio utilidad y no se refleja la reserva legal. Basado en ello, se procede a efectuar la propuesta de registro basándose en el periodo anterior.

Tabla 27. Registro Reserva Legal.

Cuenta	Debe	Haber
Reserva Legal		82 915.46
Utilidad o pérdida del periodo	82 915.46	

Nota: Corresponde al registro de la Reserva Legal del 2019 no reconocida. En el 2020 el periodo culminó con pérdida.

El siguiente corresponde al balance de situación compartido por la empresa para los periodos descritos. A partir de este se hicieron las verificaciones y análisis por cada cuenta. Los resultados de esta revisión y análisis se encuentran en los puntos detallados anteriormente. Es necesario identificar el formato presentado para aplicar el criterio de la sección 1 sobre presentación de los estados financieros.

Tabla 28. Balance de Situación compartido por la empresa.

CARSU S.A.			
BALANCE DE SITUACIÓN			
(En colones)			
Periodo:	09/19	12/20	
<u>ACTIVOS</u>			
<u>ACTIVOS CIRCULANTES</u>			
CAJAS	0.00	0.00	
BANCOS	2 043 422.35	371 745.69	
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	1 500 000.00	3 794 400.17	
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES DOLARES	8 507 875.64	7 383 518.17	
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	3 566 211.37	29 135 208.65	
GASTOS ANTICIPADOS	15 590.64	337 077.06	
INVENTARIOS	64 001 216.00	2 469 200.00	
TOTAL, ACTIVOS CIRCULANTES	79 634 316.00	43 491 149.74	

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

TERRENOS	0.00	0.00
EDIFICIOS	0.00	0.00
VEHICULOS	0.00	24 679 633.57
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	0.00	679 291.89
EQUIPO DE COMPUTO	0.00	995 847.46
Herramienta y Equipo Menor	0.00	113 215.28
VEHICULOS EN TRANSITO	0.00	9 521 199.32
DEP ACUM EDIFICIO	0.00	0.00
DEP ACUM VEHICULOS	0.00	-1 328 499.73
DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO	0.00	-147 472.79
DEP ACUM MOB Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	-233 289.12
DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	-32 347.20
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	34 247 578.68

TOTAL, DE ACTIVOS**79 634 316.00 77 738 728.42****PASIVOS****PASIVO CORTO PLAZO**

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	57 449 754.43	18 118 660.42
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	6 000 816.84
ADELANTO DE CLIENTES	0.00	34 663 961.89
RETENCIONES POR PAGAR	104 033.00	108 330.41
PROVISIONES POR PAGAR	457 844.03	1 119 151.69
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00	0.00
TOTAL, PASIVOS CORTO PLAZO	58 011 631.46	60 010 921.25

PASIVO LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR L.P.	3 540 102.54	2 711 233.23
TOTAL, PASIVOS LARGO PLAZO	3 540 102.54	2 711 233.23
TOTAL, PASIVOS	61 551 734.00	62 722 154.48

PATRIMONIO

CAPITAL EN ACCIONES	112 400.00	112 400.00
RESERVA LEGAL	0.00	0.00
UTILIDADES O PÉRDIDAS ACUMULADAS	16 311 872.90	17 259 478.00
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO	1 658 309.10	(2 355 304.06)
TOTAL, PATRIMONIO	18 082 582.00	15 016 573.94

TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO**79 634 316.00 77 738 728.42**

Fuente: El Balance de Situación anterior fue compartido por la empresa para la evaluación de la implementación de las NIIF para Pymes (2021).

Considerando el Estado de Situación anterior, se presenta el siguiente balance de apertura sobre la implementación de las normas considerando los ajustes y reclasificaciones propuestas anteriormente.

Es necesario considerar que los ajustes considerados en su gran mayoría no significan un impacto importante para la empresa a nivel cuantitativo. Sin embargo, es necesario efectuarlos para conciliar las cuentas con los auxiliares correspondientes.

Tabla 29. Balance de Apertura NIIF para Pymes de Carsu Sociedad Anónima.

CARSU S.A.				
BALANCE DE SITUACIÓN				
Al 31 de Diciembre del 2020				
Expresados en colones costarricenses				
	Saldo cuentas según negocio	Ajustes o reclasificaciones	Tabla ajuste asociada	Resultado Final con Ajustes
<u>ACTIVOS</u>				
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>				
CAJA Y BANCOS	371 745.69	0.00		371 745.69
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES COLONES	3 794 400.17	25 803 224.81	20 y 21	29 597 624.98
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES DOLARES	7 383 518.17	-453 655.42	20	6 929 862.75
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	29 135 208.65	-28 312 983.60	21, 22 y 24	822 225.05
GASTOS ANTICIPADOS	337 077.06	0.00		337 077.06
INVENTARIOS	2 469 200.00	0.00		2 469 200.00
MERCANCIAS EN TRÁNSITO	0.00	9 521 199.32	25	9 521 199.32
TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES	43 491 149.74	6 557 785.11		50 048 934.85
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>				
TERRENOS	0.00	0.00		0.00
EDIFICIOS	0.00	0.00		0.00
VEHICULOS	24 679 633.57	0.00		24 679 633.57
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	679 291.89	0.00		679 291.89
EQUIPO DE COMPUTO	995 847.46	0.00		995 847.46
HERRAMIENTAS Y EQUIPO MENOR	113 215.28	0.00		113 215.28
VEHICULOS EN TRANSITO	9 521 199.32	-9 521 199.32	25	0.00
DEP ACUM EDIFICIO	0.00	0.00		0.00
DEP ACUM VEHICULOS	-1 328 499.73	-39 169.11	19	-1 367 668.84
DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO	-147 472.79	-4 906.15	19	-152 378.94
DEP ACUM MOB Y EQUIPO DE OFICINA	-233 289.12	-391.27	19	-233 680.39
DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO	-32 347.20	-2 246.36	19	-34 593.56
TOTALACTIVOS NO CORRIENTES	34 247 578.68	-9 567 912.21		24 679 666.47

TOTAL, DE ACTIVOS	77 738 728.42	-3 010 127.10		74 728 601.32
<u>PASIVOS</u>				
<u>PASIVO CORRIENTES</u>				
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	-18 118 660.42	0.00		-18 118 660.42
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-6 000 816.84	2 313 224.71	22, 23 y 24	-3 687 592.13
ADELANTO DE CLIENTES	-34 663 961.89	0.00		-34 663 961.89
RETENCIONES POR PAGAR	-108 330.41	0.00		-108 330.41
PROVISIONES POR PAGAR	-1 119 151.69	0.00		-1 119 151.69
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00	0.00		0.00
TOTAL, PASIVOS CORRIENTES	-60 010 921.25	2 313 224.71		(57 697 696.54)
<u>PASIVO NO CORRIENTES</u>				
DOCUMENTOS POR PAGAR L.P.	-2 711 233.23	0.00		-2 711 233.23
TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES	-2 711 233.23	0.00		(2 711 233.23)
TOTAL, PASIVOS	-62 722 154.48	2 313 224.71		(60 408 929.77)
<u>PATRIMONIO</u>				
CAPITAL EN ACCIONES	-112 400.00	0.00		-112 400.00
RESERVA LEGAL	0.00	-82 915.46	26	-82 915.46
UTILIDADES ACUMULADAS	-17 259 478.00	0.00		-17 259 478.00
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO	2 355 304.06	0.00		2 355 304.06
AJUSTE DEL PATRIMONIO POR IMPLEMENTACION NIIF PYMES POR PRIMERA VEZ	0.00	779 817.85	19, 20, 23 y 26	779 817.85
TOTAL, PATRIMONIO	-15 016 573.94	696 902.39		(14 319 671.55)
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	-77 738 728.42	3 010 127.10		- 74 728 601.32

Fuente: Creación propia (2021).

Como se observa, las variaciones han generado cambios en la presentación de las cuentas. Esto generando que algunas de ellas desaparezcan, quedando en saldo cero. Adicional a ello, los impactos generados sobre las utilidades del periodo se ven reflejados en la cuenta "Ajuste del patrimonio por implementación NIIF Pymes por primera vez" esto con el objeto de identificar las partidas que han generado diferencia en el patrimonio y que son ajenas al resultado del periodo pero que si son consideradas de acuerdo con la implementación.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Los resultados detallados anteriormente y el análisis de estos nos conllevan a varias conclusiones y recomendaciones que se pueden deducir a partir de cada apartado.

Conclusiones.

1. De acuerdo con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, las empresas Pymes se pueden calificar como Micro, pequeña y mediana empresa. El tamaño de esta va en relación con los activos y de las utilidades de la empresa. Así como del personal que lo conforman.
2. La definición del modelo según las NIIF para Pymes indica que son aquellas empresas que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros para terceros.
3. La empresa Carsu Sociedad anónima no se encuentra inscrita ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio bajo el modelo de Pymes.
4. La compañía estudiada desconoce de los requisitos y procesos necesarios para el registro de la empresa bajo el modelo indicado.
5. La empresa no aplica criterios contables basados en las Normas Internacionales de Información Financiera y tampoco en las Normas Internacionales de Contabilidad. El contador aplica los conocimientos basados en su experiencia sin confirmar que correspondan a alguna de las fuentes de información indicadas.
6. La empresa cumple con las obligaciones fiscales contraídas con el Ministerio de Hacienda. Sin embargo, demuestra desconocimiento en el cumplimiento de la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF para Pymes según lo indicado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y del Ministerio de Hacienda.
7. Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes fue adoptada por Costa Rica y ratificada en 2018. Estas son de acatamiento obligatorio para

todas las empresas que operan dentro del territorio costarricense bajo el modelo indicado.

8. Dado la complejidad de las Normas Internacionales de Información Financiera “Full” es que se crean las NIIF para Pymes que facilitan la interpretación y comprensión de estas, para las pequeñas empresas.
9. En base a las cuentas utilizadas por la compañía se identifican cuentas con nombres inexistentes las cuales deben ser reclasificadas a las cuentas con los nombres correctos de conformidad con las normas.
10. Existen diferencias menores identificadas entre los auxiliares de las cuentas contra el balance de situación. Estos son ajustados para reflejar los saldos correctos de acuerdo con los soportes.
11. La empresa no cuenta con los manuales y procedimientos definidos en conformidad con las NIIF para Pymes. Esto se demuestra en las cuentas utilizadas de acuerdo basados en criterios desactualizados. Por ejemplo: Activo circulante cuando lo correcto es Activo Corriente.
12. El Balance de apertura refleja la situación real de la empresa sustentándola con los nombres correctos de cada una de las partidas. Las diferencias ajustadas contra el patrimonio se desglosan en una partida independiente de las utilidades del periodo.

Recomendaciones.

1. Efectuar el registro ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, bajo el modelo de pequeña y mediana empresa.
2. Implementar manuales y procedimientos basados en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes para garantizar el adecuado tratamiento de la información financiera.

3. Efectuar conciliaciones periódicas de los auxiliares contables contra los saldos de las cuentas contables del Balance de Situación. De esta manera minimizará las diferencias entre ambas.
4. Aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en la presentación de los estados financieros de la empresa, con esto garantiza mayor transparencia y seguridad en la toma de decisiones.
5. Elaborar un catálogo de cuentas contables basado en las normas descritas. De esta manera se evitará la creación de cuentas con nombres falsos que no son permitidas.
6. Efectuar una evaluación de los activos fijos de la empresa y de su depreciación de forma periódica.
7. Se recomienda una actualización profesional en el personal del área contable con el objetivo de garantizar el tratamiento correcto de la información financiera según las normativas actuales del país.
8. Contar con un detalle descriptivo de las cuentas según las NIIF para Pymes con el objetivo de evitar registros de transacciones en cuentas incorrectas. Por ejemplo: registros de cuentas por cobrar socios a clientes que no son socios. Este detalle descriptivo se puede efectuar en el catálogo de cuentas.
9. Se recomienda posterior al registro optar por la posibilidad de aplicar el beneficio de exoneración del pago del impuesto a las personas jurídicas ante el MEIC posterior a contar con la condición de Pyme.
10. Se recomienda efectuar controles basados en las Normas Internacionales de Información Financiera. Con esto se garantiza el correcto desarrollo de la actividad de la empresa mitigando riesgos para la compañía.

CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.

La propuesta de mejoramiento da respuesta a la problemática analizada en este trabajo de investigación. En la cual, resuelve la necesidad de la empresa Carsu Sociedad Anónima en el cumplimiento de la obligatoriedad, en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Como se demostró en el capítulo IV, se analizó la información proporcionada por la empresa para identificar los criterios contables que son aplicados por la empresa o bien la inexistencia de ellos.

Entre las recomendaciones que se plantearon se indicó la adopción de políticas contables que facilitarían el manejo de los criterios de cada cuenta contable de la empresa. Además, de la implementación de las NIIF para Pymes en los Estados Financieros, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio. A raíz de estas dos recomendaciones que dan respuesta al objetivo planteado de la investigación, se decide presentar la siguiente propuesta de mejoramiento para la compañía.

Objetivo General.

Proponer políticas contables basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes para la empresa Carsu Sociedad Anónima, con el objetivo de mejorar el registro y tratamiento de la información contable en la presentación de los Estados Financieros de la empresa.

Objetivos Específicos.

1. Definir políticas contables para la empresa Carsu Sociedad Anónima en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.
2. Definir el Balance de Apertura para la empresa Carsu Sociedad Anónima al 30 de diciembre de 2020.

POLÍTICAS CONTABLES BASADAS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.

En base a los resultados obtenidos en las entrevistas efectuadas, se determinó que la empresa no cuenta con políticas contables o criterio alguno en el tratamiento de la información contable. A raíz de esta se presenta una propuesta de políticas contables con el fin de mejorar el manejo de la información financiera de la empresa y por ende en la presentación de los Estados Financieros basados en las NIIF para Pymes.

Acciones.

Es requerido que el contador verifique las políticas que se proponen para verificar su adaptabilidad en los procesos con que se cuentan actualmente. Para ello es necesario que efectúe las siguientes acciones:

- a) Revisar las políticas contables propuestas de acuerdo con las NIIF.
- b) Identificar los procesos en los cuales se deben implementar las políticas contables adoptadas.
- c) Implementar las políticas en las actividades diarias de la empresa.

Recursos.

Entre los recursos necesarios para la implementación de las políticas contables es a nivel de personal. Ya que el único recurso que se requiere es el del Contador para que adopte las políticas y vele su cumplimiento en las diversas actividades que generar información contable.

Cronograma.

El siguiente es la propuesta del cronograma mediante el cual puede efectuar la implementación de las normas en un plazo de tiempo determinado. Esto le permite a la empresa, adoptar los criterios técnicos durante el cierre del periodo fiscal actual.

Tabla 30. *Cronograma Implementación Políticas Contables.*

Actividad	3 al 7 de Enero 2022	10 al 14 de Enero 2022	17 al 21 de Enero 2022
Revisar las políticas contables propuestas de acuerdo con las NIIF.			
Identificar los procesos en los cuales se deben implementar las políticas contables adoptadas.			
Implementar las políticas en las actividades diarias de la empresa.			

Nota: Este cronograma está diseñado para adoptar las políticas contables en los procesos que generan información contable.

PROPUESTA DE POLÍTICAS CONTABLES BASADAS EN LAS NIIF PARA PYMES

La propuesta de políticas contables que se le presenta a la empresa Carsu Sociedad Anónima puede identificarla en el anexo de este proyecto. Es importante resaltar que estas fueron elaboradas en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de acuerdo con el modelo de la empresa según los criterios del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica.

Balance de Apertura según la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Carsu Sociedad Anónima.

El Balance de Apertura es el resultado de la implementación de las NIIF para Pymes, posterior al análisis y revisión de la información presentada por la compañía para el periodo 2020. Para ello se presenta la siguiente propuesta de Balance de Apertura para ser adoptado por Carsu S.A y presentar los Estados Financieros del 2021 en cumplimiento

con la obligatoriedad de su implementación. Esto en respuesta a la problemática presentada en este proyecto de investigación.

Hay que considerar que las justificaciones y explicaciones de los cambios, se encuentran en el capítulo IV sobre el análisis de la información recopilada.

Acciones.

Entre las acciones que se deben efectuar en la compañía para implementar la propuesta del Balance de Apertura basado en las NIIF para Pymes, son las siguientes:

- a) Revisar el Balance de Apertura propuesto para su debida implementación.
- b) Efectuar cambios en los papeles de trabajo en relacion a la presentación de los Estados financieros.
- c) Cambiar la presentación de los Estados financieros realizados a la fecha para adoptar el cambio.
- d) Ajustar y reclasificar las cuentas que no cuentan con soportes o usan nombres incorrectos de acuerdo con la propuesta presentada en torno a las NIIF para Pymes.

Recursos.

Al igual que en la propuesta anterior, el recurso necesario para la implementación del Balance de Apertura es únicamente a nivel de personal. Ya que el único recurso que se requiere es el del Contador para la implementación del Balance de Apertura.

Cronograma

El siguiente es la propuesta del cronograma mediante el cual puede efectuar la implementación del Balance de Apertura esto le ayuda a la empresa a poder implementar la normativa durante el periodo del 2021 y presentar los estados financieros contemplando estos criterios. El Balance de Apertura es el indicador de cómo se debe presentar la información y replicarla con los datos del periodo en curso.

Tabla 31. Cronograma Implementación Balance de Apertura.

Actividad	3 al 7 de Enero 2022	10 al 14 de Enero 2022	17 al 21 de Enero 2022	24 al 28 de Enero 2022
Revisar el Balance de Apertura propuesto para su debida implementación.				
Efectuar cambios en los papeles de trabajo en relación a la presentación de los Estados financieros.				
Cambiar la presentación de los Estados financieros realizados a la fecha para adoptar el cambio.				
Ajustar y reclasificar las cuentas que no cuentan con soportes o usan nombres incorrectos de acuerdo con la propuesta presentada en torno a las NIIF para Pymes.				

Nota: La propuesta de cronograma para la implementación del Balance de Apertura es durante el mes de Enero esto en cumplimiento al cierre fiscal del 2021.

PROPUESTA DE BALANCE DE APERTURA.

La propuesta del Balance de Apertura es el resultado de este proyecto de investigación. Los resultados y análisis de este se encuentran planteados en el capítulo IV de este proyecto. Considerar la siguiente propuesta para implementar las NIIF para Pymes en el periodo actual.

Tabla 32. Balance de Apertura.

	Saldo cuentas según negocio	Ajustes o reclasificaciones	Tabla ajuste asociada	Resultado Final con Ajustes
<u>ACTIVOS</u>				

ACTIVOS CORRIENTES

CAJA Y BANCOS	371 745.69	0.00		371 745.69
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES COLONES	3 794 400.17	25 803 224.81	20 y 21	29 597 624.98
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES DOLARES	7 383 518.17	-453 655.42	20 21, 22 y	6 929 862.75
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	29 135 208.65	-28 312 983.60	24	822 225.05
GASTOS ANTICIPADOS	337 077.06	0.00		337 077.06
INVENTARIOS	2 469 200.00	0.00		2 469 200.00
MERCANCIAS EN TRÁNSITO	0.00	9 521 199.32	25	9 521 199.32
TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES	43 491 149.74	6 557 785.11		50 048 934.85

ACTIVOS NO CORRIENTES

TERRENOS	0.00	0.00		0.00
EDIFICIOS	0.00	0.00		0.00
VEHICULOS	24 679 633.57	0.00		24 679 633.57
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	679 291.89	0.00		679 291.89
EQUIPO DE COMPUTO	995 847.46	0.00		995 847.46
HERRAMIENTAS Y EQUIPO MENOR	113 215.28	0.00		113 215.28
VEHICULOS EN TRANSITO	9 521 199.32	-9 521 199.32	25	0.00
DEP ACUM EDIFICIO	0.00	0.00		0.00
DEP ACUM VEHICULOS	-1 328 499.73	-39 169.11	19	-1 367 668.84
DEP ACUM EQUIPO DE COMPUTO	-147 472.79	-4 906.15	19	-152 378.94
DEP ACUM MOB Y EQUIPO DE OFICINA	-233 289.12	-391.27	19	-233 680.39
DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPO	-32 347.20	-2 246.36	19	-34 593.56
TOTALACTIVOS NO CORRIENTES	34 247 578.68	-9 567 912.21		24 679 666.47

TOTAL, DE ACTIVOS

77 738 728.42	-3 010 127.10	74 728 601.32
----------------------	----------------------	----------------------

PASIVOS**PASIVO CORRIENTES**

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	-18 118 660.42	0.00		-18 118 660.42
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-6 000 816.84	2 313 224.71	22, 23 y 24	-3 687 592.13
ADELANTO DE CLIENTES	-34 663 961.89	0.00		-34 663 961.89
RETENCIONES POR PAGAR	-108 330.41	0.00		-108 330.41
PROVISIONES POR PAGAR	-1 119 151.69	0.00		-1 119 151.69
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00	0.00		0.00
TOTAL, PASIVOS CORRIENTES	-60 010 921.25	2 313 224.71		(57 697 696.54)

PASIVO NO CORRIENTES

DOCUMENTOS POR PAGAR L.P.	-2 711 233.23	0.00		-2 711 233.23
TOTAL, PASIVOS NO CORRIENTES	-2 711 233.23	0.00		(2 711 233.23)
TOTAL, PASIVOS	-62 722 154.48	2 313 224.71		(60 408 929.77)

PATRIMONIO

CAPITAL EN ACCIONES	-112 400.00	0.00		-112 400.00
RESERVA LEGAL	0.00	-82 915.46	26	-82 915.46
UTILIDADES ACUMULADAS	-17 259 478.00	0.00		-17 259 478.00
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO	2 355 304.06	0.00		2 355 304.06
AJUSTE DEL PATRIMONIO POR IMPLEMENTACION NIIF PYMES POR PRIMERA VEZ	0.00	779 817.85	19, 20, 23 y 26	779 817.85
TOTAL, PATRIMONIO	-15 016 573.94	696 902.39		(14 319 671.55)
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	-77 738 728.42	3 010 127.10		- 74 728 601.32

Fuente: Creación propia. (2021)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Ávalos, M. Ávalos, M. y Piñas, M. (2018) “*Excel 2016 Nociones básicas*” Espoch. Guayaquil. Ecuador.
- Arias, E. (2020) “*Tipos de Investigación. Economipedia*”. [En Línea] <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-investigacion.html>
- Azuero, A. (2018) “*Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación*” Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- Barreto N. (2020) “*Análisis financiero: factor sustancial para la toma de decisiones en una empresa del sector comercial*” Universidad Cesar Vallejo. Trujillo. Perú
- Bolívar, J y Montoya, Y (2019) “*Descripción del proceso de implementación de NIIF en una Pyme del sector agrícola*” Pontificia Universidad Javeriana Cali. Cali. Colombia.
- Borges Q. Humberto. “*A diez años de la adopción de las NIIF/IFRS en Chile*” Universidad Alberto Hurtado de Chile, Santiago, Chile. (2019). [En línea] Consultado el 13 de octubre del 2021.
<https://fen.uahurtado.cl/2019/articulos/a-10-anos-de-la-adopcion-de-las-niif-ifrs-en-chile/>
- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (2018) “*Circular 021-2018: Ratificación NIIF Pymes*”. La Gaceta. San José. Costa Rica.
- Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. “*Historia del Colegio*”. [En línea] Consultado el 25 de octubre del 2021
<https://www.ccpa.or.cr/quienes-somos/>
- Cruz, J. (2020) “*Importancia de los sistemas contables en el sector hotelero*” Universidad Estatal Península de Santa Elena. La Libertad. Ecuador
- Espinoza, I. (2019) “*Tipos de Muestreo*”. Universidad de Honduras. San Pedro Sula. Honduras.

Figueroa Ruth. “*Las normas internacionales de información financiera para pymes: ¿Para qué implementarlas?*” Price Water House Coopers S. Civil de Perú, Lima. Perú. (2021) [En línea] Consultado el 18 de octubre del 2021.

<https://desafios.pwc.pe/niif-para-pymes-para-que-implementarlas/>

Fuentes, K. “*Auditoria operativa en la empresa Taller 3B Perez Zeledón, mediante la evaluación del control interno y siguiendo las normas internacionales de auditoría aplicables, en el segundo cuatrimestre del año 2020*” Universidad Latina de Costa Rica. San Pedro. Costa Rica

Gallego J. (2018) “*Cómo se construye el marco teórico de la investigación*” Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México [En línea] Consultado el 22 de octubre del 2021.

<https://www.scielo.br/j/cp/a/xpbhxtDHLrGHfLPthJHQNwK/?lang=es>

Garcia, G. y Quadro, M. (2019) “*Introducción a la contabilidad*” Universidad Nacional de Cordoba, Buenos Aires, Argentina.

Gomez, R., Jimenez, C., Rayo, C. y Trejos. A. (2017) “*Propuesta de implementación de las NIIF para Pymes en la preparación y presentación de información financiera*”. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Hernandez, R. (2017) “*Metodología de la Investigación*”. McGraw-Hill. México DF. México.

IASB (2018). “*Norma internacional de Contabilidad NIC-21*”. IABS. Londres. Inglaterra.

[En línea] Consultado el 23 de octubre del 2021.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/21_NIC.pdf

IFRS Foundation (2017) “*Normas internacionales de información Financiera para Pymes*” IFRS.

Londres. Inglaterra. [En línea] Consultado el 24 de octubre del 2021 <https://www.ifrs.org/>

Jimenez, J. (2020) “*Ingresos según la NIC 18*” Gerencie.com. Medellín. Colombia. [En línea] Consultado el 24 de octubre del 2021.

<https://www.gerencie.com/ingresos-segun-nic-el-concepto-de-ingreso-y-su-reconocimiento.html>

Macayo, C. (2017) “*Políticas Contables*” Instituto Nacional de Contadores Públicos. Bogotá. Colombia. [En línea] Consultado el 24 de octubre del 2021

<https://incp.org.co/politicas-contables-2/>

Maite Ayala. (3 de noviembre de 2020). “*Método histórico: características, pasos y ejemplos*”. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/metodo-historico/>

Marin, A. y Zapata M. (2017) “*Usos y aplicaciones del Excel*” Universidad ICESI de Santiago de Cali. Cali. Colombia. [En línea] Consultado el 23 de octubre del 2021.

https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/83888/1/TG02061.pdf

Marin, C. (2018) “*Historia de la Contabilidad*” Universidad Latina de Costa Rica. San Pedro. Costa Rica. [En línea] Consultado el 20 de octubre del 2021.

<https://www.studocu.com/latam/document/universidad-latina-de-costa-rica/contabilidad-basica/historia-de-la-contabilidad/5201968>

Mesa, R. (2019) “*Auditoria e historia de la contabilidad*” Universidad de Zaragoza. Zaragoza. España

Mora, J. (2021) “*Breve reseña de la historia de la contabilidad*”. Diario Extra. San José. Costa Rica

[En línea] Consultado el 21 de octubre del 2021.
<https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/439451/breve-rese-a-de-la-historia-de-la-contabilidad>

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2021) “*Historia del Ministerio*”.

[En línea] Consultado el 25 de octubre del 2021.
<https://www.meic.go.cr/meic/web/576/meic/quienes-somos/historia.php>

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2020) “*Ley apoyo a pequeña y mediana empresa DIEPYME*” La Gaceta. San José. Costa Rica

Ministerio de Economía y Finanzas de Uruguay. “*Norma Internacional de Contabilidad N.º 32*” Uruguay.

[En línea] Consultado el 24 de octubre del 2021. <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/institucional/normativa/norma-internacional-contabilidad-32-nic-32>

Ministerio de Hacienda. (2018) “*C-095-2018 Implementación de normas internacionales de información financiera – INS*” Ministerio de Hacienda. San José. Costa Rica.

Ministerio de Hacienda de Costa Rica. “*Historia del Ministerio de Hacienda*”.

[En línea] Consultado el 25 de octubre del 2021. <https://www.hacienda.go.cr/contenido/19-organigrama>

Municipalidad de Belen (2021) “*Situación Geográfica de Belen*” Municipalidad de Belen, Heredia, Costa Rica. [En línea] Consultado el 13 de octubre del 2021. <https://www.belen.go.cr/web/guest/inicio>

Ñaupas, H; Valdivia, M. (2018) “*Metodología de la investigación*” Ediciones de la U. Bogotá. Colombia

Omeñaca J. (2017) “*Contabilidad General*” Limpergraf. Barcelona. España

Orellana, P. (2020) “*Método analítico*” Economipedia. [En línea] <https://economipedia.com/definiciones/metodo-analitico.html>

Orozco, C. (2019) “*Hojas Electrónicas. Elementos básicos de la hoja electrónica, el manejo de la información, entornos de trabajo, operaciones básicas, fórmulas, funciones matemáticas, aplicaciones*” Universidad Nacional de Educación. Lima. Perú.

Power Data. (2017) “*Introducción al Sistema Oracle Data base y Oracle Big Data Cloud*” [En línea] Consultado el 23 de octubre del 2021.

<https://blog.powerdata.es/el-valor-de-la-gestion-de-datos/introduccion-al-sistema-oracle-database-y-oracle-big-data-cloud>

Ramon, G. (2018) “*Diseños experimentales*”. Universidad de Antioquia. Antioquia. Colombia.

Salgado, M. y Talavera, J. (2017) “*Incidencia del análisis financiero en series de tiempo en la rentabilidad de la empresa Auto Repuestos MV durante los años 2014 – 2015*” Universidad Autónoma de Nicaragua. Managua. Nicaragua.

Sangurima J. (2019) “*Análisis vertical y horizontal de los estados financieros y su informe para la toma de decisiones*” Universidad Técnica de Machala. Guayaquil. Ecuador

Sedó Olga. “*¿Podría adoptar la NIIF Pymes mi empresa?*”, El MundoCR. San José. Costa Rica. (2020). [En línea] Consultado el 16 de octubre del 2021.

<https://www.elmundo.cr/opinion/podria-adoptar-la-niif-pymes-mi-empresa/>

Smith, G. (2018), “*Las normas internacionales de información financiera para las Pymes: confiable, útil y transparente*” Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Techedge (2020) “*Entendiendo el sistema SAP y por qué implementarlo*” [En línea] Consultado el 23 de octubre del 2021. <https://www.techedgegroup.com/es/blog/entendiendo-sistema-sap>

Ugalde, M. (2021) “*Diferencias NIIF Full – NIIF Pymes*” Universidad San Marcos. San José. Costa Rica

Ugalde, M. (2017) “*Normas Internacionales de Contabilidad*” Universidad San Marcos. San José. Costa Rica.

Varela, F. *Comunicación personal*, 19 de octubre del 2021.

Westrelcher, G. (2021) “*Método deductivo*”. (2021) Economipedia. [En línea] Consultado el 10 de noviembre del 2021. <https://economipedia.com/definiciones/metodo-deductivo.html>

Westrelcher, G. (2021) “*Matriz de datos*”. Economipedia. [En línea] Consultado el 14 de noviembre del 2021.<https://economipedia.com/definiciones/matriz-de-datos.html>

ANEXOS

Anexo 1. Bosquejo entrevista al contador.

Entrevista

Fecha: 18 de Noviembre 2021
 Nombre entrevistador: Johnny López López
 Rol persona entrevistada: Contador
 Nombre de empresa: Carsu Sociedad Anónima

Objetivo específico relacionado a la investigación	Tópico	Pregunta	Respuesta
Todos	Generalidades de la compañía.	¿Cuál es el tipo sociedad de la empresa?	
		¿Cuál es la actividad económica de la empresa?	
		¿Desde cuándo opera la compañía?	
		¿Ha operado continuamente sin interrupción alguna?	
Identificar la situación legal actual de la empresa Carsu S.A como empresa PYMES y su registro correspondiente ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.	Situación Legal de la empresa como PYME.	¿Sabe que es una PYME (Pequeña y Mediana Empresa)? En caso afirmativo, explique.	
		¿Se considera la empresa como Pymes (Pequeña y Mediana Empresa)?	
		¿Se encuentra registra la empresa como PYMES?	SI () NO ()
		En caso de respuesta negativa:	
		¿Conoce los beneficios que tienen las Pymes de acuerdo con la legislación costarricense?	SI () NO ()
		En caso de afirmativo, por favor detallar alguno.	
		¿Sabe dónde se inscribe las pymes de acuerdo con la actividad? (MEIC o MAG)	SI () NO ()
		En caso de positivo: Indicar en cual Ministerio debería registrar a su criterio. Y porqué.	
		¿Conoce los requisitos para inscribirse?	SI () NO ()
		En caso de afirmativo, por favor detallarlos.	

		¿Conoce el procedimiento de registro ante el Ministerio correspondiente?	SI () NO ()
<p>Identificar la normativa legal del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para el registro de PYMES, así como las Normas Internacional de Información Financiera Pymes, "Full" y Normas Internacionales de Contabilidad, que son aplicables a la empresa Carsu S.A.</p>	<p>Normativa contable - NIIF PYMES</p>	¿Sabe que son las NIIF para PYMES?	
		¿Sabe que las NIIF son de acatamiento obligatorio de acuerdo con las autoridades del país?	
		¿Aplica los criterios de las NIIF para Pymes en los EEFF? Detalle	
		¿Aplica los criterios de las NIIF para Pymes en los procesos contables operativos mensuales? Detalle	
		¿Aplica otros criterios como NIC o NIIF "Full" en la información financiera de la empresa? ¿En caso afirmativo, detalle?	
<p>Definir los criterios aplicables a la empresa Carsu S.A de acuerdo con los alcances de las normas y que son aplicables bajo el concepto Pymes en base al Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.</p>	<p>Consideraciones previas a la implementación.</p>	¿Cuentan con manuales y códigos? Facilitar.	
		¿Cuentan con políticas contables en la empresa? Facilitar.	
		¿Cuál es la moneda funcional de la empresa?	
		¿Cuenta con las Notas a los Estados Financieros para el periodo compartido? Facilitar.	
		¿Cuentan con procedimientos? Facilitar.	
		¿Cuentan con plan único de cuentas? Facilitar.	
		¿Se debe guardar la confidencialidad del empresario que facilitó la información?	

Fuente: Creación propia. (2021)

Anexo 2. Bosquejo de Implementación NIIF para Pymes.

Cuenta Contable	PERIODO		Criterio NIIF PYMES	NIC que aplica	Comentario Contador	Comentario implementador	Ajuste
	30/9/19	31/12/20					
ACTIVOS							
Cuenta 1							
Cuenta 2							
Cuenta 3							
Cuenta 4							
Cuenta 5							
Cuenta 6							
Cuenta 7							
PASIVOS							
Cuenta 1							
Cuenta 2							
Cuenta 3							
Cuenta 4							
Cuenta 5							
Cuenta 6							
Cuenta 7							
PATRIMONIO							
Cuenta 1							
Cuenta 2							
Cuenta 3							
Cuenta 4							
Cuenta 5							
Cuenta 6							
Cuenta 7							

Fuente: Creación propia. (2021)

Anexo 3. *Propuesta Políticas Contables para Carsu Sociedad Anónima basado en las NIIF para Pymes.*

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES.

CARSU SOCIEDAD ANÓNIMA.

Objetivo: El presente manual de políticas contables señala el tratamiento contable de cada cuenta que integran los estados financieros; con el fin de garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, dispuestas por las autoridades de Costa Rica.

Naturaleza del negocio: La empresa Carsu Sociedad anónima es una compañía que se dedica a la comercialización de vehículos nuevos y usados en el territorio nacional.

GENERALIDADES

Base de presentación: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Moneda Funcional: La moneda funcional de la empresa es el colón costarricense.

Base Contable: La entidad elabora sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Medición Inicial: En el reconocimiento inicial para activos y pasivos en los estados financieros será a través del equivalente de efectivo pagado en el momento de su adquisición.

Medición Posterior: La empresa realiza la medición posterior considerando para:

- a) Las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable.
- b) Los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

NIIF para Pymes: sección 4.

La estructura del estado de situación financiera deberá contener como mínimo, aquellas partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Cuentas por cobrar.
- c) Inventarios.
- d) Propiedades, planta y equipo.
- e) Activos intangibles.
- f) Cuentas por pagar.
- g) Pasivos financieros
- h) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- i) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- j) Provisiones.
- k) Patrimonio.

Presentación en grupos.

	ACTIVOS CORRIENTES	ACTIVOS NO CORRIENTES
ACTIVOS	Para ser considerado como activo corriente debe poseer las siguientes cualidades: a) Se espera realizar, vender o consumir; en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad; b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación; c) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (Sección 7 NIIF para Pymes), cuya utilización no esté restringida, para ser	Para ser considerado como activo no corriente debe poseer las siguientes cualidades: a) Este incluye los activos que son tangibles (Mobiliario y Equipo, Vehículos, etc.) e intangibles (Licencias de Software, Patentes municipales; entre otros) con naturaleza a largo plazo.

intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

	PASIVOS CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES
PASIVOS	<p>Para ser considerado como pasivo corriente debe poseer las siguientes cualidades:</p> <p>a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;</p> <p>b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;</p> <p>c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance, o</p> <p>d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.</p>	<p>Para ser considerado como pasivo no corriente debe poseer las siguientes cualidades:</p> <p>a) Incluye aquellos pasivos que son liquidados durante doce meses posteriores a la fecha en que se informa e incluso puede tardar más de un periodo (Pasivos a Largo Plazo), sin embargo, posee una parte circulante que será cancelada durante el período en el que se informa e indicada como pasivo corriente.</p>

ESTADO DE RESULTADOS

NIIF para Pymes. Sección 5.

Dentro de este estado no se presentarán los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables. Estos se deberán presentar como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen.

Entre los datos que están obligados a presentar dentro del Estado de Resultados se debe considerar como mínimos, las siguientes en relación con la actividad de la empresa:

Cuenta	Criterio	Ejemplo
Ingresos ordinarios:	Venta de bienes efectuados en conformidad con la actividad de la empresa registrada de acuerdo con el ente regulador del país.	Venta de Contenedores
Costos ordinarios:	Costos incurridos en la venta de bienes debidamente sustentados.	Costos de nacionalización
Costos financieros:	Costos por obligaciones contraídas en el periodo actual o anterior.	Préstamos bancarios para adquirir contenedores
Impuestos:	Comprende el total de: 1) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y 2) La Ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costo de venta.	Impuestos sobre las utilidades del periodo en conformidad con la ley costarricense.

OTRAS POLÍTICAS CONTABLES

Documentación contable.	Todo documento contable debe ser sustentado debidamente con una factura permitida. La cual debe ser verificada previamente por la administración para posteriormente ser registrada por el contador. En caso de facturas a crédito deberán ser canceladas de acuerdo con el plazo que indique y que fue previamente acordado. En relación con los reembolsos de gastos, se efectúan únicamente contra los documentos autorizados y que indiquen el nombre de la empresa. Caso contrario no se desembolsará dinero por ese concepto. Será responsabilidad de la contabilidad, verificar que cumpla con los requisitos necesarios para ser considerada dentro de las declaraciones.
Inventarios	De acuerdo con la NIIF para Pymes, Sección 13, se consideran inventarios: a) Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones. b) En proceso de producción con vistas a esa venta. c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción. Los inventarios están valuados al costo de adquisición o valor neto de realización.
Propiedad, plata y equipo.	Según la Sección 17 de la NIIF para PYMES, estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición. Posteriormente se acredita la depreciación o el deterioro de valor de los activos. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil restante de dichos activos. Los años de depreciación son los dictados por el Ministerio de Hacienda en Costa Rica.
Cuentas y Documentos por cobrar.	Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
Reserva Legal.	En base a las disposiciones del Código de Comercio de Costa Rica, la Compañía está obligada a reservar un 5% de sus utilidades netas hasta que la reserva alcance el 20% del capital social.

Reconocimiento de Ingresos.	<p>En base a la Sección 23 la empresa reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas las siguientes condiciones: Venta de Bienes:</p> <p>a) Los productos se han despachado a los clientes, (b) el cliente ha asumido los riesgos y beneficios de la posesión de los bienes y (c) no hay obligación que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente, (d) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad y (e) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. El despacho ocurre cuando el producto ha sido entregado en la localización especificada según las condiciones de venta de cada caso.</p>
Ingresos y Gastos Financieros	<p>Según la Sección 11 los ingresos financieros se reconocen en el estado de resultados sobre la base de acumulación, al considerar el rendimiento real de los activos.</p> <p>En la Sección 25 indica en relación con los préstamos que los gastos financieros incluyen los gastos asociados con el gasto por interés de las obligaciones de la compañía, los cuales se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.</p>
